



Libro 3

Agenda 2030 III. Gobernanza

Compilación
de documentos
generados por la
Secretaría General
de Transición Social
y Agenda 2030 de
Lehendakaritza en la
Legislatura 2020-2024

Libro 1. Agenda 2030 I. Dinamización

Libro 2. Agenda 2030 II. Divulgación

Libro 3. Agenda 2030 III. Gobernanza

Libro 4. Agenda 2030 IV. Seguimiento y evaluación

Libro 5. Agenda 2030 V. Contribución a los ODS 16 y "18"

Libro 6. Transición Social I. Reto demográfico

Libro 7. Transición Social II. Juventud

Libro 8. Transición Social III. Cohesión social y solidaridad internacional

Libro 9. Transición Social IV. Pandemia

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

B

Libro 3

Agenda 2030 III. Gobernanza

Sumario

Presentación general de esta compilación.

Presentación de este libro.

Documento 1. Decreto de creación del Foro Agenda 2030 Euskadi.

Documento 2. Estructura, prioridades y primera agenda de trabajo del Foro Agenda 2030 Euskadi.

Documento 3. Memoria 2023 y Plan de gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi.

Documento 4. Topaketa.

Documento 5. De la Iniciativa Guneak a la Alianza Vasca por los ODS, mediante la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”.

Documento 6. Declaraciones del Plenario del Foro.

Anexo de notas con Links a otros documentos de interés.

- Libro 1.** Agenda 2030 I. Dinamización
- Libro 2.** Agenda 2030 II. Divulgación
- Libro 3.** Agenda 2030 III. Gobernanza
- Libro 4.** Agenda 2030 IV. Seguimiento y evaluación
- Libro 5.** Agenda 2030 V. Contribución a los ODS 16 y “18”
- Libro 6.** Transición Social I. Reto demográfico
- Libro 7.** Transición Social II. Juventud
- Libro 8.** Transición Social III. Cohesión social y solidaridad internacional
- Libro 9.** Transición Social IV. Pandemia

Presentación general de esta compilación

Las elecciones al Parlamento Vasco que ponían fin a la XI Legislatura del Gobierno Vasco se celebraron, a los cinco meses del inicio de la pandemia, el 12 de julio de 2020. El 5 de septiembre el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería, juró su cargo ante el Árbol de Gernika y tres días más tarde se reunió, por primera vez, el nuevo Consejo de Gobierno.

Una de las primeras decisiones adoptadas por el Lehendakari, en lo que a estructura de gobierno se refiere, fue la creación en Lehendakaritza de una nueva Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. El Decreto de Estructura Orgánica estableció para esta nueva secretaría tres grandes ámbitos de actuación: Agenda 2030, Reto Demográfico y otros campos relevantes de lo que se ha venido a denominar Transición Social.

En primer lugar, por tanto, la Agenda 2030 y, en concreto, la dinamización, coordinación e impulso interdepartamental, interinstitucional y social del compromiso vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, el reto demográfico y, de modo más preciso, la elaboración e impulso de una estrategia interdepartamental para responder al mismo. Y en tercer lugar, coordinar y dinamizar respuestas ante otros retos relevantes que afectan a las transiciones sociales de nuestras sociedades como la convivencia y la cohesión en contextos interculturales y migratorios y, en aquel momento, con especial atención al impacto pandémico.

Por su carácter totalizante en aquel momento, merece una mención específica la situación, absolutamente excepcional, que se vivió entre marzo de 2020 y febrero de 2022 como consecuencia de la pandemia por la COVID-19. La Declaración de la Situación de Emergencia, desde marzo de 2020 llevó a la asunción por el Lehendakari de la dirección única y coordinación del LABI (Larrialdiei Aurregiteko Bidea-Plan de Protección Civil de Euskadi).

Esto significó que las tareas de dirección y coordinación de la respuesta interdepartamental e interinstitucional quedaran residenciadas en Lehendakaritza, lógicamente, en estrecha colaboración con el Departamento de Salud y Osakidetza, a quienes correspondía articular la respuesta desde el punto de vista sanitario y de salud pública con las herramientas del conjunto del sistema vasco de salud, así como con el resto de Departamentos de los que dependía la prestación de servicios esenciales.

En apoyo a esta responsabilidad de Lehendakaritza, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 asumió, entre septiembre de 2020 y octubre de 2021, la tarea de coordinación operativa de las dos mesas del LABI, (técnico-científica e interinstitucional) y de los planes Bizi Berri II, III y IV. Estos documentos, que sirvieron de marco de actuación al LABI, fueron la herramienta de trabajo del Gobierno Vasco para el seguimiento de la evolución de la pandemia, para la preparación de medidas preventivas cuya aplicación afectaba al conjunto de la sociedad y para la comunicación y transparencia ante la ciudadanía.

Otro acontecimiento que afectó a la trayectoria de esta Secretaría a lo largo de esta Legislatura fue el anuncio que, el 22 de septiembre de 2022, realizó el Lehendakari en el Pleno de Política General. A partir de aquel momento, la Dirección de Juventud, integrada hasta entonces en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, iba a quedar adscrita a la estructura de Lehendakaritza, dentro de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

Una vez habían quedado aprobadas, unos meses antes la Ley vasca de Juventud, el 10 de marzo; y la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, el 21 de junio, el objetivo de esta reestructuración, se orientó a potenciar la coordinación interdepartamental e interinstitucional de las políticas de juventud, emancipación y reto demográfico con una perspectiva transversal y dotando a las políticas públicas de juventud de la máxima prioridad.

Esta compilación responde a este recorrido. La estructura de sus nueve libros es la siguiente:

- Libro 1.** Agenda 2030 **I. Dinamización.**
- Libro 2.** Agenda 2030 **II. Divulgación.**
- Libro 3.** Agenda 2030 **III. Gobernanza.**
- Libro 4.** Agenda 2030 **IV. Seguimiento y evaluación.**
- Libro 5.** Agenda 2030 **V. Contribución a los ODS 16 (paz) y “18” (cultura).**
- Libro 6.** Transición Social **I. Reto demográfico.**
- Libro 7.** Transición Social **II. Juventud.**
- Libro 8.** Transición Social **III. Cohesión social y solidaridad internacional.**
- Libro 9.** Transición Social **IV. Pandemia.**

Como puede comprobarse, los cinco primeros responden al ámbito de la Agenda 2030, los cuatro siguientes dan contenido al concepto de transición social desde cuatro perspectivas: reto demográfico, juventud, cohesión social y pandemia.

Lógicamente, a lo largo de cuatro años, la producción documental relacionada con la actividad de cualquier área del gobierno es muy amplia. De cara a componer una compilación como esta, ha sido preciso establecer alguna acotación para no sobrepasar los límites de lo razonable en cuanto a su extensión. Se han seguido dos criterios: primero, incluir únicamente documentos generados por la Secretaría, con una participación directa en su redacción; y segundo, agregar a cada libro un anexo de notas con enlaces a otros documentos de interés, que, aunque no hayan sido directamente elaborados por la Secretaría, tengan relación con su actividad.

Por otra parte, debe señalarse que, cada ámbito de actuación ha contado con un documento de planeamiento estratégico de carácter interanual que ha marcado su gestión e impulso:

- El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021.
- La Estrategia Vasca 2030 de Reto Demográfico, el 21 de junio de 2022.
- Los Planes Bizi Berri II, III y IV, aprobados en octubre de 2020, febrero de 2021 y julio de 2021, como herramientas de respuesta adaptada a la evolución de la pandemia.
- La Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil, el 21 de marzo de 2023.

A todo ello, debe sumarse en el ámbito de la transición social, los planes de gestión anuales o interanuales de la Comisión ADOS, la Estrategia Euskarri y el Programa Uztartu. Todos estos documentos, que tienen memorias de seguimiento, balance o evaluación, ya sean anuales o de Legislatura, son el punto de partida o columna vertebral de cada libro de esta compilación. Es relevante apuntarlo porque, de este modo, se ha establecido un modelo de gestión basado en la estructuración, sistematización y evaluación de cada plan de trabajo, adaptado al periodo para el que ha sido concebido.

Una última anotación sobre contexto merece ser destacada. Si esta compilación fuese leída, repasada o, tan solo, ojeada dentro de algunos años o décadas, sería necesario para su más ajustada interpretación tener la referencia del momento histórico que se vivió entre 2020 y 2024. En estos cuatro años se vivió un periodo inédito y sin precedentes para ninguna de las generaciones presentes en este tiempo histórico. Una sucesión de crisis profundas y globales condicionó negativamente la vida de todas las personas y de todos los países en todos los lugares.

Veníamos de hacer frente a las consecuencias de la larga crisis económica y financiera global desencadenada en 2008. Desde marzo de 2020 a febrero de 2022, vivimos en medio de una pandemia, con largos periodos de confinamiento y fuertes restricciones al normal funcionamiento de la vida social. Dos semanas después del final en Euskadi de la emergencia sanitaria, el 24 de febrero de 2022, el ejército ruso inició una invasión militar unilateral sobre Ucrania. Además de sus inasumibles efectos humanitarios, desencadenó una escalada de inflación, afectando al transporte mundial, los productos alimentarios, la energía y los combustibles o los suministros para la industria.

El 7 de octubre de 2023, Hamás desató un ataque terrorista sobre población civil israelí que provocó 1.200 víctimas mortales y el secuestro de cerca de 250 rehenes. A partir de ese momento, la respuesta del ejército israelí, utilizando medios de guerra, ha provocado decenas de miles de víctimas mortales en Gaza, la inmensa mayoría de ellas población civil, mujeres y menores. La incertidumbre geoestratégica y la inestabilidad internacional se reforzaron.

En definitiva, estas son las circunstancias excepcionales y las adversas condiciones que describen el contexto en que se desarrolló la actividad que refleja esta compilación en periodo 2020-2024.

Presentación de este libro

El 29 de junio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 (Documento 1 del Libro 1 de esta compilación) que estableció cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos. Este tercer libro se titula “**Agenda 2030 III. Gobernanza**” y ofrece los principales documentos que han servido al desarrollo del segundo de esos ejes.

El “**Documento 1.** Decreto de creación del Foro Agenda 2030 Euskadi” reproduce la decisión, adoptada el 6 de julio de 2021 por el Consejo de Gobierno, por la que se aprueba el decreto que otorga carácter normativo a la creación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi. Este foro, que posteriormente pasará a denominarse “Foro Agenda 2030 Euskadi”, se configura como el órgano de la gobernanza colaborativa de los ODS en las políticas públicas de Euskadi.

El **Documento 2** se titula “Estructura, prioridades y primera agenda de trabajo del Foro Agenda 2030 Euskadi”. El primer Plenario del Foro tuvo lugar el 9 de noviembre de 2021. En este encuentro celebrado en el Parque Tecnológico de Araba en Miñano se aprobó esta propuesta de funcionamiento del Foro que ha seguido vigente en toda la Legislatura.

El “**Documento 3.** Memoria 2023 y Plan de gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi” es el acuerdo adoptado en el último Plenario de la Legislatura que se celebró el 20 de marzo de 2024 en el Palacio Euskalduna de Bilbao. El orden del día incluyó la aprobación de este tercer documento que contiene la Memoria 2023 y del Plan de Gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi.

El “**Documento 4.** Topaketa”, refleja la importancia que el Foro otorga a ensanchar los cauces de participación y gobernanza colaborativa. Desde 2023, la Comisión Permanente del Foro ha decidido convocar un encuentro anual de todas las personas que participan en todos los órganos con el objetivo de compartir una visión transversal de su trabajo, así como para identificar prioridades que puedan ser incorporadas al siguiente Plan de Gestión anual.

El **Documento 5**. Se titula “De Guneak a la Alianza Vasca por los ODS, mediante la Declaración ‘Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi’”. Muestra una vertiente complementaria de la gobernanza colaborativa que ha impulsado el Gobierno Vasco en relación con los ODS. El Foro Agenda 2030 Euskadi cuenta en su estructura con un Plenario, una Comisión Permanente, cinco grupos de trabajo y Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil. En este espacio Guneak, en el que participan más de 55 entidades, se gestó la Alianza Vasca por los ODS, presentada el 2 de octubre de 2023. En abril de 2024 contaba con la adhesión y participación de más de 90 actores sociales. El acuerdo se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas.

El “**Documento 6**. Declaraciones del Plenario del Foro” reproduce cada una de las declaraciones que el Lehendakari en su calidad de presidente del Foro presenta al final de cada Plenario. Desde la creación del Foro, son seis los Plenarios celebrados en esta Legislatura, por tanto, seis son las declaraciones que contiene este documento.

En este libro de la compilación se agrega, además, un **Anexo de notas** con Links a otros documentos de interés.

El ODS 17 incide en la relevancia fundamental que, para el cumplimiento de la Agenda 2030, tiene establecer modelos de cooperación, alianza o partenariado. El Gobierno Vasco ha otorgado máxima importancia en esta Legislatura a la construcción de una gobernanza colaborativa multiagente de los ODS en Euskadi. Este libro refleja esa determinación recogiendo los principales documentos que lo atestiguan.

Documento 1

Decreto de creación
del Foro Agenda 2030
Euskadi

DECRETO 166/2021,
de 6 de julio, de
creación y regulación
del **Foro Multiagente
de Transición Social y
Agenda 2030 en Euskadi**

marzo de 2024

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». Un Plan de Acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Posteriormente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible -Hábitat III- (Quito, octubre de 2016), se aprobó la «Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos», en la que se define la Nueva Agenda Urbana (NUA). En esta Declaración, se asumen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La NUA fue refrendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésima octava sesión celebrada el 23 de diciembre de 2016.

Con posterioridad, el Gobierno Vasco, por Acuerdo de 10 de abril de 2018, aprobó la Agenda Euskadi Basque Country 2030, como contribución vasca a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, alineando sus políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Gobierno Vasco, por acuerdo de 19 de noviembre de 2019, aprobó la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050, con el objetivo de conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que ninguna persona ni ningún lugar queden excluidos, y lo hace en una perspectiva temporal hasta el año 2050, consciente de que, por la propia característica de las dimensiones que articula -socioeconómica, energética, climática, territorial- los retos que deben afrontarse son de largo alcance, pero con una dimensión dinámica que permita su revisión temporal en el medio plazo.

En este marco, e iniciada en 2020 la XII Legislatura, el Gobierno Vasco ha preparado una actuación para cuatro años que trata de responder a esta realidad con diversas herramientas y proyectos.

Una de estas herramientas ha sido la creación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y uno de los proyectos de esta Secretaría es la elaboración de un Programa Vasco Prioridades de la Agenda 2030.

Dentro de este Programa y con el objetivo de establecer mecanismos de gobernanza interdepartamental e interinstitucional y de facilitar la colaboración y participación público, privada y social, se crea el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi. Un Foro en el que se configuran espacios de encuentro de los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL y los Ayuntamientos de las capitales, así como de las entidades representativas de la colaboración público-privada. Su objetivo es facilitar una puesta en común operativa de todas las instituciones y entidades implicadas en el impulso de los ODS.

También la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 planteaba su gobernanza mediante la constitución del Foro de la Agenda Urbana, cuya composición y objetivos coinciden básicamente con los planteados en el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi. Teniendo en cuenta la íntima vinculación existente entre la Agenda Urbana de Euskadi y la Agenda Euskadi Basque Country 2030, es coherente que solo haya un órgano de gobernanza que pueda hacer un seguimiento de ambos procesos.

En su virtud, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 6 de julio de 2021.

DISPONGO:

Artículo 1.– Objeto.

Es objeto del presente Decreto la creación y regulación del Foro Multiagente de Transición social y Agenda 2030.

Artículo 2.– Naturaleza.

El Foro Mutiagente de Transición Social y Agenda 2030 es un órgano de colaboración y asesoramiento para contribuir en la armonización y el desarrollo de la Agenda 2030 en las políticas públicas de Euskadi, así como para promover el alineamiento de las instituciones vascas con los mejores esfuerzos internacionales en el impulso y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La composición de este órgano, de naturaleza colegiada, tiene un carácter interinstitucional multinivel y multiactor.

Artículo 3.– Adscripción.

El Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 está adscrito a Lehendakaritza, bajo la dependencia de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, aunque no se integrará en su estructura orgánica.

Artículo 4.– Composición.

1.– La composición del Foro es la siguiente:

a) Presidencia.

Ostenta la Presidencia del Foro Multiagente de Transición Social y la Agenda 2030, el Lehendakari del Gobierno Vasco.

b) Vicepresidencia.

Ostenta la Vicepresidencia del Foro, la persona titular de la Secretaría General o Viceconsejería del Gobierno Vasco, competente en materia de la Agenda 2030.

c) Vocales.

Son personas miembros del Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030 en calidad de vocales:

1.º.– La persona titular de la Dirección correspondiente del departamento competente en materia de Innovación Social.

2.º.– La persona titular de la Dirección correspondiente en materia de Agenda Urbana.

3.º.– La persona titular de la Dirección competente en materia de Coordinación de Lehendakaritza.

4.º.– Una persona, que ostente la condición de cargo público, en materia de Acción Exterior.

5.º.– La persona Comisionada para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

6.º.– Una persona que ostente la condición de cargo público nombrada por cada uno de los departamentos que conforman el Gobierno Vasco.

7.º.– La persona titular de la Dirección de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental-IHOBE.

8.º.– La persona titular de la Dirección de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

9.º.– En representación de cada una de las Diputaciones Forales, una persona que ostente la condición de cargo público, nombrada por el órgano o autoridad competente.

10.º.– En representación de los Ayuntamientos, una persona representante por cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi; y un/a representante de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL. Su designación se realizará de acuerdo con las normas de funcionamiento de sus respectivas corporaciones y asociación.

11.º.– Una persona por cada una de las tres Universidades que conforman el sistema universitario vasco: la Universidad del País Vasco, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón.

12.º.– Tres personas en representación de las entidades del Tercer Sector de Euskadi, a propuesta de Sareen Sarea, la asociación que agrupa a las redes de entidades del Tercer Sector Social de Euskadi.

13.º.– Una persona en representación de la asociación Centro de Excelencia Basque Center for Climate Change (BC3).

14.º.– Una persona en representación del Consorcio Científico-Tecnológico, Basque Research and Technology Alliance (BRTA).

15.º.– Una persona en representación de ACLIMA, Basque Environment Cluster.

2.– Por cada persona que integra el Foro se podrá nombrar una persona que la sustituya en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

En el caso de tratarse de un miembro por razón de su cargo, el nombramiento lo efectuará el Lehendakari, el consejero o consejera del departamento correspondiente o la entidad pública de que se trate, y la persona suplente deberá ostentar la condición de cargo público.

3.– Las personas miembros del Foro Multiagente que lo sean por razón de su cargo cesarán, automáticamente, con la pérdida de la condición en virtud de la cual fueron nombrados.

4.– La Presidencia del Foro podrá autorizar la presencia en sus sesiones, o en sus Comisiones, de personas especializadas en los temas que sean objeto de tratamiento en las mismas. En todo caso, actuarán con voz y sin voto en el tema o temas que fundamentan su presencia.

Estas personas serán nombradas atendiendo a criterios de representatividad, diversidad, igualdad de género y valorando su prestigio reconocido en los temas que fundamentan el Foro.

Artículo 5.– Funciones.

Al Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Analizar las tendencias más relevantes a nivel global y su impacto en el mundo, con el objetivo de ayudar a la contextualización de la Agenda 2030 en Euskadi.
- b) Contribuir al establecimiento y elaboración de directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Euskadi.
- c) Analizar, impulsar, fomentar y proponer la planificación de una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, para alcanzar los objetivos recogidos en la misma y colaborar en el desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- d) Remitir al Gobierno, con carácter no vinculante, iniciativas y propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- e) Cualquier otra función que coadyuve a la promoción, impulso y desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

Artículo 6.– Organización y funcionamiento.

1.– El Foro Multiagente de Transición Social y la Agenda 2030 actúa en pleno. En su seno podrán crearse una Comisión Permanente y Comisiones o Grupos de Trabajo, tanto de composición interdepartamental como de composición interinstitucional o multiagente en materias u objetivos de carácter específico o transversal.

2.– La persona que ocupa la vicepresidencia del Foro es la encargada de convocar y elaborar el orden del día de las sesiones del pleno, así como de su distribución. Las convocatorias serán remitidas a las y los miembros del órgano colegiado a través de medios electrónicos, haciendo constar en las mismas el orden del día junto con la documentación necesaria para su deliberación.

3.– Corresponderá a la persona titular de la Dirección en materia de Innovación Social llevar a cabo las labores de impulso y coordinación operativa de las actuaciones del Foro.

4.– La Secretaría del Foro será asignada a una persona técnica del departamento al que se encuentre adscrito el Foro, que participará en el mismo con voz, pero sin voto. Debe garantizarse que esta persona cuente con la capacidad necesaria para atender a las funciones encomendadas en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.– De cada sesión que celebre el pleno se levantará acta por la persona que ocupe la Secretaría, que especificará necesariamente las personas asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

El acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediata siguiente. La persona que ocupa la secretaría elaborará el acta con el visto bueno de la presidencia del pleno y lo remitirá a través de medios electrónicos a las y los miembros del mismo, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación. En caso de no recibir reparo alguno en el plazo de un mes, se considerará aprobada el acta en la misma reunión.

6.– El número y el ámbito de actuación de la Comisión Permanente y de las Comisiones o Grupos de Trabajo será acordado en el seno del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030.

7.– El Foro garantizará el uso de las dos lenguas oficiales en su funcionamiento interno.

Artículo 7.– De las reuniones del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030.

1.– El Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 se reunirá con carácter ordinario un mínimo dos veces al año, y siempre que sea posible se realizará vía telemática, por un compromiso con los criterios de sostenibilidad. También podrá reunirse a iniciativa de la Presidencia siempre que lo considere oportuno, y a petición, por escrito, de la mayoría de las personas que lo componen.

2.– La pertenencia al Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030 no dará lugar a retribución alguna.

3.– Las personas externas a esta Administración que participen en el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, tienen derecho a percibir las dietas y compensaciones por los gastos en que incurrieren como consecuencia de su participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y lo que disponga el Consejo de Gobierno.

4.– Las Comisiones o Grupos de Trabajo se reunirán con la periodicidad que acuerden sus integrantes. Para las funciones de coordinación contará con una persona que ostente la condición de cargo público en materia de Transición Social y la Agenda 2030, o con aquella en quien esta delegue.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.– Supletoriedad.

En todas las materias de orden procedimental no contempladas en el presente Decreto se estará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.– Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

Documento 2

Estructura, prioridades
y primera agenda
de trabajo del Foro
Agenda 2030 Euskadi

Necesidad y
oportunidad
para el mundo y para las personas

Agenda 2030
compromiso de Euskadi

Estructura, prioridades y
primera agenda de trabajo

Foro Multiagente

de Transición Social y
Agenda 2030

9 de noviembre de 2021

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



Presentación

I. Un mundo en crisis: necesidad y oportunidad

A finales de 2021, el mundo se enfrenta a una inédita encrucijada de incertidumbres. Euskadi, también. Somos parte de transformaciones profundas y de destino incierto en todos los niveles de la realidad y de las relaciones sociales. Cabe destacar tres referencias de alcance planetario que nos afectan y configuran este contexto de grandes incógnitas y desafíos.

En primer lugar, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI se han producido cambios de paradigma que apuntan a la necesidad de una transición energética y medioambiental, de una transición económica y digital y también de una transición social. Responden, entre otras razones, a la emergencia climática y de sostenibilidad, a las posibilidades de las nuevas tecnologías y a la necesidad de extender y compartir su potencial, así como a las nuevas configuraciones y problemáticas de la realidad social.

En segundo lugar, en 2020 y 2021, hemos sufrido las consecuencias del virus Sars-CoV-2. Una pandemia que ha globalizado una crisis sanitaria, económica y social de consecuencias, todavía, difícilmente predecibles. En estos momentos, nos enfrentamos a una doble prioridad: extender la vacunación en todo el planeta y abordar una reconstrucción basada en la sostenibilidad y en la transformación ecológica, económica y social.

En tercer lugar, en septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una Agenda que define 17 objetivos y 169 metas con cuatro esferas de importancia crítica para la humanidad: las Personas, el Planeta, la Prosperidad y la Paz. Todos los países integrados en el sistema de las Naciones Unidas asumen y comparten un mismo programa de compromisos. La pandemia ha hecho más urgente e importante elevar la ambición de esta agenda.

Este panorama describe un mundo en crisis que nos sitúa ante una imperiosa necesidad y una magnífica oportunidad de transformación. Crisis, junto a necesidad y oportunidad de transformación. Necesidad y oportunidad para el mundo y para las personas. Necesidad y oportunidad para Euskadi.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan este reto. Son una respuesta adecuada a la necesidad y a la oportunidad de transformar nuestra realidad global y local. La Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi, sus instituciones, sus actores sociales y el conjunto de la sociedad vasca. Un compromiso que tiene sólidos antecedentes.

II. Antecedentes de un compromiso

El 10 de abril de 2017, el Gobierno Vasco aprobó la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030, cuyo ámbito temporal abarcó el período 2016-2020 y que ha contado cada año con el correspondiente Informe de Seguimiento anual presentado tanto ante el Parlamento Vasco como ante Naciones Unidas. Aquel acuerdo buscó promover un efecto de sinergia y colaboración transformadora. Los siguientes son algunos de sus ejemplos más destacados:

·La Estrategia 2050 de Cambio Climático: Instrumento de planificación que enfoca la actuación de Euskadi hasta el horizonte 2050, con objetivos intermedios a 2020 y 2030, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático.

·La Plataforma Euskadi contra el despilfarro de alimentos: Foro en el que participan instituciones, organizaciones y entidades sociales que comparten el objetivo de reducir a la mitad en el año 2030 las más de 350.000 toneladas anuales de alimentos despilfarrados.

·La Agenda Urbana Vasca (Bultzatu 2050): Hoja de ruta para conseguir ciudades y pueblos inclusivos, seguros y resilientes con indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística. Incentiva la participación de territorios, municipios y agentes sociales, políticos y económicos.

·Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030: Foro de coordinación multiagente para la transición de la Agenda 21 Local a la Agenda 2030 Local de los municipios vascos y de sus entidades comarcales de apoyo, para alinear y contribuir con sus políticas públicas y acciones a los ODS y a la transformación de los municipios en clave de sostenibilidad.

·Euskadi Open Government Partnership: Plan Interinstitucional para avanzar en un gobierno abierto, seleccionado por la Red "Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP)" posicionando a Euskadi como una de las 20 regiones de todo el mundo que participarán en su Programa para Gobiernos Locales.

·Agenda 2030 Escolar y Agenda 2030 para la Formación profesional: Transformación de la Agenda 21 Escolar por parte de la red de equipamientos públicos Ingurugela para acercar los ODS al alumnado de Primaria y Secundaria y de la Formación Profesional.

·La Estrategia de la Biodiversidad 2030: Instrumento de aplicación regional con visión global para promover en Euskadi el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

·EHU Agenda 2030: Estrategia de la Universidad del País Vasco para concretar con un desarrollo operativo y medible la contribución concreta a los ODS, desde la formación, investigación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

Cabe sumar, además, la Estrategia de la Red de Parques Tecnológicos que ha situado los ODS en el centro de su estrategia; la Estrategia de Economía Circular de Euskadi que busca reducir un 30% la generación de residuos, o la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 y que ha elaborado una guía de actuación práctica para la transición de nuestras formas de vida.

Mención especial merece la iniciativa de Bonos Sostenibles. En 2018, 2019, 2020 y 2021 se han realizado cinco emisiones por valor de 3.200 millones de euros. Este Bono promueve expresamente la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país. Los recursos captados con la emisión del bono están sirviendo para financiar programas que abordan algunos de los desafíos sociales y ambientales identificados en nuestra Agenda. Están dedicados en un 83% a proyectos sociales y, en torno al 17%, a proyectos verdes.

El Gobierno Vasco, por su parte, alineó sus presupuestos con la Agenda 2030. Configuró un sistema de indicadores del Programa de Gobierno asociado a los 17 ODS. Este cuadro de 50 Indicadores ha servido de base a la elaboración de los informes anuales de seguimiento.

III. Experiencia de gobernanza de la Agenda 2030 en Euskadi

En el periodo 2015-2020, el seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y la generación de alianzas se canalizaron, principalmente, a través de los foros de la Secretaría General de Acción Exterior: Comisión Interdepartamental y Comisión Interinstitucional, complementados con los foros sectoriales adscritos a los distintos Departamentos.

La Comisión Interinstitucional de Acción Exterior reunió al Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL y los Ayuntamientos de las tres capitales vascas. Este marco de alianza y colaboración interinstitucional se plasmó en la Agenda Euskadi Basque Country 2030 Multinivel, que seleccionó 50 Metas y 258 Acciones a través de las que las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi contribuyen conjuntamente a la Agenda 2030.

Los mecanismos de diálogo y colaboración con las Entidades Locales se materializaron en una alianza con EUDEL. En el contexto local, Udalsarea 2030-Red Vasca de Municipios Sostenibles, publicó su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una Guía metodológica para desarrollar la Agenda 2030 Local, activando grupos de trabajo para su implementación.

En el ámbito de la empresa privada, la Secretaría General de Acción Exterior (Gobierno Vasco) y el Pacto Mundial (UN Global Compact) pusieron en marcha un proyecto dirigido a empresas vascas para abordar los ODS. Fruto de esta alianza, en la que colaboraron las tres Patronales de Euskadi, ADEGI, CEBEK y SEA, las pymes disponen de una Guía Práctica para desarrollar acciones para el Desarrollo Sostenible en sus organizaciones.

A través de SPRI, se ha venido trabajando también con las organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) de Euskadi, en el marco del Programa de Apoyo Clúster, en la incorporación de los ODS a su estrategia, con la puesta en marcha en 2019 de un programa de capacitación específico, el establecimiento de un acuerdo de colaboración con Pacto Mundial (UN Global Compact) para facilitar el acceso a sus plataformas on-line de formación y de gestión de ODS a las organizaciones dinamizadoras de clústeres en Euskadi y a sus asociados.

Finalmente, y en clave de colaboración público-privada-sociedad civil, se constituyó Euskadi 2030 Gunea, Grupo de Trabajo Piloto configurado por 17 organizaciones vascas de distintos ámbitos para la elaboración de una "Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

IV. Un nuevo paso

Se ha señalado ya que la Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi, sus instituciones, sus actores sociales y el conjunto de la sociedad vasca. Los antecedentes anteriores constituyen un fiel reflejo del mismo. La creación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, que se presenta en este documento, es un paso más en la proyección de este compromiso.

La memoria de actuación en Euskadi en torno a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible describen un balance positivo y constructivo, tanto en realizaciones como en materia de alianza, colaboración y gobernanza. Sobre la base de este legado, se plantea

Foro Multiagente

ahora el objetivo de actualizar y mejorar los mecanismos de coordinación interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y participación público, privada y social.

Con este fin se configura el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. Se trata de un espacio de encuentro de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL y los Ayuntamientos de las capitales así como de las entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.

Encuentra su cobertura normativa en el Decreto 166/2021, de 6 de julio, de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi, aprobado por el Gobierno Vasco. De acuerdo a las funciones que este decreto asigna al Foro Multiagente sus objetivos se sintetizan en los puntos siguientes:

- Analizar las tendencias más relevantes a nivel global y su impacto en el mundo, con el objetivo de ayudar a la contextualización de la Agenda 2030 en Euskadi.
- Contribuir al establecimiento y elaboración de directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.
- Analizar, planificar, impulsar y fomentar una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, para alcanzar los objetivos recogidos en la misma y colaborar en desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- Analizar y proponer las acciones que garanticen la participación vasca en foros y organismos internacionales.
- Remitir al Gobierno, con carácter no vinculante, iniciativas y propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en materia de ODS.
- Cualquier otra función que coadyuve a la promoción, impulso y desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

Sobre estas bases, este documento presenta un modelo de estructura y funcionamiento, y define, así mismo, las prioridades de cada órgano y su primera agenda de trabajo.

1. Estructura del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030

El Foro Multiagente se articulará dentro de una estructura que contará con los siguientes órganos: Pleno, Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo. Tal y como puede apreciarse en el siguiente esquema, estos grupos de trabajo son Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital. Cada uno de estos grupos de trabajo tendrá asociado un panel de prioridades y una agenda de trabajo en torno a las mismas.



1.1. Plenario

1.1.1. Composición

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 166/2021, el Plenario está presidido por el Lehendakari, ostenta la Vicepresidencia del Foro la persona titular de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, a la que le corresponden las funciones de coordinación. El resto de integrantes de este órgano son los siguientes:

- La persona titular de la Dirección en materia de Innovación Social.
- La persona titular de la Dirección en materia de Coordinación de Lehendakaritza.
- Una persona, que ostente la condición de cargo público, en materia de Acción Exterior.
- La persona que ostenta el cargo de Comisionada para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Una persona que ostente la condición de cargo público nombrada por cada uno de los departamentos que conforman el Gobierno Vasco.
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- En representación de cada una de las Diputaciones Forales, una persona que ostente la condición de cargo público, nombrada por el órgano o autoridad competente.
- En representación de los Ayuntamientos: una persona representante por cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi; y una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.

Foro Multiagente

-Una persona por cada una de las tres universidades que conforman el sistema universitario vasco: la Universidad del País Vasco, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón.

-Tres personas en representación de las entidades del tercer sector de Euskadi, a propuesta de Sareen Sarea, la asociación que agrupa a las redes de entidades del Tercer Sector Social de Euskadi.

-Una persona en representación del centro de excelencia Basque Center for Climate Change (BC3).

-Una persona en representación del Consorcio Científico-Tecnológico, Basque Research and Technology Alliance (BRTA).

-Una persona en representación de ACLIMA, Basque Environment Cluster.

Cada institución u órgano representado en el Foro podrá designar una persona suplente, por cada miembro titular designado y, eventualmente, a efectos de su participación en la Comisión Permanente.

La Presidencia del Foro podrá autorizar la presencia en sus sesiones, o en sus Comisiones, de personas especializadas en los temas que sean objeto de tratamiento en las mismas. En todo caso, actuarán con voz y sin voto en el tema o temas que fundamentan su presencia. El Pleno del Foro se reunirá con carácter ordinario un mínimo de dos veces al año.

1.1.2. Prioridades

-Definir la estrategia. Definir y proyectar las directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Euskadi, con un enfoque de coherencia de políticas, igualdad de género y derechos humanos.

-Promover actuaciones compartidas. Aprobar iniciativas y propuestas de actuación interinstitucional y de colaboración público, privada y social para profundizar en la ambición de las realizaciones en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Realizar el seguimiento y el balance del Foro. Realizar el seguimiento continuo y el balance anual del desarrollo de los compromisos de Euskadi en relación con la Agenda 2030.

1.1.3. Primera Agenda de Trabajo

Fechas de reunión del Plenario	Objetivos y orden del día
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de 9 de noviembre de 2021 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución del Foro y de su Plenario. 2. Presentación de la primera declaración de la Presidencia del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. 3. Aprobación del modelo de gobernanza del Foro. 4. Reflexiones, aportaciones y sugerencias. 5. Presentación de campaña de comunicación. 6. Ruegos y preguntas.
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de 29 de marzo de 2022 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Informe de Seguimiento 2021. 2. Balance de actividad desde la anterior reunión. 3. Aprobación del Plan de gestión 2022. 4. Agenda urbana. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. 5. Segunda declaración de la Presidencia del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. 6. Otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de octubre de 2022 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Balance de actividad desde la anterior reunión. 2. Descargo de la actividad desarrollada por los Grupos de Trabajo. 3. Bases y principales líneas del Plan de gestión 2023. 4. ODS específico de esta reunión. 5. Tercera declaración de la Presidencia del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. 6. Otros.

1.2. Comisión Permanente

1.2.1. Composición

La Comisión Permanente está presidida por la persona titular de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, a la que le corresponden las funciones de coordinación. El resto de integrantes de este órgano son los siguientes:

- Una persona en representación de la Dirección de Coordinación de Lehendakaritza.
- Una persona en representación de cada una de las Diputaciones Forales.
- Una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Las personas que coordinan los Grupos de Trabajo.
- Una persona en representación de las tres universidades que conforman el sistema universitario vasco.
- Una persona en representación de las entidades del tercer sector de Euskadi, a propuesta de Sareen Sarea.
- Una persona en representación del centro de excelencia Basque Center for Climate Change (BC3), Consorcio Científico-Tecnológico, Basque Research and Technology Alliance (BRTA) y ACLIMA, Basque Environment Cluster.

La Presidencia de la Comisión Permanente podrá autorizar la presencia en sus sesiones de otras personas o entidades representadas en el plenario, así como de personas especializadas en los temas que sean objeto de tratamiento en las mismas. La Comisión Permanente se reunirá con carácter ordinario de forma bimensual.

Del mismo modo, por acuerdo de sus integrantes, la Comisión Permanente podrá proponer incorporar a cada Grupo de Trabajo a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones.

1.2.2. Prioridades

- Proponer la planificación.** Analizar, impulsar, fomentar y proponer la planificación de una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, mediante la dinamización de planes y actuaciones concretos en cada ámbito del Foro Multiagente.
- Dinamizar la coordinación.** Establecer la coordinación y armonización necesarias entre el Plenario del Foro Multiagente, sus cinco Grupos de trabajo y el conjunto de instituciones y entidades representadas en su seno.
- Establecer la evaluación.** Articular los mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos del Foro Multiagente, mediante la elaboración de memorias y nuevos planes de trabajo anuales.

1.2.3. Primera Agenda de Trabajo

Primeras fechas de reunión de la Comisión Permanente	Objetivos y orden del día
•Reunión de 29 de noviembre de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Comisión Permanente. 2. Primer borrador del Plan de Gestión 2022. 3. Articulación de Grupos de Trabajo. 4. Otros.
•Reunión de febrero de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la propuesta de Plan de Gestión 2022. 2. Informe de Seguimiento 2021. 3. Información de los Grupos de Trabajo. 4. Preparación del orden del día y contenidos del Plenario de marzo. 5. Definición de tareas para la Comisión Permanente de abril. 6. Otros.
•Reunión de abril de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Plenario de marzo. 2. Repaso de tareas: información y coordinación de los Grupos de Trabajo. 3. Definición de tareas para la Comisión Permanente de junio. 4. Otros.

1.3. Grupo de Trabajo de Gobernanza

1.3.1. Composición inicial

El Grupo de Trabajo de Gobernanza está coordinado por una persona en representación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

La composición inicial de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación de la Dirección de Coordinación de Lehendakaritza.
- Una persona en representación de la Secretaría General de Acción Exterior.
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- Una persona en representación del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.
- Una persona en representación del Eustat.
- Una persona en representación de cada una de las Diputaciones Forales.
- Una persona representante por cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi.
- Una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.

Por acuerdo de sus integrantes, cada Grupo de Trabajo podrá incorporar a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones.

1.3.2. Prioridades

- Promover la concertación interinstitucional.** Compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación interinstitucional desde el respeto a la autonomía de cada institución, en materia de Agenda 2030.
- Compartir metodología de seguimiento y evaluación.** Alinear las políticas públicas en materia de Agenda 2030, compartiendo indicadores y metodologías de seguimiento y evaluación que periódicamente permitan identificar déficits y ámbitos de mejora.
- Poner en común la actuación internacional.** Coordinar la actuación internacional para el posicionamiento global de Euskadi en materia de Agenda 2030, coordinando la participación en redes, eventos y actividades de interés conjunto.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo.

1.3.3. Primera Agenda de Trabajo

Primeras fechas de reunión del Grupo de Trabajo de Gobernanza	Objetivos y orden del día
•Reunión de enero de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución del Grupo de Trabajo. 2. Definición de objetivos y plan de trabajo para 2022 en materia de coordinación inter-institucional, sistema de indicadores y posicionamiento internacional. 3. Modelo de funcionamiento. 4. Otros.
•Reunión de marzo de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación interinstitucional. 2. Sistema de indicadores. 3. Posicionamiento internacional. 4. Próximos pasos. 5. Ficha de aportación al Plenario de marzo. 6. Otros.

1.4. Grupo de Trabajo Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

1.4.1. Composición inicial

El Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 está coordinado por una persona en representación del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

La composición inicial de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación de los siguientes ámbitos del Gobierno Vasco:
 - Agenda 2030.
 - Trabajo y Empleo.
 - Gobernanza Pública y Autogobierno.
 - Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio ambiente.
 - Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.
- Una persona en representación de cada una de las tres Diputaciones Forales.
- Una persona en representación cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi; y una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona en representación de Udalsarea 2030.
- Dos personas expertas provenientes del ámbito académico.
- Cuatro personas del ámbito empresarial.
- Cinco personas en representación de los agentes sociales más representativos.
- Una persona en representación de los siguientes organismos: Innobasque, IHOBE, EVE, BRTA y Bilbao Metropoli-30.

Por acuerdo de sus integrantes, cada Grupo de Trabajo podrá incorporar a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones.

1.4.2. Prioridades

Las prioridades de este Grupo de Trabajo se enmarcan dentro de un concepto global de reto social, ambiental, tecnológico y económico, y sintetizan en las siguientes líneas:

- Promover el empleo desde el ámbito local.** Empleo y pactos locales por el empleo (comercio/turismo); desarrollo de actuaciones relacionadas con la vertebración local y urbana del empleo.
- Renovar el modelo de ciudad.** Regeneración urbana integral, incluyendo rehabilitación profunda de los edificios, intervención en el espacio público, equipamientos y medidas sociales.
- Impulsar una movilidad sostenible.** Movilidad urbana e interurbana sostenible.
- Compartir planes y actuaciones para el desarrollo comunitario.** Planes de desarrollo comunitario y otras actuaciones de localización de la Agenda Urbana y la Agenda 2030.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo. En concreto, el Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 establece los siguientes Equipos Temáticos:

- Vivienda y equipamientos, movilidad y planificación urbana.
- Innovación urbana, empleo y competitividad.
- Sostenibilidad.
- Calidad de vida y cohesión social.

1.4.3. Primera Agenda de Trabajo

Primeras fechas de reunión del Grupo de Trabajo agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050	Objetivos y orden del día
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de 30 de noviembre de 2021 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución y términos de referencia del Grupo de Trabajo. 2. Propuesta de implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050: informe de background de todo el trabajo desarrollado y próximos pasos. 3. Propuesta de proyectos motor de la Agenda Urbana (posibles). 4. Cuadro de indicadores de gestión. 5. Propuesta de contenidos del primer Informe urbano.
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de marzo de 2022 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de acuerdos del acta anterior. 2. Estado de los proyectos de implementación de la Agenda Urbana. 3. Aprobación del primer borrador del informe urbano 2022. 4. Otros.

1.5. Grupo de Trabajo de Transformación Social

1.5.1. Composición inicial

El Grupo de Trabajo de Transformación Social está coordinado por una persona en representación del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

La composición inicial de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación del Departamento de Trabajo y Empleo.
- Una persona en representación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
- Una persona en representación de las tres Diputaciones Forales.
- Una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona en representación de Emakunde.
- Una persona en representación de la Dirección de Migración del Gobierno Vasco.
- Una persona en representación del Departamento de Salud.
- Una persona en representación del Departamento de Educación.
- Una persona en representación de Jakiunde.
- Una persona en representación de SIIS.
- Una persona en representación de EGK.
- Una persona en representación de Ikuspegi-Observatorio vasco de inmigración.
- Una persona en representación de EITB.
- Una persona en representación de BBK Kuna.
- Una persona en representación de Sareen Sarea.

Por acuerdo de sus integrantes, cada Grupo de Trabajo podrá incorporar a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones.

1.5.2. Prioridades

Tanto en el plan de actuación general del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 como en cada una de las siete prioridades establecidas en este Grupo de Trabajo, la perspectiva de género tiene carácter de eje transversal. El compromiso con la igualdad debe tener reflejo expreso en todas sus acciones.

-Reforzar las estrategias para la equidad. Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover la inclusión y la equidad y a luchar contra la pobreza y la exclusión.

-Contribuir a compartir respuestas al reto demográfico. Contribuir a articular una estrategia compartida en Euskadi frente al Reto demográfico en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

-Apoyar iniciativas inclusivas en materia de migración. Definir estrategias y actuaciones específicas que contribuyan a profundizar en los contenidos del Pacto Social Vasco para la Migración.

-Apoyar compromisos y proyectos en materia de salud global. Impulsar iniciativas de cooperación en salud con los países del Sur y de formación de personal sanitario, así como de implicación con el proceso de vacunación global.

-Impulsar una convivencia integrada e integradora. Proteger y promover la convivencia, potenciando la educación y los valores de la dignidad humana, la paz, la igualdad, en derechos humanos, y el respeto al pluralismo político, cultural y religioso.

-Promover la colaboración en materia de juventud. Definir estrategias y actuaciones específicas en materia de Agenda 2030 cuyo sujeto sea la juventud y la colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi.

-Apoyar compromisos y proyectos en materia de educación inclusiva. Impulsar iniciativas y proyectos que profundicen en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.

-Promover la divulgación social. Compartir estrategias y actuaciones de información, pedagogía y divulgación social en materia de Agenda 2030.

-Promover las experiencias de participación Guneak. Impulso de iniciativas de participación social y colaboración multiagente, en base a la experiencia Guneak.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo.

1.5.3. Primera Agenda de Trabajo

Primeras fechas de reunión del Grupo de Trabajo de Transformación Social	Objetivos y orden del día
•Reunión de enero de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución del Grupo de Trabajo. 2. Definición de objetivos y plan de trabajo para 2022. 3. Modelo de funcionamiento. 4. Propuestas de desarrollo de la iniciativa Guneak. 5. Otros.
•Reunión de marzo de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre gestiones desde la anterior reunión. 2. Seguimiento al plan de trabajo para 2022: <ul style="list-style-type: none"> -Equidad. -Reto Demográfico. -Migración. -Convivencia. -Juventud. -Educación y divulgación social. -Iniciativa Guneak. 3. Otros.

1.6. Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

1.6.1. Composición inicial

El Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática está coordinado por una persona en representación de la Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

La composición inicial de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación de la Dirección de Industria y Transición Energética.
- Una persona en representación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
- La persona que ostenta el cargo de Comisionada para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Una persona en representación de las tres Diputaciones Forales.
- Una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona en representación de EVE.
- Una persona en representación de IHOBE.
- Una persona en representación de BC3.
- Una persona en representación de BRTA.
- Una persona en representación de ACLIMA.
- Una persona en representación del Instituto Vasco de Competitividad Orkestra.
- Una persona en representación de Mondragón Corporación.

Por acuerdo de sus integrantes, cada Grupo de Trabajo podrá incorporar a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones.

1.6.2. Prioridades

Teniendo en cuenta que los Objetivos 2024 del Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 son que se reduzca en un 30% los GEI respecto a 2005, que el 20% de energía respecto al consumo final proceda de fuentes renovables y que se asegure la resiliencia del territorio, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

- Identificar iniciativas para la descarbonización.** Identificar proyectos e iniciativas que vayan encaminadas a impulsar la descarbonización y la adaptación al cambio climático de nuestro entorno natural y social.
- Reforzar las estrategias para la transición energético-climática.** Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones de la transición energético-climática dirigidas a promover una transformación inclusiva, con especial atención en materia de género y cooperación climática.
- Potenciar la información sobre esta materia.** Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en todos los ámbitos sociales y económicos para facilitar y agilizar el proceso de transformación energética climática.
- Promover las experiencias de participación Guneak.** Impulso de iniciativas de participación social y colaboración multiagente, en base a la experiencia Guneak.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante equipos temáticos o subgrupos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los períodos entre reuniones del Grupo.

1.6.3. Primera Agenda de Trabajo

Primeras fechas de reunión del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática	Objetivos y orden del día
•Reunión de enero de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución del Grupo de Trabajo. 2. Definición de objetivos y plan de trabajo para 2022. 3. Modelo de funcionamiento. 4. Propuestas de desarrollo de la iniciativa Guneak. 5. Otros.
•Reunión de marzo de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre gestiones desde la anterior reunión. 2. Seguimiento al plan de trabajo para 2022: <ul style="list-style-type: none"> -Descarbonización. -Transición Energético-climática. -Información y divulgación. -Iniciativa Guneak. 3. Otros.

1.7. Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

1.7.1. Composición inicial

El Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital está coordinado por una persona en representación de la Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

La propuesta de composición inicial de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación de la Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento.
- Una persona en representación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
- La persona que ostenta el cargo de Comisionada para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Una persona en representación de las tres Diputaciones Forales.
- Una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona en representación de EJIE.
- Una persona en representación de SPRI.
- Una persona en representación de Basque Cybersecurity Center.
- Una persona en representación de BRTA.
- Una persona en representación de BAIC.
- Una persona en representación del Clúster GAIA.

Por acuerdo de sus integrantes, cada Grupo de Trabajo podrá incorporar a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones.

1.7.2. Prioridades

En la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, las empresas están llamadas a jugar un papel central, lo que constituye, al mismo tiempo, una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad. Esta Agenda presenta, además, una oportunidad para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías que permitan hacer frente a los retos más grandes del mundo en materia de desarrollo sostenible. De hecho, las tecnologías digitales, y los planes y hojas de ruta de política pública que los establecen como palanca, contribuyen al avance hacia las metas que establecen los ODS. En concreto, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

- Identificar respuestas al reto de la transición económico-digital.** Identificar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de la transición económico-digital.
- Impulsar la equidad en la digitalización.** Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover una digitalización inclusiva.
- Compartir información en el ámbito empresarial.** Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en el ámbito empresarial en materia de Agenda 2030.
- Promover las experiencias de participación Guneak.** Impulso de iniciativas de participación social y colaboración multiagente, en base a la experiencia Guneak.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo.

1.7.3. Primera Agenda de Trabajo

Primeras fechas de reunión del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital	Objetivos y orden del día
•Reunión de enero de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución del Grupo de Trabajo. 2. Definición de objetivos y plan de trabajo para 2022. 3. Modelo de funcionamiento. 4. Propuestas de desarrollo de la iniciativa Guneak. 5. Otros.
•Reunión de marzo de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre gestiones desde la anterior reunión. 2. Seguimiento al plan de trabajo para 2022: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital. -Digitalización y equidad. -Información en el ámbito empresarial. -Iniciativa Guneak. 3. Otros.

Documento 3

Memoria 2023 y
Plan de gestión
2024 del Foro
Agenda 2030
Euskadi

Memoria **2023** y Plan de Gestión **2024**

20 de marzo de 2024



2030 Agenda **Foroa** Euskadi

Trantsizio Sozialaren
eta **2030 Agenda**ren Eragile
Anitzeko Foroa

Foro Multiagente de Transición
Social y **Agenda 2030**
en Euskadi

Sumario

Presentación

Primera parte. Memoria 2023

1. Principales hitos y recorrido del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2023.
2. Balance del Plenario.
3. Balance de la Comisión Permanente.
4. Balance del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
5. Balance del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
6. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Social.
7. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática.
8. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital.
9. Balance de la Iniciativa Guneak.
10. Conclusiones y documento *Now 2030 Basque Country*.

Segunda parte. Plan de Gestión 2024

1. Introducción a la perspectiva del año 2024.
2. Programa de trabajo 2024 del Plenario.
3. Programa de trabajo 2024 de la Comisión Permanente.
4. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
5. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
6. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Social.
7. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática.
8. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital.
9. Hoja de ruta para 2024 de la Iniciativa Guneak.

Presentación

El 29 de junio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Su segundo eje de actuación contemplaba la creación de un Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 (en adelante, el Foro o el Foro Agenda 2030 Euskadi), concebido como órgano impulsor en Euskadi de la gobernanza compartida de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cumplimiento de esta previsión, el 6 de julio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula normativamente este foro. De acuerdo a su contenido, las funciones del Foro Agenda 2030 Euskadi son las siguientes:

- Analizar las tendencias más relevantes a nivel global y su impacto en el mundo, con el objetivo de ayudar a la contextualización de la Agenda 2030 en Euskadi.
- Contribuir al establecimiento y elaboración de directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.
- Analizar, planificar, impulsar y fomentar una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, para alcanzar los objetivos recogidos en la misma y colaborar en desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- Analizar y proponer las acciones que garanticen la participación vasca en foros y organismos internacionales.
- Remitir al Gobierno, con carácter no vinculante, iniciativas y propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en materia de ODS.
- Cualquier otra función que coadyuve a la promoción, impulso y desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

La arquitectura interna del Foro Agenda 2030 Euskadi queda establecida por los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

Forman parte del Plenario el Lehendakari, como su presidente; todos los Consejeros y Consejeras del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUEDEL, los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, representantes del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

El 9 de noviembre de 2021, quedó constituido el Foro Agenda 2030 Euskadi en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Araba. En el transcurso de aquella primera reunión se aprobó la propuesta de funcionamiento del Foro.

Tres palabras resumen su metodología: planificación, coordinación y evaluación. La planificación se canaliza mediante la elaboración y aprobación de planes de gestión anuales. La herramienta de coordinación se basa en la puesta en común del desarrollo del Plan de Gestión anual que los cinco Grupos de Trabajo del Foro y Guneak habrán de hacer en las reuniones de la Comisión Permanente. Por último, la herramienta de evaluación se basa en la elaboración de memorias anuales.

Con este punto de partida, a finales de 2021, se preparó el Plan de Gestión del Foro para 2022. Su estructura de contenidos asocia a cada órgano o Grupo de Trabajo un panel de Prioridades de Legislatura y una agenda de Objetivos de trabajo anual. Su elaboración previa, y su dinamización recae en la Comisión Permanente en coordinación con los Grupos de Trabajo.

En 2023, el Plenario del Foro se ha reunido en dos ocasiones, el 15 de marzo, en el Parque Tecnológico de Araba, en Miñano; y el 25 de octubre, en el Edificio de Tabakalera en Donostia. En el primero de estos dos encuentros quedó aprobado el Plan de Gestión 2023 que ha marcado la hoja de ruta de los distintos órganos que componen el Foro.

A finales de 2023, ha correspondido a la Comisión Permanente contrastar un primer borrador de Memoria 2023 y de Plan de Gestión 2024 con los distintos órganos y Grupos de Trabajo del Foro. Todo ello, con el objetivo de tener preparada para su reunión de 14 de diciembre una primera propuesta de memoria y plan de gestión; de modo que estas puedan ser presentadas para su aprobación definitiva en el Plenario de 20 de marzo de 2024. Este documento responde al resultado de ese proceso.

Tanto la Memoria 2023 como el Plan de Gestión 2024 se estructuran en ocho apartados, asociados a cada uno de los órganos que componen el Foro. De este modo, cada unidad organizativa del Foro tiene su propia hoja de ruta anual en la que se especifican sus Prioridades de Legislatura y sus Objetivos de trabajo anuales.

Este modelo de funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi reivindica para sí la metodología de lo concreto en el impulso de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Implica definición de retos y objetivos que plasmen de un modo preciso y tangible el significado del compromiso de Euskadi y de sus instituciones con la Agenda 2030.

Compromisos que han de evaluarse anualmente para asentar sobre ese balance la proyección de los objetivos para el siguiente ejercicio. Frente a los riesgos de la abstracción y de la inconcreción, esta filosofía y esta metodología presiden la elaboración de la Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi que se presenta en este documento.

Primera parte

Memoria 2023

1. Principales hitos y recorrido del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2023

En el itinerario del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2023, cabe destacar tres hitos principales. En primer lugar, las instituciones y organizaciones que lo componen han seguido nutriendo con participación activa y contribuciones concretas esta experiencia de colaboración y gobernanza compartida. Por este motivo, la fluidez y continuidad metodológica de su plan de trabajo es, precisamente, el primer hito.

Afortunadamente, el desarrollo de esta buena práctica y el dinamismo de su propia actividad no han conducido a ninguna forma de autocomplacencia, sino que, al contrario, han llevado al Foro a crecer hacia adentro y hacia afuera. Buena muestra de ello son otros dos hitos: la gestación y creación de la Alianza Vasca por los ODS, por un lado; y el impulso internacional que, a lo largo de todo el año, ha tenido el modelo vasco de gobernanza y localización de la Agenda 2030.

En estos doce meses, el Plenario del Foro, tal y como está previsto, se ha reunido en dos ocasiones, en marzo y octubre. La Comisión Permanente y cada uno de los cinco Grupos de Trabajo han desarrollado cuatro ciclos de reuniones, a las que cabría sumar las que han desarrollado los distintos Equipos Temáticos. El espacio Guneak, por su parte, ha mantenido otras 5 reuniones, de las que ha surgido la Alianza Vasca por los ODS que ya reúne a más de 90 actores sociales.

En total, alrededor de 225 personas que representan a más de 93 instituciones y organizaciones están participando en los distintos órganos del Foro Agenda 2030 Euskadi. Su trayectoria desde octubre de 2021, le caracteriza como un espacio de amplia colaboración pública, privada y social. Como podrá comprobarse a continuación, los resultados y el balance del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Gestión 2023 es alto.

El año 2023 ha sido el de la consolidación de la estructura y funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi. Lógica y afortunadamente, sigue ofreciendo ámbitos de mejora de cara al futuro. No obstante, en este segundo año ha cumplido su principal misión: contribuir a mejorar la gobernanza compartida y la coordinación multiagente en relación con el desarrollo y cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.

2. Balance del Plenario

2.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> ·Celebrar en marzo el IV Plenario con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> -Prestar dedicación expresa en el orden del día al Objetivo 13: Acción por el Clima. -Aprobar el Plan de Gestión 2023. -Conocer y valorar el Informe Voluntario de Seguimiento 2022 que el Gobierno Vasco presentará a Naciones Unidas. -Hacer seguimiento a la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios. -Presentar la IV Declaración de la Presidencia del Foro. 	<ul style="list-style-type: none"> ·El Plenario se celebró el 15 de marzo en el Parque Tecnológico de Miñano. Se trató el ODS 13. ·El Plenario aprobó el Plan de Gestión 2023. ·El Gobierno Vasco presentó en el Plenario el Informe de Seguimiento 2022 con un anexo que incluye el alineamiento del presupuesto de 2023 del Gobierno vasco con los ODS. ·Así mismo, se presentó la IV Declaración que incluía la Propuesta Now 2030 dirigida a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Objetivo cubierto.
<ul style="list-style-type: none"> ·Celebrar en octubre el V Plenario con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> -Invitar a la Dirección del Secretariado de Local 2030 a participar como invitada en este Plenario. -Prestar dedicación expresa en el orden del día al ODS que proponga la Comisión Permanente en su reunión de junio. -Plantear un debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030. -Iniciar la reflexión sobre las bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024. -Presentar la V Declaración de la Presidencia del Foro. 	<ul style="list-style-type: none"> ·El segundo Plenario se celebró el 25 de octubre en Tabakalera en Donostia. Se trató monográficamente el ODS 4. ·El Plenario contó con la presencia de Shipra Narang, responsable de Local 2030 en NNUU. ·Se presentó la propuesta para incorporar el ODS 18 en la Agenda 2030 Euskadi. ·Se abrió un espacio de reflexión y se recogieron aportaciones para el Plan de Gestión 2024. ·Se presentó la V Declaración del Foro. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Objetivo cubierto.

2.2. Actuaciones adicionales

·En ambos encuentros se ofreció información puntual sobre el proceso de tramitación internacional que se ha seguido a lo largo de todo el año 2023 para la ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030. Su apertura con personal de Naciones Unidas se prevé para principios de 2024.

·En el Plenario de marzo:

- El Consejero de Economía y Hacienda, Pedro Azpiazu, presentó un documento con orientaciones y sugerencias en relación con la introducción de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios de las instituciones públicas.

-El Lehendakari presentó la *Propuesta Now 2030* dirigida a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Una propuesta que trata de contribuir a un consenso internacional que configure el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS. Plantea ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que NNUU celebró en septiembre de modo que no quedara reducido a solo una reunión de Jefes de Estado y Gobierno.

En concreto, propuso una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto a ello, sugirió una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuera asumir que ya no caben dilaciones: 2030 es *ahora*. Solicitaba y ofrecía un compromiso. Solicitaba reacción de los estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS.

·En el Plenario de octubre:

-Se contó con la presencia y participación de Shipra Narang Suri, Jefa de Prácticas Urbanas en ONU-Habitat, y responsable del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas.

-EUDEL presentó una Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los Ayuntamientos de Euskadi.

-Se dio cuenta de la participación de una delegación del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Bilbao en los eventos organizados el 16 y 17 de septiembre con ocasión de la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas celebrada en Nueva York. La delegación de Euskadi participó en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030 y presentó su modelo de triple compromiso con la localización de los ODS.

-En este Plenario del Foro se compartió el documento presentado en la cumbre de los ODS que respondía al emplazamiento realizado en marzo mediante la *Propuesta Now 2030*. Aquella interpelación *pedía* y *ofrecía* un compromiso. El documento presentado en septiembre en Naciones Unidas dotaba de contenido al ofrecimiento, al compromiso que Euskadi asumía en primera persona.

Ese planteamiento ha pasado a denominarse *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*. En concreto, su contenido plantea asumir un triple compromiso de mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización de la Agenda 2030 y de los ODS.

-Se incorporó a la Agenda 2030 vasca, el ODS 18 sobre Diversidad lingüística y cultural.

3. Balance de la Comisión Permanente

3.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
·Celebrar cuatro reuniones a lo largo del año: febrero, junio, septiembre y diciembre.	·La Permanente celebró cuatro reuniones en febrero, junio, octubre y diciembre.	·Objetivo cubierto.
·Preparar el orden del día y contenidos de los Plenarios de marzo y octubre.	·Las reuniones de los dos Plenarios fueron preparadas en la Comisión Permanente.	·Objetivo cubierto.

·Preparar la propuesta de Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 que deberá aprobar el Plenario de marzo, así como coordinar y dinamizar su cumplimiento.	·La Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 se presentaron en el Plenario de marzo.	·Objetivo cubierto.
·Impulsar la coordinación y comunicación de los Grupos de Trabajo y la Iniciativa Guneak.	·En todas las reuniones, los responsables de cada Grupo de Trabajo realizaron un descargo de su actividad.	·Objetivo cubierto.
·Preparar el debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y de la localización de los ODS.	·Este debate se incluyó en el orden del día de los dos Plenarios. En el de octubre, se vinculó a la definición de prioridades y objetivos para 2024.	·Objetivo cubierto.
·Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con el Secretariado de Local 2030.	·Esta iniciativa no ha podido ser abordada todavía porque la tramitación internacional para la apertura de la sede del Secretariado de Local 2030 ha finalizado en noviembre de 2023.	·Objetivo pendiente y pospuesto a 2024.
·Preparar la base de la Memoria de actividad 2023 y del Plan de Gestión 2024.	·El primer borrador del balance fue preparado en noviembre.	·Objetivo cubierto.

3.2. Actuaciones adicionales

·Celebración de Topaketa I y II. En su reunión de diciembre de 2022 la Comisión Permanente decidió convocar para el 6 de febrero de 2023 un encuentro de puesta en común de todas las personas que integramos los cinco Grupos de Trabajo y el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi, bajo la denominación Topaketa.

El objetivo fue promover la complementariedad de los ámbitos de temática sectorial de los distintos órganos del Foro, con una interacción y una deliberación transversal entre todos ellos. Esta actividad se desarrolló mediante una metodología participativa inspirada en el World-café.

Tras la valoración sumamente positiva que arrojó este encuentro, la Comisión Permanente decidió continuar organizando este encuentro anualmente a final de año con el objetivo de aportar propuestas que se pudieran incorporar al Plan de Gestión del Foro del año siguiente. De este modo se celebró la II Topaketa con el objetivo de recabar aportaciones para el Plan de Gestión 2024 del Foro.

·En la reunión de 14 de diciembre quedó aprobado el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York. Su objetivo es servir de herramienta para profundizar hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización).

·En la misma reunión de 14 de diciembre se propuso y acordó preparar una iniciativa conjunta de las instituciones vascas y entidades del Foro, en formato de seminario o jornadas, centrada en abordar "análisis y propuestas en relación con el déficit de conocimiento social de la Agenda 2030". Esta actuación que responde a uno de los dos ámbitos de mejora identificados en el balance viene a reformular la iniciativa prevista en el anterior Plan de Gestión sobre la realización de una iniciativa comunicativa conjunta entre todas las instituciones en materia de Agenda 2030.

4. Balance del Grupo de Trabajo de Gobernanza

4.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
·Desarrollar entre las instituciones vascas actuaciones conjuntas de comunicación-divulgación que sean reflejo del compromiso de Euskadi con la Agenda 2030 y que contribuyan a la activación ciudadana, organizativa y empresarial.	·En la reunión de 4 de octubre se presentó una primera propuesta. En la reunión celebrada el 14 de diciembre se planteó desarrollar en 2024 un seminario o jornadas organizadas conjuntamente sobre divulgación de la Agenda 2030.	·Objetivo pendiente y pospuesto a 2024.
·Generar en la metodología de este Grupo de Trabajo un espacio para compartir buenas prácticas y compartir sus conclusiones con el resto del Foro Agenda 2030 Euskadi.	·En el orden del día de las reuniones del grupo de trabajo, cuando alguna institución lo solicita, se incluye un punto para exposición de experiencias y buenas prácticas.	·Objetivo cubierto.
·Impulsar conjuntamente la incorporación progresiva de la perspectiva ODS a la elaboración y gestión de presupuestos públicos y en los procesos de contratación pública.	·Se sigue extendiendo la dinámica de incorporación de los ODS a los presupuestos públicos, a partir del informe de 2022. Está en proceso de elaboración un informe que incluye un mapeo de las prácticas llevadas a cabo por diferentes administraciones y las posibilidades de incluir la visión de la Agenda 2030 en la contratación pública.	·Objetivo en marcha.
·Colaborar en procesos de formación divulgativa sobre la Agenda 2030 tanto para el personal de las Administraciones Públicas como para el conjunto de la ciudadanía.	·Las campañas de formación divulgativa que impulsa dos veces al año el Gobierno Vasco conllevan la colaboración con el IVAP en cursos para el personal de las Administraciones Públicas, y la oferta de cursos gratuitos también a través de los Ayuntamientos y resto de instituciones.	·Objetivo cubierto.
·Presentar y activar un panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales de modo que a partir de 2024 puedan realizar informes voluntarios anuales de seguimiento con perspectiva de país.	·El 30 de enero se presentó junto al Eustat un primer panel de 50 indicadores compartidos por los tres niveles institucionales. A lo largo de 2023, se ha llegado a una cifra final de 335 indicadores, 103 desagregados hasta el nivel de los Territorios Históricos y 69 hasta el nivel municipal para el seguimiento conjunto de políticas de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.	·Objetivo cubierto.
·Poner en común y coordinar los programas y calendarios de presencia vasca en el ámbito internacional en torno a la Agenda 2030.	·En las reuniones del Grupo de Trabajo se comparte puntualmente la información sobre actuaciones internacionales.	·Objetivo cubierto.

<p>·Presentar la actualización de la Agenda Multinivel.</p>	<p>·A final de 2023 se ha preparado el Informe Voluntario Anual que se presentará en el primer trimestre de 2024 y que tendrá carácter de Agenda Multinivel puesto que recogerá el progreso de las principales actuaciones interinstitucionales que han contribuido a la Agenda 2030 vinculadas a una serie de indicadores prioritarios acordados entre los tres niveles institucionales para medir su cumplimiento.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>
<p>·Presentar al Secretariado de Local 2030 una propuesta de protocolo de colaboración para el intercambio internacional de actuaciones concretas en materia de gobernanza y localización de la Agenda 2030.</p>	<p>·Esta iniciativa no ha podido ser abordada todavía porque la tramitación internacional para la apertura de la sede del Secretariado de Local 2030 ha finalizado en noviembre de 2023.</p>	<p>·Objetivo pendiente y pospuesto a 2024.</p>

4.2. Actuaciones adicionales

·Presentación de la Caja de Herramientas para Ayuntamientos de la Agenda 2030. Dentro de la misma se recogen diferentes opciones como cursos formativos, guías o herramientas de trabajo que pueden facilitar la implementación de la Agenda 2030 en los Ayuntamientos.

·El Grupo de Trabajo ha planteado la posibilidad de abrir una reflexión sobre fiscalidad y ODS que se decide trasladar al Órgano de Coordinación Tributaria.

·Desde el 9 de octubre de 2023 se ha creado un Equipo Temático coordinado por el Departamento de Seguridad (Protección Civil) y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 sobre “situación actual y ámbitos de mejora en materia de estrategia y gobernanza de reducción y prevención de riesgo de desastres en Euskadi”, en relación con el Marco de Sendai y la Agenda 2030

·A solicitud del Grupo de Trabajo de Gobernanza, se está elaborando un informe sobre buenas prácticas en contratación pública que contemplen cláusulas de contratación para el cumplimiento de los ODS junto a una hoja de ruta a seguir para su materialización por parte del Gobierno Vasco.

5. Balance del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

5.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Elaboración del segundo informe Bultzatu 2050, como instrumento de referencia, debate y sensibilización sobre progresos y desafíos sobre la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.</p>	<p>·El Segundo informe, centrado en el análisis de dos (Prioridad 2 Ciudades en movimiento: hacia una nueva movilidad y Prioridad 4, Ciudades Innovadoras y sabias) de las ocho prioridades estratégicas de la Agenda Urbana de Euskadi BULTZATU 2050, se presentó en la Conferencia "Ciudades Sostenibles en Euskadi: Alcances, Internacionalización, Innovación" celebrado el 18 de diciembre del 2023.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>
<p>·Debate, diseño y elaboración de la Plataforma/Mapa de Proyectos Urbanos de Euskadi, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.</p>	<p>·Durante el 2023 el Grupo de Trabajo Agenda Urbana ha tratado en profundidad en sus reuniones diversos Proyectos y Estrategias que han aportado una amplitud de miras en cuanto a los diversos enfoques para avanzar en el desarrollo urbano sostenible. Así, se han planteado propuestas como las Mesas de inclusión y empleo desplegadas en diversos municipios, la Estrategia vasca de comercio y sus implicaciones en la economía de proximidad o la Estrategia agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz y su trascendencia para promover los nexos urbano-rurales.</p>	<p>·Objetivo cubierto y puesto en marcha para su desarrollo en años venideros.</p>
<p>·Concreción, cierre y elaboración del primer marco de seguimiento de indicadores urbanos, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados tanto de la Agenda Urbana de España como del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.</p>	<p>·En el Primer Informe de seguimiento de Bultzatu 2050, presentado en la Conferencia EuskalHiria 2022 celebrada en Bilbao, se presentó una batería de 75 indicadores derivados de un análisis de Estrategias y Planes Directores de Departamentos del Gobierno Vasco que afectan a las 8 Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050.</p> <p>·Tomando esa batería como punto de partida, el Grupo de Trabajo Agenda Urbana concluyó en sus deliberaciones durante el 2023 que una puesta al día de estos indicadores carecería de sentido, ya que las variaciones anuales apenas serían significativas. A cambio, se optó por analizar en profundidad dos de las Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050 cada año, correspondiendo al 2023 la Prioridad Estratégica 2 ("Ciudades en movimiento: hacia una nueva movilidad") y la 4 ("Ciudades innovadoras y sabias"), estableciendo para cada una de ellas un balance del seguimiento de los indicadores propuestos.</p>	<p>·Objetivo puesto en marcha y cubierto en una primera fase.</p>

<p>·Reflexión sobre el transporte público, plantear en el Grupo de Trabajo una reflexión sobre los efectos y sostenibilidad de una liberación de precios en el transporte público.</p>	<p>·En la reunión de este Grupo de Trabajo del 6 de julio del 2023 se llevó a cabo una presentación por parte de Sareen Sarea sobre las repercusiones de las subvenciones al precio del transporte para la cohesión social, lo cual suscitó un enriquecedor debate en el cual los componentes del Grupo de Trabajo aportaron sus visiones. Se acordó que esta materia –dado su cariz complejo, ya que abarca responsabilidades competenciales a múltiples niveles– debería ser objeto de un seguimiento en organismos como las Mesas interinstitucionales de Transporte.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>
--	--	----------------------------

5.2. Actuaciones adicionales

·Se ha propuesto un seguimiento de las actuaciones para la promoción del desarrollo urbano sostenible en nuestro entorno europeo, lo cual ha desembocado en dos vertientes: por un lado, se ha llevado a cabo una sistematización de los proyectos europeos sobre ciudades sostenibles con participación vasca, correspondientes tanto al anterior Programa Financiero Multianual de la UE (2014-2020) como al presente, abarcando Programas como Horizon 2020, Horizon Europe, LIFE, Interreg, Poctefa, etc.

·Por otro lado, se ha llevado a cabo un seguimiento del desarrollo de la New European Bauhaus (NEB), que cuenta en Euskadi con socios que han colaborado en su desarrollo, algunos de los cuales están representados en el Grupo de Trabajo Agenda Urbana (GTAU). Así, en la reunión de este Grupo de Trabajo del 8 de noviembre se ha llevado a cabo un debate en profundidad sobre las oportunidades que la NEB –para la cual la Comisión Europea ha propuesto recientemente el lanzamiento de una nueva Misión– puede abrir para nuestro territorio. Este enfoque europeo en las acciones concretas y los debates propuestos ha sido muy bien valorado por los componentes del GTAU, y seguirá su curso en el año 2024.

6. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Social

6.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Compartir evaluación y conclusiones en relación con cada uno de los siete programas del Proyecto emblemático Ekitatea en el contexto post-pandémico.</p>	<p>·En la reunión de 15 de junio de 2023 se compartieron los detalles de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV).</p> <p>·En la reunión de diciembre de 2023 fueron compartidos y contrastados los avances sobre el desarrollo de los Programas de Ayudas de Emergencia Social (AES), "Lehen Urratsa", "Azken Sarea Indartzen", "Aukerak suspertzen" y la Estrategia Euskarri.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>

Foro Agenda 2030 Euskadi

·Apoyar y compartir el desarrollo del Pacto social y ciudadano por la Igualdad.	·El Pacto se presentó en 2022 y el Grupo de Trabajo apoyó la iniciativa de este Pacto.	·Objetivo cubierto.
·Impulsar el Modelo de Vida Independiente reconocido en el art.19 de la Convención de NNUU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	·Se ha creado la Comisión de Discapacidad dentro de la mesa de Diálogo Civil que ha hecho un diagnóstico y ha sentado las bases de un Modelo Vasco de Vida Independiente en el que ya se está trabajando.	·Objetivo en marcha.
·Compartir el desarrollo de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico. Contrastar el impulso del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2023-2026.	·En la reunión de 15 de junio de este Grupo de Trabajo se ofreció información detallada del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2023-2026.	·Objetivo cubierto.
·Compartir una evaluación del Pacto Social Vasco para la migración y poner en común las prioridades para su proyección durante los próximos años.	·En la reunión de 29 de noviembre de este Grupo de Trabajo se compartió la evaluación de este proyecto.	·Objetivo cubierto.
·Coordinar esfuerzos en materia de vacunación global y solidaria, así como apoyar y promover iniciativas en esta materia.	·El Grupo de Trabajo recibió información detallada de este proyecto en su reunión de 28 de septiembre.	·Objetivo cubierto.
·Presentación y contraste de la propuesta final sobre "Juventud, Convivencia y Futuro" por parte del grupo motor.	·En 2023 se ha desarrollado un trabajo con un grupo de personas jóvenes que han analizado experiencias, compartido vivencias y debatido sobre estos temas. Este trabajo se dará a conocer a principios del 2024.	·Objetivo cubierto.
·Compartir el proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco.	·En la reunión de 28 de septiembre de este Grupo de Trabajo se compartió información sobre este proyecto. Se prevé su finalización en el primer trimestre de 2024.	·Objetivo en marcha.
·Mantener la coordinación con la Comisión ADOS, considerándola como Equipo Temático de este Grupo de Trabajo.	·El Programa de actuación de la Comisión ADOS 2023-2026 fue compartido en el seno del grupo, en su reunión de 16 de febrero.	·Objetivo cubierto.
·Compartir los contenidos y la puesta en marcha de la estrategia específica para favorecer la emancipación juvenil.	·El contenido de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil se presentó en la reunión de 16 de febrero.	·Objetivo cubierto.
·Apoyar y compartir el desarrollo de la exposición itinerante del Consejo de la Juventud de Euskadi sobre Agenda 2030.	·La iniciativa se compartió en la reunión del Grupo de Trabajo de 16 de febrero.	·Objetivo cubierto.
·Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento al Proyecto emblemático Hezkuntzaren Auzolana.	·En la reunión de 28 de septiembre de este Grupo de Trabajo se realizó el seguimiento de este proyecto.	·Objetivo cubierto.
·Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento a la Ley de Educación.	·En la reunión de 28 de septiembre se se compartieron los detalles de la Ley de Educación.	·Objetivo cubierto.
·Apoyar y promover el desarrollo de campañas de comunicación y divulgación.	·En la reunión de 15 de junio se ofreció información sobre las campañas divulgativas a desarrollar a lo largo de 2023.	·Objetivo cubierto.

·Apoyar y promover un programa de formación divulgativa en materia de Agenda 2030.	·El Grupo de Trabajo ha conocido en la reunión de 15 de junio el programa de formación divulgativa promovido por el Gobierno Vasco.	·Objetivo cubierto.
·Presentar y compartir el material didáctico sobre Agenda 2030.	·El Grupo de Trabajo ha recibido información en su reunión de 15 de junio sobre los avances en la elaboración de este material. Su presentación se prevé para primeros de 2024.	·Objetivo en marcha.
·Promover la consecución del ODS 17 en relación con la asunción del enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.	·El Grupo de Trabajo recibió información en su reunión de 16 de febrero. Se están desarrollando iniciativas estables especialmente con los Departamentos de Salud y Educación, IHOBE y la Dirección de Juventud.	·Objetivo en marcha.
·Promover una reflexión compartida en el Grupo de Trabajo en relación tanto con el modelo de Cooperación al Desarrollo como con la dotación destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo.	·La iniciativa se compartió en la reunión del Grupo de Trabajo de 16 de febrero. Se está tramitando el Proyecto de Ley vasca de cooperación y solidaridad en el Parlamento y se espera que pueda estar aprobada antes de final de Legislatura.	·Objetivo cubierto.
·Compartir el trabajo que está haciendo el Gobierno Vasco en torno a las empresas transnacionales y los derechos humanos.	·La iniciativa se compartió en la reunión del Grupo de Trabajo de 15 de junio. Se ha encargado y elaborado un informe respecto a esta cuestión.	·Objetivo cubierto.
·Impulsar un acuerdo en el seno del Foro para incorporar a la Agenda 2030 el ODS 17+1 sobre Cultura y Diversidad Lingüística.	·El Grupo de Trabajo recibió información sobre este acuerdo en sus reuniones de 16 de febrero, 15 de junio y 29 de noviembre.	·Objetivo cubierto.

6.2. Actuaciones adicionales

·El 24 de noviembre el Gobierno Vasco, Danobatgroup y Elhuyar presentaron el Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030 con 3.600 entradas en euskera, castellano e inglés cuya información está disponible en la web www.2030agendahiztegia.eus. El diccionario se ha puesto a disposición tanto del Foro Agenda 2030 Euskadi como de Naciones Unidas. Se trata de una nueva herramienta de refuerzo de las estrategias de localización de los ODS.

·En 2023, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Fondo Alavés de Emergencias y los Ayuntamientos de Bilbao, Donostia, Errenteria, Zarautz, Urretxu y Eskoriatza han respondido al llamamiento de UNRWA para responder a la emergencia humanitaria en Gaza con una contribución total de 1.077.850 euros.

7. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

7.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
·Acometer las actuaciones previstas para 2023 en la iniciativa Ekiola según su plan de despliegue.	·Se han compartido y contrastado los avances en esta línea de prioridad. No obstante, se constata que su despliegue avanza a un ritmo menor del que las necesidades plantean.	·Objetivo en marcha, con resultados por debajo de lo esperado.
·Impulsar el Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi y elaboración del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de Urdaibai.	·Se han compartido y contrastado los avances en esta línea de prioridad.	·Objetivo en marcha.
·Trabajar desde la parte social, especialmente enfocado a personas jóvenes, una "Propuesta e implantación de proyectos piloto en materia climática".	·Se ha celebrado la segunda edición del certamen de creación audiovisual sobre cambio climático para jóvenes de entre 18 y 30 años, KLIMAMETRAJE.	·Objetivo cubierto.
·Desarrollar proyectos colaborativos entre varios municipios en materia climática en actuaciones integradas en sus Planes Locales de Clima y Energía.	·Se ha celebrado ASTEKLIMA, la Semana del Clima y la Energía. Se han ofrecido 279 actividades dirigidas a sensibilizar y poner el reto del cambio climático y la transición energética en la agenda ciudadana. La feria itinerante ASTEKLIMA Azoka ha recorrido 9 municipios vascos (Bilbao, Donostia/San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, Bermeo, Trapagaran, Bakio, Irun, Zarautz y Azpeitia), con gran presencia de público comprometido con la adaptación de sus hábitos ante el cambio climático.	·Objetivo cubierto.
·Alertar de los importantes retos de la economía circular y analizar las oportunidades derivadas para la economía vasca.	·Con la firma en 2021 del nuevo periodo del acuerdo del Basque Ecodesign Center 2021-2025, un total de 18 empresas de Euskadi, que suponen 170.000 empleos y 53.000 millones de euros de facturación a nivel global, se ha sumado a esta iniciativa. Actualmente son 40 los proyectos en marcha. A ello se suma la creación del Basque Circular HUB.	·Objetivo en marcha.

7.2. Actuaciones adicionales

·Se ha acordado abrir en el seno del Grupo una reflexión sobre la necesidad de impulsar un proceso de información y participación social en materia de generación y consumo de Energías Renovables, así como para promover un amplio Acuerdo Social Vasco en torno a esta materia.

8. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

8.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Transición económico-digital: impulso de competencias digitales.</p>	<p>·Programa de ayudas en competencias digitales para el mundo empresarial. Se ha aumentado el presupuesto de la convocatoria de subvenciones de 1 a 1,5 millones, destinado a trabajos de diagnóstico de perfiles digitales en empresas.</p> <p>·Se participa en un grupo de trabajo sobre competencias digitales en el sector público con Diputación de Gipuzkoa, Ayuntamiento de Errenteria y UPV/EHU.</p> <p>·Se está avanzando en el proyecto Reciclanet, de extensión de centros de reciclaje de materiales digitales desechables. Se está en conversaciones con la Viceconsejería de Medio Ambiente para poder evaluar las conexiones entre medio ambiente y digitalización.</p> <p>-En colaboración con GAIA:</p> <p>·Proyecto de inteligencia artificial: Se está desarrollando un sistema de realidad virtual para dar a conocer la visión de los ODS. El objetivo es hacer ver a la sociedad que las conductas cotidianas tienen un impacto en los ODS (desarrollo del ODS 7 y 9). Las primeras versiones están previstas para enero del 2024.</p> <p>·Proyecto piloto con el alumnado de Primaria y Secundaria dirigido a mejorar y dotar de habilidades y competencias digitales. Dado el positivo grado de satisfacción por parte de profesorado y alumnado el interés por su continuidad es muy alto.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Equidad en la digitalización: adaptar tecnologías para reducir la desigualdad digital.</p>	<p>-En colaboración con EJIE:</p> <p>·Dentro del marco del Plan de Recuperación Español, MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), se ha recibido un impulso muy grande, en forma de financiación extra para promocionar cursos de capacitación digital básica, y reducir así las distintas brechas (mundo rural, colectivos en personas en riesgo de exclusión) existentes actualmente.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>

<p>·Información en el ámbito empresarial.</p>	<p>-Organización de Basque Open Industry:</p> <p>·Se han dado notables avances del programa BDIH Konexio, dirigido a PYMES, para que se incorporen tecnologías digitales sostenibles a sus procesos productivos. Se ha lanzado el cuarto programa de ayudas por un 1,2 millones (200.000€ más que el año pasado). Su compromiso dentro de este Grupo de Trabajo, era la creación de unos videos de casos de éxito, que sirvan de engancho para otras empresas. Estos videos se encuentran publicados en la web de SPRI.</p> <p>-En colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa:</p> <p>·Avances de la estrategia Adinberri con la celebración de un congreso en noviembre, con la participación de expertos en Silver Economy.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
---	---	-----------------------------

8.2. Actuaciones adicionales

·Se ha acordado en el seno del Grupo incidir aún más en la detección de las brechas digitales existentes en los servicios que ofrece la administración pública vasca para tratar de superarlos con los cursos de formación que ofrece EJIIE a través de los KZguneak.

9. Balance de la **Iniciativa Guneak**

9.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2023	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Caja de herramientas para Ayuntamientos. Se plantean 4 ejes complementarios de trabajo a nivel local para que los municipios vascos puedan avanzar en la localización de los ODS, haciendo que los ODS se transversalicen como un elemento fundamental de la acción municipal.</p>	<p>·EUDEL, en colaboración con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, ha elaborado para los municipios vascos, un marco estratégico y herramientas de apoyo para acelerar la localización de los ODS en los Municipios Vascos, que fue presentado en octubre.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>
<p>·Extensión de compromiso empresarial. Plantear en el seno de Guneak una reflexión que pudiera compartirse con empresas vascas que se sitúen o tengan sedes en países en vías de desarrollo para ampliar los efectos del compromiso medioambiental y social.</p>	<p>·La guía/marco para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones responde, también, a este objetivo.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>

<p>·Activación ciudadana. Presentación e impulso de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios.</p>	<p>·Se han puesto en marcha en colaboración con Deusto Cities Lab 10 laboratorios de participación ciudadana en el seno de los miembros del grupo motor de Guneak (Arantzazulab, UNExea, Kutxa, BBK Kuna, Vital Fundazioa, MCC y DCL).</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Proyección internacional. Coordinación y priorización de actuaciones de los agentes integrantes de Guneak en relación con su proyección internacional y su relación con el Secretariado Local 2030 de las Naciones Unidas y el futuro HUB de Gobernanza Multinivel.</p>	<p>·El proceso para el impulso de esta línea de trabajo sigue su curso y está a la espera de la puesta en funcionamiento de la sede de Local 2030 en Euskadi.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>

9.2. Actuaciones adicionales

·Se han puesto en marcha otras tres líneas de trabajo:

-**Constitución de la Alianza Vasca por los ODS.** Esta Alianza, a la que se han sumado más de 90 entidades, se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Una de esas implicaciones es aplicar progresivamente en el seno de cada entidad la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. El 2 de octubre de 2023 el Museo Artium fue escenario de la constitución de la Alianza Vasca por los ODS, una iniciativa que busca la colaboración en el desarrollo de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto la iniciativa de la Alianza Vasca por los ODS como la Declaración han sido gestados a lo largo de 2023, mediante la colaboración entre la Secretaría de Transición Social y Agenda 2030 y Guneak.

-**Guía/marco para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.** Se ha elaborado la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. El objetivo es incorporar de forma estructural en la gestión de las empresas y organizaciones la metodología de (1) autodiagnóstico, (2) identificación de objetivos de mejora y (3) seguimiento de avances y resultados mediante indicadores en relación con los ODS. Es el resultado de un amplio trabajo de colaboración que ha contado con el impulso de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco; el asesoramiento de Euskalit, y su experiencia en el desarrollo del “Modelo de gestión Avanzada”; y la participación de cerca de un centenar de entidades integrantes tanto del espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi como de la red de colaboradores de Euskalit, así como la puesta en marcha de una decena de experiencias piloto.

-**Convergencia de la narrativa de la Agenda 2030 de los agentes integrantes de Guneak** para una mayor y mejor divulgación concertada de la misma entre la ciudadanía en general y los jóvenes en particular. Se han convergido más de 70 proyectos entre los integrantes del grupo motor de Guneak con el objetivo de generar mayores sinergias y dar a los mismos mayor escalabilidad. Acompañan a esta labor las dos becas de investigación otorgadas este año por parte de la Secretaría.

10. Conclusiones y documento *Now 2030 Basque Country*

10.1. Consideraciones generales

·El año 2023 ha sido para Naciones Unidas el de la evaluación de los ODS de mitad del periodo entre 2015 y 2030. Además, este ha sido para el mundo el segundo año post-pandémico, el año dos de la Guerra en Ucrania y el año uno de la guerra en Gaza. Desde 2008, el mundo vive una sucesión ininterrumpida de profundas crisis de impacto global.

En 2023, además en el Estado hemos vivido dos largos y tensos procesos electorales: las elecciones municipales y forales de 28 de mayo y las elecciones generales de 23 de julio. El nuevo gobierno en España no se ha podido constituir hasta bien entrado el mes de noviembre.

Los anteriores son los condimentos principales que han dado forma al contexto en el que ha discurrido el año 2023. El balance de cumplimiento de objetivos que acaba de presentarse, confirma que, a pesar de este panorama complejo y adverso, las instituciones vascas y los distintos actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 han seguido impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de sus competencias y posibilidades.

·Tras 27 meses desde su creación, el Foro se ha consolidado como órgano de la gobernanza, coordinación y deliberación compartida de la Agenda 2030. El balance de este segundo año ha sido netamente constructivo. Ha consolidado tres logros importantes que fueron destacados en el balance de 2022: mejorar la *gobernanza*, *coordinación* y *concreción* del impulso en Euskadi del cumplimiento de los ODS.

10.2. Tres importantes logros consolidados en 2023

A final de este año, pueden destacarse tres grandes logros que se consolidan con una importante proyección de futuro:

10.2.1. Del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS

·**El Foro.** El 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula el Foro Agenda 2030 Euskadi. Después de estos tres años cabe constatar tres logros importantes: (1) Se ha consolidado un modelo de gobernanza fluido con participación público, privada y de la sociedad civil; (2) se han configurado espacios de coordinación y deliberación que han mejorado los flujos de información y cooperación; y (3) se ha impulsado un criterio que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

·**Alianza, Contrato social y Guía.** Guneak, uno de los órganos del Foro, gestó la Alianza Vasca por los ODS, presentada el 2 de octubre de 2023. Hasta el momento de cerrar esta memoria cuenta con la adhesión y participación de 90 actores sociales. El acuerdo se sustenta en la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi", que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. En relación con el segundo de estos ejes se presentó la "Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones". Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.

En definitiva, el Foro Agenda 2030 Euskadi, la Alianza Vasca por los ODS, la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi" y la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones representan infraestructuras que no existían antes. Hoy, están consolidadas como soportes de continuidad del compromiso vasco con los ODS.

10.2.2. La sede global de Local 2030 en Euskadi

Al finalizar esta Legislatura, ha quedado enraizada en Euskadi la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. El 3 de noviembre de 2023 fue suscrito el “Convenio de colaboración interadministrativa entre el Gobierno español, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación BBK para el establecimiento de la sede de Local 2030 en Bilbao”. Esta firma culminó definitivamente el largo trámite interno e internacional.

La Coalición Local 2030 es la plataforma del sistema de las Naciones Unidas para acelerar la localización de los ODS. Su misión es contribuir a la localización de los ODS, desde las instituciones locales y regionales de todo el mundo, promoviendo la innovación y la colaboración con los actores locales, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

En definitiva, la ubicación de Local 2030 en Euskadi representa un reconocimiento a la trayectoria seguida en Euskadi en materia de ODS y añade responsabilidad de presente y futuro a las instituciones vascas. Deja instalada en Euskadi y para los próximos años una institución internacional de primer rango e importancia. Las instituciones vascas contribuirán al proceso de localización ofreciendo, a través de Local 2030, la experiencia de un modelo propio de compromiso con los ODS.

10.2.3. El sistema de indicadores, seguimiento y balance

En Euskadi se ha consolidado un sistema de análisis y evaluación que ha reposado en tres grandes referencias: el panel de indicadores, las memorias de seguimiento y los Informes Voluntarios de Seguimiento.

- El panel de indicadores.** Desde enero de 2023 se dispone de un panel de indicadores para el seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. Permite desagregar estos indicadores estadísticos para los 251 municipios de Euskadi. Ofrece una perspectiva de país en materia de cumplimiento de los ODS. El panel se encuentra disponible en la plataforma de Eustat de difusión de indicadores de la Agenda 2030.

- Memoria y plan de gestión anual.** A lo largo de toda la Legislatura, el Foro Agenda 2030 Euskadi y cada de uno de sus órganos confeccionan cada año una memoria y un plan de gestión. Estos documentos se estructuran en dos partes: una memoria del cumplimiento de compromisos; y un plan de gestión para cada año entrante.

- Informes voluntarios de seguimiento anual.** Los ejercicios de balance anual se complementan con la presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar y presentar estos informes. El informe correspondiente a 2023, el séptimo, tiene carácter multinivel.

·En definitiva, el sistema de indicadores, seguimiento y balance consolidado en Euskadi deja como resultado una sólida infraestructura de medición, análisis y readaptación de las estrategias y actuaciones.

10.3. Ámbitos de mejora

La valoración es, en consecuencia, muy positiva. No obstante y tal y como se decía en la memoria del pasado año “ninguna valoración positiva es argumento suficiente para negar la posibilidad de mejorar”, y esta tampoco lo es. Tres son los ámbitos de mejora que destacan con claridad: energías renovables, reto demográfico y divulgación.

10.3.1. Energías renovables

Mientras en materia de reducción de gases de efecto invernadero, se ha logrado superar la reducción del 30% y alcanzar un 35,5%, por debajo de la media europea, en Euskadi estamos lejos de los objetivos establecidos en materia de generación y consumo de energías renovables. El objetivo es superar el 20% del consumo final. Con datos del Eustat de 2021, en Euskadi el consumo final de energías renovables se sitúa en el 17%. La media de la UE 27 es de 22%. Este es ahora el objetivo de Euskadi.

Alcanzar un crecimiento mucho más importante de estas energías ha de ser una prioridad de país de primer orden. Es fundamental desarrollar un esfuerzo compartido para socializar y extender este compromiso como respuesta al desafío del cambio climático. En esta línea, entre otros instrumentos activados, el 8 de febrero de 2024 se aprobó La Ley vasca de Transición Energética y Cambio Climático, y está en tramitación el Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables. Por otra parte, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha situado este objetivo entre sus prioridades compartidas de modo transversal para los próximos años.

10.3.2. Reto demográfico

La edad media de emancipación juvenil en la UE es de 26,5 años. En Euskadi es de 29,7. La media de edad en el nacimiento del primer hijo o hija en Euskadi es de 32,3 años; en la UE es de 29,7. En Euskadi la tasa de fertilidad es de 1,28. La media de la UE es de 1,5. La edad media en Euskadi fue de 45,5 años en 2022, un año más que la media europea. En definitiva, Euskadi se encuentra entre los países europeos con datos demográficos menos prometedores. Es fundamental seguir otorgando la máxima prioridad a este reto que, por su incidencia en el equilibrio social, afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

En clave de respuesta a esta realidad en los últimos años se han articulado diferentes medidas que fijan objetivos específicos en el horizonte de 2030. Cabe destacar, entre ellas, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, aprobada en junio de 2022; y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la Emancipación Juvenil, aprobada en marzo de 2023. Ambas reúnen un conjunto de actuaciones configuradas como ecosistema de medidas en los ámbitos del empleo, la vivienda, las ayudas económicas directas a la crianza o para la emancipación, o la conciliación y la gratuidad de las escuelas infantiles en la etapa de 0 a 2 años.

10.3.4. Divulgación

Sigue siendo necesario intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030. El desconocimiento social sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Las noticias sobre los progresos de los ODS en Euskadi no están en la agenda de los medios de comunicación.

Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones organizativas. Son muy numerosas las actuaciones que desde las instituciones vascas se promueven con esta finalidad, y, sin embargo, no son todavía suficientes para mejorar el grado de conocimiento e implicación ciudadana con los ODS.

10.4. Principal legado

El balance del pasado año concluía señalando que la ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030 era una responsabilidad: *"implica hacer más y mejor hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización)".* En 2023 hemos avanzado *hacia adentro en el compromiso de localización y hacia afuera en el compromiso de internacionalización.*

Su expresión más representativa es el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS* (se reproduce íntegramente en el cuadro siguiente). La construcción de este modelo ha sido el contenido tractor que, por una parte y hacia adentro, ha dado lugar a la creación de la Alianza Vasca por los ODS, uno de los hitos del Foro en 2023. Y por otra parte y hacia afuera, ha proyectado internacionalmente el compromiso vasco con la Agenda 2030, así como la defensa del papel de los gobiernos subestatales en el impulso y gobernanza de los ODS.

El modelo *Now 2030 Basque Country* se perfila también como herramienta con la que seguir trabajando en 2024 y en los años siguientes, en colaboración con el Secretariado de la Coalición Local 2030, cuya sede global y permanente se ubica en Bilbao. La misión de Local 2030 es, precisamente, acelerar en todo el mundo el cumplimiento de los ODS, a través del compromiso de los Gobiernos subestatales. La contribución de Euskadi a este objetivo se materializa asumiendo y promoviendo un triple compromiso de mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización de la Agenda 2030 y los ODS.

Now 2030 Basque Country

Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

Antecedentes: solicitar y ofrecer un compromiso

•El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta Now 2030, así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Now 2030 planteó ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.

El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque “2030 es ahora”.

Con esta propuesta Euskadi trataba de contribuir, en la medida modesta de sus posibilidades, a un consenso internacional que configurase el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS.

Now 2030 concluía solicitando y ofreciendo un compromiso. Solicitaba la reacción de los Estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS. Solicitar y ofrecer. Desde ese momento, el Gobierno Vasco elaboró la propuesta que habría de articular el contenido de lo que Euskadi podía ofrecer como compromiso propio.

•Una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias.

•En su reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi aprobó el documento Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York.

Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

Las instituciones y los actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 compartimos un diagnóstico de preocupación con dos claves: insuficiente cumplimiento global de los objetivos y metas previstos para 2030 y alto desconocimiento social de lo que los ODS son y significan.

Euskadi alberga la sede del secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS. La ubicación en Bilbao de esta sede es una oportunidad para canalizar la respuesta vasca a esta doble preocupación.

El modelo que comparte y promueve Euskadi plantea desarrollar el concepto de localización, mediante un triple compromiso práctico que interpela a las instituciones, los actores sociales y al conjunto de la ciudadanía.

I. Localización es, en primer lugar, compromiso de mayor institucionalización

En su dimensión más práctica, implica articular, al menos, cuatro infraestructuras que, desde el punto de vista institucional y organizacional comprometan el desarrollo ejecutivo de los ODS.

-Primera infraestructura. Crear un órgano ejecutivo de dirección y coordinación transversal en materia de ODS para guiar la acción de gobierno de cualquier institución u organización.

Referencias de aplicación práctica

-Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, del Gobierno Vasco, ubicada en Lehendakaritza.
(<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/transicion-social-agenda-2030/>)

-Segunda infraestructura. Contar con documentos de planificación estratégica que incluyan objetivos, criterios, prioridades, planes de actuación, calendarios y alineamiento presupuestario.

Referencias de aplicación práctica

-Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 con la definición de cuatro ejes de prioridad.
(<https://www.euskadi.eus/programa-vasco-de-prioridades-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf)

-Planes de Gestión anual del Foro Agenda 2030 Euskadi.

-Informe de alineamiento presupuestario del Gobierno Vasco con los ODS.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los ayuntamientos de Euskadi, promovida por EUDEL.
(https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/herramientas_agenda_2030_para_ayuntamientos)

-Definición de 14 proyectos tractores a nivel municipal alineados con el Programa Vasco de prioridades de la Agenda 2030.

-Tercera infraestructura. Preparar y usar herramientas eficientes de evaluación, tales como indicadores adaptados a la propia realidad, memorias anuales o Informes Voluntarios de Seguimiento Anual. Medir y evaluar es la mejor forma de tomarse en serio la Agenda 2030.

Referencias de aplicación práctica

-Cuadro de mando de indicadores compartido entre el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.
(<https://www.eustat.eus/indic/ods.html>)

-Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf)

-Informes Voluntarios de Seguimiento Anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Cuarta infraestructura. Promover modelos de gobernanza y amplia colaboración interinstitucional y social y participar de los mismos.

Referencias de aplicación práctica

-En Euskadi se constituyó, mediante Decreto del Lehendakari, el Foro Agenda 2030 con una metodología de planes de gestión anual y memorias de seguimiento también anual.
(<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2021/07/2104183a.pdf>)

-Participan todos los Departamentos del Gobierno, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, las entidades del tercer sector, representantes de la colaboración público-privada, cluster y centros tecnológicos.

-Este Foro consta de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

II. Localización es, en segundo lugar, compromiso de mayor socialización

Partimos de un alto desconocimiento social de los ODS. Adquiere carácter de prioridad invertir recursos y esfuerzos orientados a promover la divulgación de la Agenda 2030 y la implicación de los actores sociales. Algunas de las actuaciones que otorgan un contenido concreto a este compromiso son las siguientes:

-Campañas o iniciativas comunicativas.

Referencias de aplicación práctica

-Campaña anual divulgativa del Gobierno Vasco sobre los ODS.

-Premio Agenda 2030 Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián.
(<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/88276>)

-Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf)

-Informes Voluntarios de Seguimiento Anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Cursos divulgativos y publicaciones.

Referencias de aplicación práctica

-Doble oferta anual de cursos divulgativos gratuitos sobre la Agenda 2030 desarrollados en colaboración entre el Gobierno Vasco y organizaciones de la sociedad civil.

(<https://www.euskadi.eus/cursos-para-entender-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Colección de publicaciones Erronkak cuyo objetivo es ayudar a entender y afrontar mejor los grandes retos de la Agenda 2030.

(<https://www.euskadi.eus/coleccion-erronkak>)

-Subvenciones a la divulgación social y participación ciudadana.

Referencias de aplicación práctica

-Programa subvencional del Gobierno Vasco "Bonos Agenda 2030", destinados a promover la divulgación, participación e implicación ciudadana en torno a los ODS.

(<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/84009-gobierno-vasco-pone-marcha-edicion-del-programa-bonos-agenda-2030>)

-Herramientas didácticas.

Referencias de aplicación práctica

-Material pedagógico sobre la Agenda 2030 titulado "Qué fue del futuro" Una serie audiovisual de cuatro temporadas y 17 capítulos de 3 minutos para su trabajo educativo en ESO.

-Diccionario trilingüe euskera-castellano-inglés con 3.000 términos y definiciones vinculadas a la Agenda 2030.

(www.2030agendahiztegia.eus)

-Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones.

Referencias de aplicación práctica

-Edición y divulgación de la Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones, acompañada de una oferta formativa.

(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf)

-Formación especializada.

Referencias de aplicación práctica

-Impulso, mediante colaboración de las tres universidades vascas y el Gobierno vasco, de un curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS.
(<https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-integracion-estrategica-seguimiento-comunicacion-agenda-2030-ods>)

-Alianzas de colaboración social.

Referencias de aplicación práctica

-Impulso desde el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi de la Alianza Vasca por los ODS, basado en una declaración con cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Cuenta con más de 90 actores sociales adheridos a la Alianza.
(<https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetr/es/>)

-Incorporar a la Agenda 2030 de Euskadi el ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural, en colaboración entre agentes sociales e institucionales.

III. Localización es, en tercer lugar, compromiso de mayor personalización

La Agenda 2030 es también una interpelación personal que afecta a nuestra vida cotidiana y tanto a nivel individual como familiar o privado. La institucionalización y la socialización de los ODS debe tener en cuenta esta tercera dimensión. Sin participación e implicación ciudadana activa e informada el futuro de la Agenda es vulnerable.

-Compartir con la ciudadanía el ABC de la Agenda 2030.

Referencias de aplicación práctica

-El Gobierno Vasco ha formulado ese ABC con la síntesis siguiente:

- A. Combatir mejor la pobreza y compartir la prosperidad
- B. Aportar más por la igualdad y para evitar la discriminación.
- C. Reducir residuos, consumir menos energía y reciclar más.

-La interpelación final se resume en la siguiente idea:
"Nada cambia si no cambiamos nada".

Con estos contenidos se desarrollan intensas campañas de comunicación
(<https://www.euskadi.eus/el-abc-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Promover la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un contrato social que necesita compromiso e implicación personal y disposición a colaborar con otras personas y grupos.

Referencias de aplicación práctica

-El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 plantea los ODS como un nuevo contrato social.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf)

-La Alianza Vasca por los ODS se basa en la Declaración "Para un Contrato social Agenda 2030 Euskadi".

(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf)

-La idea del contrato social forma parte del discurso habitual del Foro Agenda 2030 Euskadi y de sus integrantes.

Principio y metodología de Now 2030 Basque Country

Este modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS se basa en un principio y una metodología.

·Principio de pro-actividad. *El compromiso con la Agenda 2030 es más que adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas y formas de actuar preexistentes. En esto reside su capacidad transformadora.*

·Metodología de lo concreto. *Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos. Plasmación en proyectos concretos que nos acerquen a su cumplimiento. No se trata de tener proyectos para los 17 Objetivos, sino de definir prioridades y proyectos tractores.*

Colofón final

Now 2030 Basque Country solicita y ofrece un compromiso mayor. Presentando este modelo de implicación con la localización de los ODS Euskadi trata de cumplir con el ejemplo. El objetivo último es lograr que en 2030 la Agenda ofrezca el mejor balance posible. 2030 es ahora. El compromiso se necesita ahora.

La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante. Está más que justificado que cada cual asuma, por su parte, la cuota de responsabilidad y compromiso que le corresponda. No hay otro método más eficiente ni cooperativo.

Segunda parte

Plan de Gestión 2024

1. Introducción a la perspectiva del año 2024

El contexto global e internacional previsible para 2024 sigue siendo poco halagüeño. La previsión de cumplimiento global de los ODS no es favorable. A final de 2023, los principales escenarios de guerra siguen vivos en el mundo. Son crecientes las tensiones geoestratégicas, la polarización política y la irrupción de gobiernos populistas e iliberales. En este contexto, las prioridades del escenario internacional han virado hacia posiciones más defensivas y cortoplacistas. La necesidad de las grandes transformaciones pierde prioridad.

La presencia creciente de la guerra y sus efectos en el mundo debería llevar aparejada una reflexión sobre el contenido y proyección actualizada del ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Es imprescindible que la Agenda 2030 sea una referencia de autoridad también frente a la guerra y a favor de la paz. El Foro Agenda 2030 Euskadi compartirá este mensaje en todas aquellas ocasiones en que su participación en foros internacionales se lo permita.

El periodo 2020-2024 no está siendo propicio para impulsar los ODS. No obstante, ha de reafirmarse la reflexión realizada hace un año: “los núcleos de la Agenda 2030: la lucha frente a la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud, el cambio climático, el cuidado del planeta, el crecimiento económico inclusivo, las ciudades y comunidades sostenibles, la justicia o la paz son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de las sucesivas crisis hacen más apremiantes”.

No hay alternativa. El único horizonte que puede librar a la humanidad de situaciones de riesgo de colapso es aproximarse al cumplimiento cabal y global, conjunto y coordinado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante.

El compromiso vasco con los ODS se fundamenta en este diagnóstico. El Foro Agenda 2030 Euskadi es expresión de la voluntad interinstitucional y social de contribuir a ese esfuerzo mundial con un compromiso local firme y compartido. El conjunto de las instituciones vascas tienen un recorrido y un proyecto de futuro con la Agenda 2030 que se plasmará en 2024 a través de este plan de gestión.

En Euskadi, este año 2024 se celebrarán las elecciones al Parlamento Vasco que darán lugar a una nueva Legislatura y a un nuevo Gobierno Vasco. El Foro Agenda 2030 Euskadi es el órgano que dota, en cualquier caso, de continuidad al compromiso vasco con los ODS.

“Ahora es ya 2030”, este es el espíritu que impregna este plan de gestión: Now 2030... Decir que ahora es 2030 significa tanto como afirmar que tenemos que incrementar nuestros compromisos de institucionalización, socialización y personalización de los ODS en todos los ámbitos institucionales, organizacionales y sociales.

·Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS es la hoja de ruta de las instituciones y organizaciones vascas que están implicadas en el impulso de la Agenda de Naciones Unidas. Compromiso hacia adentro de localización.

·*Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS* es la propuesta de trabajo que Euskadi compartirá en el ámbito internacional, de acuerdo y en colaboración con Local 2030. Compromiso hacia afuera de internacionalización.

Dentro de este marco general, este Plan de Gestión 2024 pone especial énfasis en tres claves principales. Se corresponden con las conclusiones del balance y se presentan como prioridades compartidas de modo transversal:

·En primer lugar, acelerar las respuestas prácticas para la transición energético-climática considerando esta una prioridad estratégica de país. En concreto, promover una mayor extensión de la generación y consumo de las energías renovables en Euskadi porque el ODS 7 es el objetivo que mayor retraso acumula en Euskadi. Todo ello implica desarrollar un esfuerzo compartido y pedagógico para socializar y extender este compromiso.

·En segundolugar, seguir dotando al Reto demográfico de la máxima prioridad por su incidencia en el equilibrio social que afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

·En tercer lugar, intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030 para su conocimiento ciudadano y aplicación coherente dentro y desde las instituciones y organizaciones de todo tipo.

Dentro de este marco general, cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi, desde el Plenario y la Comisión Permanente hasta el espacio Guneak, pasando por cada uno de sus cinco Grupos de Trabajo cuenta con una definición específica de prioridades de Legislatura y de objetivos de trabajo que define su hoja de ruta para el año 2024. El espíritu compartido que recorre todo este ejercicio de proyección del compromiso vasco con los ODS es *Now 2030: 2030 es ahora*.

2. Programa de trabajo 2024 del Plenario

2.1. Prioridades de Legislatura

-**Definir la estrategia.** Definir y proyectar las directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Euskadi, con un enfoque de coherencia de políticas, igualdad de género y derechos humanos.

-**Impulsar la reflexión compartida sobre localización y nuevos retos.** En la proyección estratégica del Foro y en colaboración con Local 2030, otorgar prioridad a la reflexión proactiva sobre aceleración y localización de los ODS. La aportación del Foro adoptará como base y punto de partida el Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, *Now 2030 Basque Country: Más Institucionalización, Más Socialización y Más Personalización*. Adicionalmente, compartir en el ámbito internacional una reflexión sobre el ODS 16 Paz como respuesta al actual contexto de presencia creciente de las guerras.

-**Promover actuaciones compartidas.** Aprobar iniciativas y propuestas de actuación interinstitucional y de colaboración público, privada y social para profundizar en la ambición de las realizaciones en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-**Realizar el seguimiento y el balance del Foro.** Realizar el seguimiento continuo y el balance anual del desarrollo de los compromisos de Euskadi en relación con la Agenda 2030, prestando especial atención a los ámbitos de mejora que presentan las memorias anuales.

2.2. Objetivos de trabajo para 2024

-Celebrar en marzo el VI Plenario con los siguientes objetivos:

- Conocer el Informe Voluntario de Seguimiento 2023 que Euskadi presenta a Naciones Unidas.
- Prestar dedicación expresa en el orden del día al Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Hacer seguimiento de la gestión de *Now 2030 Basque Country, Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*.
- Aprobar la Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024.
- Análisis sobre los tres ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación.
- Presentar la VI Declaración de la Presidencia del Foro.

-Celebrar en octubre el VII Plenario con los siguientes objetivos:

- Prestar dedicación expresa en el orden del día al ODS que proponga la Comisión Permanente en su reunión de junio.
- Hacer seguimiento a la gestión del Modelo Now 2030 Basque Country.
- Plantear un debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030.
- Análisis sobre los tres ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación.
- Iniciar la reflexión sobre las bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024.
- Presentar la VII Declaración de la Presidencia del Foro.

2.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
<p>·Reunión de 20 de marzo de 2024</p>	<p>·Bloque I Informaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance de actividad desde la anterior reunión. 2. Informe Voluntario de Seguimiento 2023 que Euskadi presenta a Naciones Unidas. 3. Objetivo 5: Igualdad de género. 4. Seguimiento de la gestión de de <i>Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS.</i> 5. Incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios de 2025. 6. Otros. <p>·Bloque II Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Aprobación de la Memoria 2023 y del Plan de Gestión 2024. 8. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 9. Otros. 10. Ruegos y preguntas. <p>·Bloque III Declaración</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. VI Declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi.
<p>·Reunión de octubre de 2024</p>	<p>·Bloque I Informaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance de actividad desde la anterior reunión. 2. ODS de tratamiento específico. 3. Seguimiento del Modelo Now 2030 Basque Country. 4. Otros. <p>·Bloque II Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 6. Bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024. 7. Otros. 8. Ruegos y preguntas. <p>·Bloque III Declaración</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. VII Declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi.

3. Programa de trabajo 2024 de la **Comisión Permanente**

3.1. Prioridades de Legislatura

- Proponer la planificación.** Analizar, impulsar, fomentar y proponer la planificación de una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, mediante la dinamización de planes y actuaciones concretos en cada ámbito del Foro.
- Dinamizar la coordinación.** Establecer la coordinación y armonización necesarias entre el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi, sus cinco Grupos de Trabajo, el espacio Guneak y el conjunto de instituciones y entidades representadas en su seno.
- Establecer la evaluación.** Articular los mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos del Foro, mediante la elaboración de memorias y nuevos planes de trabajo anuales.
- Impulsar una reflexión proactiva sobre localización y aceleración del cumplimiento de los ODS.** Impulsar, sobre la base del Modelo Now 2030 Basque Country, una reflexión proactiva sobre la localización de la Agenda 2030, en colaboración con la sede de Local 2030 de Naciones Unidas y con el objetivo de acelerar el cumplimiento de los ODS.

3.2. Objetivos de trabajo para 2024

- Celebrar cuatro reuniones a lo largo del año: febrero, junio, septiembre y diciembre.
- Preparar el orden del día y contenidos de los Plenarios de marzo y octubre.
- Aprobar provisionalmente la propuesta de Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024 que deberá aprobar definitivamente el Plenario de marzo, así como coordinar y dinamizar su cumplimiento.
- Impulsar la coordinación y comunicación de los Grupos de Trabajo y la Iniciativa Guneak.
- Realizar un especial seguimiento a los planes que han de dar respuesta a los tres ámbitos de mejora definidos: energías renovables (proceso de información y participación social), reto demográfico (gestión de la Estrategia) y divulgación social (seminario sobre análisis y propuestas).
- Dinamizar e impulsar la gestión del Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS Now 2030 Basque Country, como herramienta de reflexión proactiva para la aceleración de los ODS.
- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con el Secretariado de Local 2030.
- Preparar la base de la Memoria de actividad 2024 y del Plan de Gestión 2025.

3.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
·Reunión de febrero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día y contenidos del Plenario de 15 de marzo. 2. Aprobación definitiva de la propuesta de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 3. Información de la actividad de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 4. Propuestas y pasos para promover la progresiva incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios de 2025. 5. Seguimiento de la gestión de <i>Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Otros.
·Reunión de junio de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del desarrollo del Plenario de marzo. 2. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Preparación del orden del día y contenidos del Plenario de octubre. 5. Seguimiento del <i>Modelo Now 2030 Basque Country.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Otros.
·Reunión de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 2. Repaso y aprobación del plan de reunión del Plenario de octubre. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Aprobación de puntos de partida para el debate sobre prioridades con vistas a 2025. 5. Seguimiento del <i>Modelo Now 2030 Basque Country.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Otros.
·Reunión de diciembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del desarrollo del Plenario de octubre. 2. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Aprobación de puntos de partida para el debate sobre prioridades con vistas a 2025. 5. Seguimiento del <i>Modelo Now 2030 Basque Country.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Preparación del borrador de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025. 8. Otros.

4. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Gobernanza

4.1. Prioridades de Legislatura

-**Promover la concertación interinstitucional.** Compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación interinstitucional desde el respeto a la autonomía de cada institución, en materia de Agenda 2030.

-**Extender la introducción de la perspectiva ODS en los presupuestos y gestión del conjunto de instituciones vascas.** Establecer como prioridad de los próximos tres años la extensión progresiva de la incorporación de los ODS a los procesos presupuestarios y a la gestión de los ayuntamientos y del conjunto de instituciones vascas.

-**Compartir metodología de seguimiento y evaluación.** Alinear las políticas públicas en materia de Agenda 2030, compartiendo indicadores y metodologías de seguimiento y evaluación que periódicamente permitan identificar déficits y ámbitos de mejora.

-**Poner en común la actuación Internacional.** Coordinar la actuación internacional para el posicionamiento global de Euskadi en materia de Agenda 2030, coordinando la participación en redes, eventos y actividades de interés conjunto.

-**Reforzar la proyección interna e internacional del modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS.** Promover el intercambio de buenas prácticas con otros países y establecer líneas de colaboración con Local 2030 para proyectar interna e internacionalmente el *modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS, Now 2030 Basque Country*.

-**Reforzar el apoyo, desde la Gobernanza Multinivel, a la implementación de los Proyectos tractores integrados en las Agendas 2030 Locales.** Compartiendo los proyectos tractores de las Agendas, su grado de implementación, las barreras encontradas e intentando aportar soluciones conjuntas.

4.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

•Concertación interinstitucional

-Impulsar en formato seminario o jornadas sobre “análisis y propuestas en relación con el déficit de conocimiento social de la Agenda 2030”. Esta actuación que responde a uno de los dos ámbitos de mejora identificados en el balance viene a reformular la iniciativa prevista en el anterior Plan de Gestión sobre la realización de una iniciativa comunicativa conjunta entre todas las instituciones en materia de Agenda 2030.

-Colaborar en el desarrollo de la Caja de Herramientas para Ayuntamientos de la Agenda 2030 en la que se recogen las diferentes opciones como cursos formativos, guías o herramientas de trabajo que pueden facilitar la implementación de la Agenda 2030 en los Ayuntamientos.

-Avanzar en 2024 en la incorporación progresiva de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos públicos, prestando especial atención al apoyo que la localización de la agenda precisa en el ámbito municipal. Del mismo modo, promover una guía para favorecer experiencias de presupuestos participativos en relación con la Agenda 2030.

-Promover la contratación pública responsable y, en concreto, impulsar la divulgación de propuestas sobre contratación pública en el entramado institucional vasco, en coherencia con la perspectiva de la Agenda 2030.

-Colaborar en procesos de formación divulgativa sobre la Agenda 2030 tanto para el personal de las Administraciones Públicas como para el conjunto de la ciudadanía.

·Seguimiento y evaluación

-Desarrollar la potencialidad del panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales, de modo que puedan realizarse tanto informes voluntarios anuales de seguimiento con perspectiva de país, como informes específicos de cada ámbito institucional.

-Avanzar en la mejora y ampliación del Informe Voluntario Anual de Seguimiento Multi-nivel 2024, sobre la base de la experiencia del Informe correspondiente a 2023.

-Apoyar la difusión de las Agendas 2030 y los Informes Voluntarios Locales de las Administraciones Locales con la creación o utilización de espacios específicos para esta tarea tanto a nivel regional, estatal, europeo e internacional.

·Actuación Internacional

-Poner en común y coordinar los programas y calendarios de presencia vasca en el ámbito internacional en relación con la Agenda 2030.

-Compartir en el ámbito internacional una reflexión sobre el ODS 16 Paz como respuesta al actual contexto de presencia creciente de las guerras.

·Modelo de localización y gobernanza

-Presentar al Secretariado de Local 2030 una propuesta de protocolo de colaboración para el intercambio internacional de actuaciones concretas en materia de gobernanza y localización de la Agenda 2030.

4.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Gobernanza del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Innovación

·Valorar la posibilidad de impulsar pilotajes de asambleas ciudadanas, como instrumento de innovación democrática. El objetivo es promover la democracia deliberativa para que la ciudadanía participe cada vez más en la toma de decisiones.

·Visión local-global

·Valorar la posibilidad de encargar un estudio sobre los impactos que la actividad de Euskadi provoca fuera de nuestras fronteras, tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental.

·Gobernanza, coherencia de políticas y enfoque de derechos humanos

·Valorar propuestas concretas que intensifiquen e impulsen un mayor impulso a la gobernanza, a la coherencia de políticas y al enfoque de DDHH en los ODS, así como compartir el trabajo que está haciendo el Gobierno Vasco en torno a las empresas transnacionales y los derechos humanos.

4.4. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
·Reunión de febrero 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información del ámbito internacional y sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Puesta en común de la Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024. 3. Borrador de Informe Voluntario anual de Seguimiento Multinivel 2023. 4. Propuestas y pasos sobre incorporación de la perspectiva ODS en los presupuestos de 2025, así como de experiencias participativas. 5. Propuestas y pasos en materia de estrategias de contratación pública con perspectiva ODS. 6. Seminario sobre análisis y propuestas de divulgación. 7. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Asambleas ciudadanas. -Estudio sobre impacto exterior de la actividad vasca. -Experiencias piloto con enfoque de derechos humanos. 8. Otros.
·Reunión de junio de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de colaboración con Local 2030 e intercambio de información del ámbito internacional. 2. Seminario sobre análisis y propuestas de divulgación. 3. Seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva ODS en los presupuestos, así como de experiencias de presupuestos participativos. 4. Seguimiento a la divulgación de estrategias de contratación pública con perspectiva ODS. 5. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos. 6. Iniciativas en torno al <i>Modelo Now 2030 Basque Country</i>. 7. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Asambleas ciudadanas. -Estudio sobre impacto exterior de la actividad vasca. -Experiencias piloto con enfoque de derechos humanos. 8. Apoyo a las Agendas 2030 Locales. 9. Otros.
·Reunión de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de colaboración con Local 2030 e Intercambio de información del ámbito internacional. 2. Seminario sobre análisis y propuestas de divulgación. 3. Proceso de incorporación de la perspectiva ODS a los presupuestos y de experiencias de presupuestos participativos. 4. Iniciativas en torno al <i>Modelo Now 2030 Basque Country</i>. 5. Otros.

·Reunión de noviembre-diciembre de 2024

1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025.
2. Seguimiento al marco de colaboración con Local 2030 e intercambio de información internacional.
3. Seguimiento a las estrategias de contratación pública.
4. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos.
5. Iniciativas en torno al *Modelo Now 2030 Basque Country*.
6. Otros.

5. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

5.1. Prioridades de Legislatura

Las prioridades de este Grupo de Trabajo se enmarcan dentro de un concepto global de reto social, ambiental, tecnológico y económico, y se sintetizan en las siguientes líneas:

- Promover el empleo desde el ámbito local.** Empleo y pactos locales por el empleo (comercio/turismo); desarrollo de actuaciones relacionadas con la vertebración local y urbana del empleo.
- Renovar el modelo de ciudad.** Regeneración urbana integral, incluyendo rehabilitación profunda de los edificios, intervención en el espacio público, equipamientos y medidas sociales.
- Impulsar una movilidad sostenible.** Movilidad urbana e interurbana sostenible.
- Compartir planes y actuaciones para el desarrollo comunitario.** Planes de desarrollo comunitario y otras actuaciones de localización de la Agenda Urbana y la Agenda 2030.
- Abordar un seguimiento en profundidad de los proyectos europeos sobre ciudades sostenibles** que los componentes de este Grupo de Trabajo pongan en marcha, de modo que se generen sinergias y posibilidades de cooperación. Esto incluye un seguimiento de la nueva Misión Europea sobre la New European Bauhaus, así como de la Misión Europea de Ciudades.
- Otras temáticas pertinentes que deben ser monitorizadas en el 2024** incluyen la salud en los ámbitos urbanos, la adaptación al cambio climático, la digitalización o la transición justa.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo. En concreto, el Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 establece los siguientes Equipos Temáticos:

- Vivienda y equipamientos, movilidad y planificación urbana.
- Innovación urbana, empleo y competitividad.
- Sostenibilidad.
- Calidad de vida y cohesión social.

5.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

- Concreción, cierre y elaboración del primer marco de seguimiento de indicadores urbanos**, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados tanto de la Agenda Urbana de España como del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas. A lo largo del 2024 se trabajará en la convergencia de los indicadores propuestos y evaluados por los informes específicos para cada Prioridad Estratégica del Bultzatu con los propuestos por el Grupo de Trabajo de Gobernanza y con el Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.

- Elaboración del tercer informe Bultzatu 2050**, que continuando con la dinámica acordada por este Grupo de Trabajo en 2023 se centre en el análisis en profundidad de dos Prioridades Estratégicas: la P.E. 6 (Ciudades sostenibles y resilientes) y la P.E. 8 (La diversidad y la inclusión como seña de identidad).

- Debate, diseño y elaboración de la Plataforma/Mapa de Proyectos Urbanos de Euskadi**, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana. En 2024 se profundizará en este abordaje temático de cara a poder aportar un enfoque holístico en cuanto al desarrollo urbano sostenible en todas sus facetas, que refleje la composición plural del Grupo de Trabajo Agenda Urbana.

5.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Ciudades

- Valorar la posibilidad de promover propuestas de impulso de refugios climáticos, como estrategia contra las olas de calor.

·Transporte

- Valorar la posibilidad de desarrollar nuevos programas de ayuda a la movilidad sostenible, incluyendo la gratuidad del transporte público y poniendo el foco en el transporte por carretera. El objetivo es mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

·Puesta en común

- Valorar fórmulas de puesta en común de estrategias de ciudad que promuevan espacios urbanos inclusivos y accesibles; vida saludable y activa en todas las edades; ciudad equitativa para afrontar las desigualdades; convivencia en la diversidad e interculturalidad; y ciudad educadora.

5.4. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
·Reunión de febrero 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Estado de los proyectos de implementación de la Agenda Urbana. 3. Aprobación de la información a presentar en el Plenario de marzo. 4. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Propuestas de impulso de refugios climáticos. -Programas de ayuda a la movilidad sostenible. -Fórmulas de puesta en común de estrategias de ciudad. 5. Otros.

Foro Agenda 2030 Euskadi

·Reunión de junio de 2024	<ol style="list-style-type: none">1. Información sobre Local 2030.2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior.3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024.4. Temas en fase de deliberación previa:<ul style="list-style-type: none">-Propuestas de impulso de refugios climáticos.-Programas de ayuda a la movilidad sostenible.-Fórmulas de puesta en común de estrategias de ciudad.5. Otros.
·Reunión de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none">1. Información sobre Local 2030.2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior.3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024.4. Presentación y debate sobre el borrador del tercer informe urbano.5. Otros.
·Reunión de noviembre-diciembre de 2024	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025.2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior.3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024.4. Aprobación del tercer informe urbano Bultzatu 2050.5. Otros.

6. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Social

6.1. Prioridades de Legislatura

Tanto en el plan de actuación general del Foro Agenda 2030 Euskadi como en cada una de las siete prioridades establecidas en este Grupo de Trabajo, la perspectiva de género tiene carácter de eje transversal. El compromiso con la igualdad debe tener reflejo expreso en todas sus acciones.

-Reforzar las estrategias para la equidad. Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover la inclusión y la equidad y a luchar contra la pobreza y la exclusión, prestando una atención específica a la transformación del modelo de cuidados.

-Contribuir a compartir respuestas al reto demográfico. Contribuir al desarrollo y refuerzo en todos los ámbitos de las estrategias y actuaciones frente al Reto demográfico, e incidiendo de modo específico en el desarrollo de las zonas rurales.

-Apoyar iniciativas inclusivas en materia de migración. Poner en común los progresos en la definición y construcción del Modelo Vasco de Acogida, con especial atención al objetivo de inclusión de los colectivos migrantes. Compartir estrategias y actuaciones específicas que contribuyan a profundizar y reforzar en los contenidos del Pacto Social Vasco para la Migración.

-Apoyar compromisos y proyectos en materia de salud global. Impulsar iniciativas de cooperación en salud con los países del Sur y de formación de personal sanitario, así como de implicación con el proceso de vacunación global.

-Impulsar una convivencia integrada e integradora. Proteger y promover la convivencia, potenciando la educación y los valores de la dignidad humana, la paz, la igualdad, en derechos humanos, y el respeto al pluralismo político, cultural y religioso.

-Promover la colaboración en materia de juventud. Definir estrategias y actuaciones específicas en materia de Agenda 2030 cuyo sujeto sea la juventud y la colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi, poniendo especial énfasis en el objetivo de favorecer los procesos de emancipación de las personas jóvenes.

-Apoyar compromisos y proyectos en materia de educación inclusiva. Impulsar iniciativas y proyectos que profundicen en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.

-Promover la divulgación social. Compartir estrategias y actuaciones de información, pedagogía y divulgación social en materia de Agenda 2030.

-Promover el ODS 18: Diversidad lingüística y cultural. Impulsar y desarrollar el ODS 18 sobre diversidad lingüística y cultural.

6.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

·Equidad

-Compartir evaluación y conclusiones en relación con cada uno de los siete programas del Proyecto emblemático Ekitatea: Programa del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y su complemento el Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), Programa Ayudas de Emergencia Social (AES), Programa Azken Sarea Indartzen, Programa Lehen Urratsa, Programa Aukerak Suspertzen, Programa Euskarri, II Plan estratégico

de servicios sociales y el desarrollo de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030; así como el V Plan de Inclusión 2022-2026 y el Plan Operativo 2023-2024.

-En el ámbito concreto de la igualdad de mujeres y hombres, apoyar y compartir el desarrollo del Pacto de País por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

-En relación con el ODS 12 (Reducción de las desigualdades), impulsar el modelo de Vida Independiente reconocido en el art.19 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

-Compartir y promover el Pacto Social por los cuidados como instrumento que debe contribuir a la transformación del modelo histórico de cuidados, así como al fomento y reforma de los ecosistemas de cuidados locales.

-Impulsar la Estrategia de Garantía Infantil, de lucha contra la pobreza infantil como un eje de trabajo, especialmente, por su transversalidad e impacto en muchos de los ODS. Esta Estrategia de Garantía Infantil, además, debe traer como consecuencia el impulso de la Ley de Infancia y Adolescencia de Euskadi o el Pacto Vasco por las familias y la Infancia.

·Reto demográfico

-Compartir el desarrollo de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, así como la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil. Contrastar el impulso del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2023-2026. Fomentar la reconexión rural-urbano en las personas.

·Migración

-Compartir una evaluación del Pacto Social Vasco para la Migración dentro del VI Plan de Interculturalidad y poner en común las prioridades para su proyección durante los próximos años.

-Poner en común estrategias y actuaciones específicas que contribuyan a profundizar en los contenidos del Pacto Social Vasco para la Migración y seguir avanzando en la construcción del Modelo Vasco de Acogida, con especial atención la prevención de la exclusión.

·Salud global

-Compartir información y coordinar esfuerzos en materia de vacunación global y solidaria, así como apoyar y promover iniciativas en materia de salud global y solidaria.

·Convivencia

-Presentación y contraste de la propuesta final sobre "Juventud, Convivencia y Futuro" por parte del grupo motor.

-Mantener la coordinación con la Comisión ADOS para promover la convivencia intercultural, considerándola como Equipo Temático de este Grupo de Trabajo.

-Compartir el proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco.

·Juventud

-Poner en común y colaborar con procesos participativos del Consejo de la Juventud de Euskadi en relación con la Agenda 2030. El objetivo es incorporar a las personas jóvenes en los procesos de desarrollo sostenible, fomentando su implicación y mecanismos de transparencia.

-Compartir los contenidos y la puesta en marcha de la estrategia específica para favorecer la emancipación juvenil.

-Apoyar y compartir el proceso participativo para promover un Pacto de, con y por la juventud vasca.

·Educación

-Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento al Proyecto emblemático *Hezkuntza-ren Auzolana*, atendiendo a los indicadores de progreso del proyecto establecidos de cara a 2024: (1) colaboración con Lanbide para que el alumnado de las Aulas de Aprendizaje de Tareas obtenga el certificado de competencias profesionales de nivel 1; y (2) desarrollo de protocolos para la detección temprana e intervención en dificultades de aprendizaje en Educación Primaria.

·Divulgación

-Compartir y promover el desarrollo de iniciativas de formación, comunicación y divulgación, así como de materiales didácticos sobre la Agenda 2030.

-Promover como acentos específicos en este ámbito los siguientes: comunicación sencilla, atender a lo comunitario; empoderar y conectar a agentes sociales como motores de progreso; y hacer partícipe en la implementación de los ODS a las nuevas culturas residentes en Euskadi.

·ODS 18: Diversidad lingüística y cultural

-Compartir el impulso del Objetivo 18 sobre diversidad lingüística y cultural.

-Incorporar, visibilizar y promocionar a la cultura y los agentes culturales en la promoción del desarrollo sostenible y en los procesos de Agenda 2030.

6.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Transformación Social del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Políticas Sociales

·Valorar la posibilidad de realizar o encargar un análisis de la evolución de los principales indicadores de pobreza y conocer la tendencia en relación con el cumplimiento de las metas para el 2030.

·Valorar la posibilidad de promover mesas locales entre Sistemas de Inclusión Social para coordinar todos los servicios.

·Salud

·Valorar posibilidades de refuerzo del foco en prevención de la salud, especialmente para personas mayores.

·Educación

·Valorar propuestas que fomenten la educación a lo largo de toda la vida. Contar con conocimientos y experiencias concretas de agentes clave del sector privado y de colectivos vulnerados, entre otros.

6.4. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
<p>·Reunión de febrero de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -II Plan estratégico de servicios sociales y Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030 -V Plan de Inclusión 2022-2026 y el Plan Operativo 2023-2024. -Pacto de País por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres. -Presentación del material didáctico sobre Agenda 2030. -Reflexión sobre iniciativas de divulgación. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre indicadores de pobreza. -Posibilidades de refuerzo del foco en prevención de la salud, especialmente para personas mayores. -Fomento de la educación a lo largo de la vida. 4. Otros.
<p>·Reunión de junio de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Programa del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y su complemento el Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). -Programa Ayudas de Emergencia Social (AES). -Estrategia Euskarri. -Modelo de Vida Independiente en relación con los Derechos de las Personas con Discapacidad. -Pacto Social por los cuidados. -Proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre indicadores de pobreza. -Posibilidades de refuerzo del foco en prevención de la salud, especialmente para personas mayores. -Fomento de la educación a lo largo de la vida. 4. Otros.

<p>·Reunión de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Reto demográfico. -Migración. -Salud Global. -Convivencia. 4. Otros.
<p>·Reunión de noviembre-diciembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Juventud. -Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil. -Proyecto emblemático <i>Hezkuntzaren Auzolana</i>. -ODS 18. 3. Otros.

7. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

7.1. Prioridades de Legislatura

Teniendo en cuenta que los Objetivos 2024 del Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 son que se reduzca en un 30% los GEI respecto a 2005, que el 20% de energía respecto al consumo final proceda de fuentes renovables y que se asegure la resiliencia del territorio, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

-Otorgar prioridad a las respuestas que requieren los efectos del cambio climático. Identificar proyectos e iniciativas que vayan encaminadas a impulsar la descarbonización y la adaptación al cambio climático de nuestro entorno natural y social. Promover un amplio consenso social en Euskadi por las energías renovables.

-Reforzar las estrategias para la transición energético-climática. Por una parte, contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones de la transición energético-climática dirigidas a promover una transformación inclusiva, con especial atención en materia de género y cooperación climática.

Por otra parte, contribuir también a la transición ecológica, mediante la protección y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad en marismas, estuarios y aguas costeras; la consecución de los objetivos medioambientales en las masas de agua y zonas protegidas; la adaptación a los efectos derivados del cambio climático; y la mejora de la capacidad de nuestros sumideros naturales, en especial de carbono azul, dotando de mayor resiliencia al territorio.

-Potenciar la información sobre esta materia. Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en todos los ámbitos sociales y económicos para facilitar y agilizar el proceso de transformación energético climática. Establecer líneas de relación y comprensión transversal entre diferentes ODS. Promover la información y divulgación sobre actuaciones concretas que impulsan los ayuntamientos en materia de clima y energía.

7.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

·Descarbonización

De la Iniciativa Energía-Ekiola:

-Acometer las actuaciones previstas para el 2024 según su plan de despliegue.

·Transición energético-climática

De la Iniciativa Clima-Ondarea:

-Seguir impulsando el Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi y el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai con el desarrollo del PADAS y renovación del PRUG.

·Economía circular

-Alertar de los importantes retos de la economía circular y analizar las oportunidades derivadas para la economía vasca, para contribuir a los objetivos del Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024 de Euskadi.

·Información sobre esta materia

-Desarrollar en este grupo de trabajo la reflexión sobre la necesidad de impulsar un proceso de información y participación social en materia de generación y consumo de Energías Renovables, así como para promover un amplio Acuerdo Social Vasco en torno a esta materia.

-Potenciar entre la ciudadanía la información sobre la transición energética y el cambio climático mediante, al menos, las siguientes iniciativas:

-Estudio de percepción de la ciudadanía sobre transición energética y cambio climático 2024:

·ASTEKLIMA 2024.

·3ª edición Klimametraje.

·Elaboración del primer estado del clima en Euskadi. (IHOBE)

-Establecer líneas de relación y comprensión transversal entre diferentes ODS a partir de proyectos de colaboración entre los tres niveles institucionales que redunden en la economía circular, transición energético-climática y la descarbonización de la economía, con especial incidencia en el desarrollo de las energías renovables.

7.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-Climática del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Pacto Social por las energías renovables

-Valorar la posibilidad de promover un amplio consenso social, acuerdo o pacto social vasco por las energías renovables que facilite e impulse su instalación a todos los niveles, generando retornos positivos en la sociedad y que promueva comunidades energéticas con implicación de la ciudadanía.

·Cambio cultural

-Valorar fórmulas o propuestas (información y formación) que permitan trabajar con la ciudadanía, especialmente con la juventud, para promover un cambio cultural y facilitar hábitos de vida más sostenibles medioambientalmente y tomar decisiones responsables.

-Valorar mecanismos para medir, reducir y premiar la reducción del impacto medioambiental individual, doméstico, organizacional y comunicar estos datos para favorecer la autogestión, conciencia, competición sana (sobre todo entre jóvenes, escuelas, clubes, universidades...). Reconocimiento al ecoconsumidor/a y a quien haga un uso responsable de la tecnología.

-Valorar propuestas que permitan reconocer y dignificar a los sectores plenamente implicados en el cuidado del medio ambiente. Desarrollar actuaciones y programas que contribuyan a poner en valor el trabajo del sector primario y compartir el conocimiento sobre su importancia.

-Valorar pasos para establecer mecanismos de medición del impacto ambiental de los eventos, especialmente de los grandes, y prever medidas para minorizarlos.

·Coherencia de políticas

-Valorar criterios de coherencia en las políticas públicas, relacionados con la Agenda 2030, para seguir avanzando en la transversalización de la dimensión medioambiental, así como en las convocatorias de subvenciones.

7.4. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos del programa de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Pacto Social por las energías renovables. -Propuestas de cambio cultural planteadas en Topaketa II. -Valorar criterios de coherencia en las políticas públicas en materia medioambiental. 4. Otros.
·Reunión de junio de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos del programa de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Pacto Social por las energías renovables. -Propuestas de cambio cultural planteadas en Topaketa II. -Valorar criterios de coherencia en las políticas públicas en materia medioambiental. 4. Otros.
·Reunión de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Otros.

·Reunión de noviembre-
diciembre de 2024

1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025.
2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024:
 - Descarbonización.
 - Transición energético-climática.
 - Economía circular.
 - Información.
3. Otros.

8. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

8.1. Prioridades de Legislatura

En la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, las empresas están llamadas a jugar un papel central, lo que constituye, al mismo tiempo, una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad. Esta Agenda presenta, además, una oportunidad para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías que permitan hacer frente a los retos más grandes del mundo en materia de desarrollo sostenible. De hecho, las tecnologías digitales, y los planes y hojas de ruta de política pública que los establecen como palanca, contribuyen al avance hacia las metas que establecen los ODS. En concreto, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

- Identificar respuestas al reto de la transición económico-digital.** Identificar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de la transición económico-digital.
- Impulsar la equidad en la digitalización.** Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover una digitalización inclusiva.
- Compartir información en el ámbito empresarial.** Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en el ámbito empresarial en materia de Agenda 2030.

8.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

·Transición económico-digital: impulso de competencias digitales

- Intensificar el desarrollo del Programa de ayudas en competencias digitales para el mundo empresarial.
- Avanzar en el proyecto Reciclanet, de extensión de centros de reciclaje de materiales digitales desechables.
- En colaboración con GAIA:
 - Puesta en marcha del proyecto de inteligencia artificial: desarrollo de un sistema de realidad virtual para dar a conocer la visión de los ODS. El objetivo es hacer ver a la sociedad que las conductas cotidianas tienen un impacto en los ODS.
 - Extensión del proyecto piloto con educación con el alumnado de primaria y secundaria dirigido a mejorar y dotar de habilidades y competencias digitales.
 - Vinculado con la silver economy y el ODS 3, Salud, desarrollo de una iniciativa innovadora trectora sobre envejecimiento para prevenir, retrasar y tratar sus enfermedades asociadas y promover la inclusión y la participación social de las personas mayores, así como la implantación de hábitos de vida saludable.
 - En relación con el ODS 4 Educación, impulso del proyecto Civic Club a través del cual se formará en el lenguaje de programación y pensamiento computacional a más de 2.500 niños y niñas de la CAPV, priorizando a aquellos que estén en riesgo de exclusión social.
 - Firma de un convenio con la UPV/EHU para impulsar un aula-empresa y desarrollar, entre otras líneas de trabajo, contenidos formativos para desplegar competencias digitales en el profesorado.

·Equidad en la digitalización: adaptar tecnologías para reducir la desigualdad digital

-Seguir identificando iniciativas concretas para disminuir brechas digitales (de género, lingüísticas, territoriales, de edad): introducir los objetivos del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-Digital en la ejecución de los programas de formación de la red de centros KZgunea que se van a desarrollar en el ámbito de la inversión 1, Competencias Digitales Transversales del Componente 19 de capacitación digital de la ciudadanía, del MRR- Fondos Next-EU.

·Información en el ámbito empresarial

-Avanzar en el programa BDIH Konexio, dirigido a PYMES, para que se incorporen tecnologías digitales sostenibles a sus procesos productivos.

-En colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, ayudar en el avance de la estrategia Adinberri, estrategia innovadora de la Diputación Foral de Gipuzkoa para maximizar el potencial de innovación al servicio del envejecimiento saludable.

-Colaboración con Deusto Ingeniería en el ámbito de la economía circular y el ecodiseño.

8.3. Temas que se someten a estudio y valoración en este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-Digital del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Uso de la tecnología

·Análisis del impacto medioambiental del desarrollo tecnológico y luchar contra la obsolescencia programada.

·Apoyo al sector privado hacia una transición sostenible

·Estudiar la inclusión de criterios de obligatoriedad en licitaciones y subvenciones con un peso significativo para que influya realmente en las estrategias de las empresas.

·Empleo de calidad

·Mejorar la empleabilidad de personas en riesgo:

-personas mayores: reskilling.

-personas migradas: formación e inclusión.

·Economía circular

·Promover/impulsar planes de circularidad en ámbitos urbanos (donde se concentra el consumo y la producción).

·Ciudades

·Generación de actividad en entornos de proximidad, en entornos urbanos cercanos (barrios), con participación del alumnado (foco de atención específico en las escuelas).

·Sector privado

·Fomentar una cultura de empresa con valores no lineales.

8.4. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
<p>·Reunión de febrero de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Análisis del impacto medioambiental del desarrollo tecnológico. -Criterios de obligatoriedad en licitaciones y subvenciones. -Mejora de la empleabilidad de personas en riesgo. 4. Otros.
<p>·Reunión de junio de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes de objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Promover/impulsar planes de circularidad. -Generación de actividad entornos urbanos cercanos (barrios), con participación de las escuelas). -Fomento de una cultura de empresa con valores no lineales. 4. Otros.
<p>·Reunión de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros.
<p>·Reunión de noviembre-diciembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025. 2. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros.

9. Hoja de ruta para 2024 de la Iniciativa Guneak

Entre 2019 y 2020 se desarrolló una experiencia piloto de colaboración público-privada-sociedad civil denominada Euskadi 2030 Guneak. Contó con la participación de 17 entidades vascas de distintos ámbitos: públicas, privadas, del tercer sector y de la universidad. Este espacio de colaboración fue constituido con un objetivo concreto que cumplió: elaborar una “Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” dirigida a cualquier organización vasca.

Tomando como base aquella experiencia y tratando de dar continuidad a su espíritu, el Foro Agenda 2030 Euskadi decidió crear un espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil, también denominado Guneak. Su impulso está previsto en la “Prioridad II Coordinación y Gobernanza colaborativa” del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. En 2023, Guneak ha sido el órgano en el que se ha gestado la Alianza Vasca por los ODS.

9.1. Prioridades de Legislatura

- Participación y colaboración multiagente.** Permear la dinámica del Foro Agenda 2030 Euskadi ampliando los cauces de participación y colaboración público, privada y social en torno al desarrollo de proyectos concretos y compartidos.
- Extensión de la perspectiva ODS en empresas, organizaciones e instituciones.** Contribuir a la implementación de la perspectiva de sostenibilidad y solidaridad, mediante la Agenda 2030 y los ODS en los procesos internos de todo tipo de organizaciones, empresas, entidades e instituciones.
- Divulgación y activación de la ciudadanía.** Colaborar en el objetivo de la divulgación social de la Agenda 2030 e impulsar experiencias de implicación ciudadana en todos los ámbitos sociales.
- Promoción de Now 2030 Basque Country.** Contribuir a profundizar hacia adentro de nuestra sociedad y a compartir en el ámbito internacional el modelo vasco de localización de los ODS, basado en un triple compromiso de mayor institucionalización, socialización y personalización de la Agenda 2030.

9.2. Objetivos de trabajo para 2024

·Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS

-Esta Alianza, a la que se han sumado más de 90 entidades, se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. El objetivo es seguir incorporando nuevos actores sociales.

·Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS

-Diseñar iniciativas innovadoras y participativas que contribuyan a dar respuesta a los tres ámbitos de mejora identificados en el Plan de Gestión 2024 del Foro: (1) generación y consumo de energías renovables, (2) reto demográfico, y (3) divulgación social de la Agenda 2030.

·Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones

-Desarrollar un plan de trabajo sostenido en el tiempo para llegar con esta guía al más amplio número de empresas y organizaciones de modo que incorporen de forma estructural esta metodología de (1) autodiagnóstico, (2) identificación de objetivos de mejora y (3) seguimiento de avances y resultados mediante indicadores en relación con los ODS.

·Extensión de compromiso empresarial

-Plantear en el seno de Guneak una reflexión que pudiera compartirse con empresas vascas que se sitúen o tengan sedes en países en vías de desarrollo para ampliar los efectos del compromiso medioambiental y social.

·Activación ciudadana

-Presentación e impulso de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios. Colaboración, en concreto, con experiencias de participación ciudadana vinculadas a la puesta en marcha de la Caja de herramientas para Ayuntamientos.

·Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar

-Colaboración efectiva entre las comunidades ciudadanas de los municipios y los foros de la Agenda 2030 escolar para potenciar el desarrollo sostenible y la educación en sostenibilidad a través de las siguientes líneas: (1) Intercambio de Ideas; (2) Desarrollo de Proyectos Conjuntos; y (3) Participación Activa en Foros y Eventos.

·Más localización y más internacionalización

-Promover y participar en colaboración con Local 2030 en iniciativas de extensión interna e internacional del *modelo vasco de compromiso de localización de los ODS, Now 2030 Basque Country*.

9.3. Temas que se someten a estudio y valoración de Guneak

En el orden del día de las reuniones de Guneak del primer semestre de 2024 se incluirá el siguiente punto como tema de debate:

·Cambio cultural

-Valorar el impulso de fórmulas innovadoras de participación y diálogo tales como redes de escucha, conversación de pueblo/barrio. Fórmulas que promuevan la empatía y escucha mutua a través de espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, diferentes tipos de organizaciones, personas que representen a diversidades y colectivos vulnerables.

9.4. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Listado provisional de temas para cada orden del día
<p>·Reunión de febrero de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS. -Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS. -Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar. -Más localización y más internacionalización. 3. Temas en fase de deliberación previa que se sugirieron en Topaketa II: <ul style="list-style-type: none"> -Cambio cultural: <ul style="list-style-type: none"> ·Fórmulas innovadoras de participación y diálogo tales como redes de escucha, conversación de pueblo/barrio. ·Espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, organizaciones y personas diversas. 4. Otros.
<p>·Reunión de junio de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS. -Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS. -Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar. -Más localización y más internacionalización. 3. Temas en fase de deliberación previa que se sugirieron en Topaketa II: <ul style="list-style-type: none"> -Cambio cultural: <ul style="list-style-type: none"> ·Fórmulas innovadoras de participación y diálogo tales como redes de escucha, conversación de pueblo/barrio. ·Espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, organizaciones y personas diversas. 4. Otros.

·Reunión de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none">1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración.2. Seguimiento a los siguientes de objetivos de trabajo 2024:<ul style="list-style-type: none">-Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS.-Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS.-Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.-Extensión de compromiso empresarial.-Activación ciudadana.-Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar.-Más localización y más internacionalización.3. Otros.
·Reunión de noviembre-diciembre de 2024	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024.2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024.<ul style="list-style-type: none">-Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS.-Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS.-Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.-Extensión de compromiso empresarial.-Activación ciudadana.-Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar.-Más localización y más internacionalización.3. Otros.

Documento 4

Topaketa

II. Topaketa 2023

actualización, interrelación y concreción
de los retos de los ODS

Memoria del encuentro II Topaketa

15 de diciembre de 2023

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030

Lehendakaritza – Gobierno Vasco

PRESENTACIÓN

Presentación de II Topaketa 2023

El 6 de febrero de 2023 se celebró, con la participación de 90 personas, la I Topaketa del Foro Agenda 2030 Euskadi. Su objetivo fue promover el diálogo y la interacción entre los distintos órganos del Foro para enlazar la reflexión sectorial de cada ámbito con una visión transversal.

La valoración general fue muy positiva. La evaluación de las personas participantes en relación con el diseño, metodología, planteamiento y resultados alcanzó de media un notable alto. Como consecuencia de aquella buena experiencia y de las sugerencias recibidas, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi, en su reunión de 22 de febrero de 2023, decidió:

- Dar continuidad a este formato de participación y celebrar, al menos, una Topaketa al año, sin descartar que puedan realizarse otras convocatorias vinculadas a temáticas específicas, puntuales o sectoriales que puedan plantearse.

- Celebrar la Topaketa anual ordinaria durante los meses de otoño, de modo que su desarrollo y las propuestas planteadas puedan ser tenidas en cuenta en la elaboración de la memoria y del plan de gestión del año siguiente.

- Convocar la II Topaketa en 2023, entre noviembre y diciembre, vinculando su desarrollo a la Memoria 2023 y al Plan de Gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi.

De este modo, la II Topaketa se celebró el 13 de noviembre, de 15:00 a 18:00 h., en el Parque Tecnológico de Araba en Miñano. Estuvieron invitadas a participar todas las personas que participan en los cinco Grupos de Trabajo del Foro, la iniciativa Guneak y la Alianza Vasca por los ODS.

El segundo Topaketa se desarrolló con un doble objetivo:

- Compartir una visión transversal del trabajo que desarrolla el Foro Agenda 2030 Euskadi a través de sus distintos órganos.

- Identificar prioridades en materia de ODS que puedan ser incorporadas al Plan de Gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi.

Siguiendo el modelo del primer Topaketa, el desarrollo de la sesión tuvo dos partes: la primera, *Escucha*, y la segunda, *Diálogo*.

PRIMERA PARTE

Un encuentro para la escucha y el diálogo

I. Primer bloque de la sesión: escucha

El primer bloque tuvo dos componentes. En primer lugar, una charla inaugural, por parte de Victor Viñuales, que presentó el contenido del tercer número de la colección Erronkak, titulado: “Tres contratos para resolver la crisis climática”.

En segundo lugar, se pronunciaron seis comunicaciones de tres minutos ofreciendo voces de personas jóvenes con distintas perspectivas y propuestas concretas relacionadas con los retos actuales de los ODS desde la perspectiva de la juventud. Criterio metodológico que se respetó de modo más que satisfactorio. Esas seis breves charlas fueron las siguientes:

- Cambio climático. Ainara Monsalve.
- Feminismo e igualdad. Leire Abecia.
- Solidaridad. Lucha contra la pobreza en Euskadi. Aitor Calvo.
- Salud-Salud mental. Ander Bargos.
- Empleo-Educación. Elena Etxepare.
- Paz. Iratxe Uriarte.

La escucha de estas seis voces de personas jóvenes en la primera parte de la sesión tuvo la clara intención de que el diálogo de la segunda parte se viese influido por la mirada joven a la realidad presente y de futuro.

II. Segundo bloque de la sesión: diálogo

El desarrollo de la primera parte de la sesión y un breve descanso consumieron una hora y media de tiempo. De este modo, se dispuso de casi dos horas para el segundo bloque que estuvo planteado como una dinámica de diálogo participativo, inspirada en la metodología de World-Café. Para el desarrollo de esta parte de la sesión se contó con la colaboración técnica de UN Etxea.

La dinámica se configuró alrededor de 10 mesas de debate con 7 personas participantes. En cada grupo, una de ellas ejerció la función de moderadora. Cinco pertenecían a UN Etxea y otras cinco a Lehendakaritza. Todas las personas moderadoras recibieron con antelación un documento preparatorio del World-Café, elaborado por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Antes del inicio de la sesión mantuvieron un encuentro para coordinar y poner en común los criterios de la tarea a desarrollar.

El tiempo disponible y las posibilidades de una metodología tipo World-Café en un encuentro con alrededor de 70 personas obliga a seleccionar los temas que se someten a reflexión. De este modo, se planteó estructurar el diálogo en torno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, y ambiental.

De este modo, la propuesta para el diálogo mediante una metodología inspirada en el World-Café giró en torno a tres ejes de deliberación:

- Prioridades en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.** Aportación de propuestas concretas que, en materia de transición ecológica, energética y climática, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

-Prioridades en la dimensión económica del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transición económica, tecnológica y digital, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

-Prioridades en la dimensión social del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transformación social, demográfica y de las desigualdades, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

Las personas participantes en la Topaketa recibieron con antelación un documento informativo sobre el programa, formato, estructura, contenidos y metodología de esta sesión. En ese documento y en las comunicaciones previas, se informó que el criterio transversal que se proponía para desarrollar el encuentro era aplicar la *metodología de lo concreto*.

Una metodología que invita a que las exposiciones, reflexiones y opiniones busquen la concreción. El compromiso con los ODS debe ser entendido por su plasmación en proyectos y actuaciones, mucho más que en abstracciones. Se trata, en definitiva, de proyectar esta perspectiva práctica desde el ámbito de actuación de cada uno de los distintos órganos del Foro y también de en su visión conjunta y transversal.

Con estas bases, la dinámica de diálogo, inspirada en la metodología del World-Café, abordó las tres temáticas previstas, disponiendo de 20-25 minutos para cada una de ellas. Al finalizar el diálogo sobre cada uno de los temas, las personas participantes fueron invitadas a cambiar de mesa tratando de no coincidir en el siguiente turno, con las mismas personas contertulias con las que se había compartido mesa anteriormente. La sesión finalizó con una breve puesta en común en la que tres personas moderadoras expusieron lo tratado en su mesa, en relación con una de las temáticas planteadas.

III. Resultados y conclusiones

•La valoración sobre el desarrollo de esta II. Topaketa ha vuelto a merecer una valoración general muy positiva. Las valoraciones realizadas en las reuniones de los Grupos de Trabajo del Foro Agenda 2030 Euskadi y de su Comisión Permanente son coincidentes con esta evaluación. Se han considerado especialmente destacables y replicables tres componentes de la sesión:

-En primer lugar, la calidad y actualidad de la conferencia inaugural ofrecida por Víctor Viñuales. Arrancar la sesión con una visión sobre la crisis climática fue un acierto puesto que las energías renovables representan uno de los déficits de cumplimiento de los ODS en Euskadi.

-En segundo lugar, el buen resultado del formato de comunicaciones de tres minutos, en esta ocasión protagonizadas por personas jóvenes. Esta metodología permitió escuchar muchas voces sobre temas diversos y además escuchar lo esencial de lo que tenían que aportar.

-Por último, el buen funcionamiento y adecuación del diálogo inspirado en la metodología del World-Café. Su diseño permitió a todas las personas participar, escuchar, hacer propuestas y dialogar sobre cuestiones de interés desde perspectivas diferentes y enfocadas a su plasmación en el Plan de Gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi.

•El desarrollo del World-Café, en concreto, permitió recabar un total de 157 sugerencias. El contenido de una buena parte de ellas tiene un carácter de propuestas concretas u operativas. El resto se corresponde con propuestas de ideas, reflexiones u observaciones más generales, aunque, en la mayor parte de los casos, tendiendo a buscar su practicidad.

•La segunda parte de este documento presenta las propuestas recogidas en la sesión en dos versiones: en primer lugar, en formato resumido y, a continuación, una relación completa

de todas las propuestas recibidas. Ambas versiones se estructuran en tres apartados que se corresponden con los tres ámbitos de diálogo planteados. En cada apartado, a su vez, se señalan subtemas que hacen referencia a la temática de su contenido.

- En la medida en que las sugerencias recogidas presentasen una formulación concreta y que pudiera encajar en el programa de trabajo de alguno de los órganos del Foro, estas se han incorporado al documento de propuesta de Plan de Gestión 2024. Esta incorporación se ha plasmado directamente en los apartados de “Objetivos de trabajo para 2024” o en el de Temas que se someten a estudio y valoración de cada Grupo de Trabajo u órgano del Foro

- Estas 157 ideas y propuestas pasan a formar parte de una caja de herramientas colectiva a disposición de todos los órganos del Foro Agenda 2030 y de todas las entidades y personas que participan en las mismas. Todas ellas pueden ser aprovechadas y planteadas tanto en el seno de los distintos órganos del foro como dentro de cada una de las instituciones y organizaciones que participan en el mismo

SEGUNDA PARTE

Informe de propuestas

IV. Versión resumida de las propuestas recibidas

Tema 1. Prioridades en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transición ecológica, energética y climática, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

De forma genérica se propone abordar los retos medioambientales no sólo desde la perspectiva del **cambio climático** y la **transición energética**, sino también poner el foco en la transición ecológica justa y equitativa hacia modelos de consumo más locales y sostenibles. Se articulan las propuestas en torno a:

- **Trabajar con la ciudadanía para promover un cambio cultural y facilitar hábitos de vida más sostenibles medioambientalmente**

- Identificar mecanismos para medir, reducir y premiar la reducción del impacto medioambiental individual, doméstico, organizacional y comunicar estos datos para favorecer la autogestión, conciencia, competición sana (sobre todo entre jóvenes, escuelas, clubes, universidades...). Reconocimiento al ecoconsumidor/a y a quien haga un uso responsable de la tecnología (ecofriendly).

- **Sensibilizar y formar a la ciudadanía para empoderarnos y tomar decisiones responsables**

- Ofrecer formación y foro para propuestas de la ciudadanía en materia de acción por el clima a nivel local.

- **Avanzar en la integración y transversalización de la dimensión medioambiental de todas las políticas públicas (educación, lucha contra la pobreza...)**

- Asegurar la coherencia en la implantación de medidas: Incorporación criterios relacionados con la Agenda 2030 en todas las convocatorias de subvenciones

- **Sector primario**

- Poner en valor el trabajo del sector primario y compartir el conocimiento.

- **Pacto Social por las energías renovables: facilitar e impulsar su instalación a todos los niveles, generando retornos positivos en la sociedad**

- Fomento de comunidades energéticas con implicación de la ciudadanía.

- **Medir el impacto ambiental de los eventos, especialmente de los grandes, y tratar de minorizarlos. Ej: Bilbao Arima Berdea de Bilbao Convention Bureau**

- **Poner el foco en el transporte, y especialmente el transporte por carretera, que es el sector responsable de gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero**

- Programas de ayuda a la movilidad sostenible, incluyendo la gratuidad del transporte público

- **Ciudades**

- Refugios Climáticos, como estrategia contra las olas de calor.

- **Jóvenes**

- Hacer cómplices a las personas jóvenes activistas medioambientales, y que sean altavoces.

- **Protección de los ecosistemas**

- Reconocer y dignificar a los sectores plenamente implicados en el cuidado del medio ambiente.

Tema 2. Prioridades en la dimensión económica del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transición económica, tecnológica y digital, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

- **Uso de la tecnología**

- Análisis del impacto medioambiental del desarrollo tecnológico y luchar contra la obsolescencia programada

- **Apoyo al sector privado hacia una transición sostenible**

- Incluir criterios de obligatoriedad en licitaciones y subvenciones con un peso significativo para que influya realmente en las estrategias de las empresas

- **Empleo de calidad**

- Mejorar la empleabilidad de personas en riesgo:
 - personas mayores: reskilling.
 - personas migradas: formación e inclusión.

- **Economía circular**

- Promover/impulsar planes de circularidad en ámbitos urbanos (donde se concentra el consumo y la producción)

- **Ciudades**

- Generación de actividad en entornos de proximidad, en entornos urbanos cercanos (barrios), incluyendo con participación del alumnado (foco de atención específico en las escuelas).

- **Innovación**

- Escuela de PYMES. Conexión entre empresas, universidad y ciudadanía. Generación de empresas tractoras.

- **Visión local-Global**

- Atender al impacto geoestratégico que generamos fuera de Euskadi tanto económica, como social y medioambientalmente, para reducir sus consecuencias negativas.

• **Política pública**

- Presupuestos participativos enfocados a la Agenda 2030.

Tema 3. Prioridades en la dimensión social del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transformación social, demográfica y de las desigualdades, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

• **Diversidades**

- Hacer partícipe en la implementación de los ODS a las nuevas culturas residentes en Euskadi.

• **Reto demográfico**

- Fomentar y reformar los ecosistemas de cuidados locales.

• **Juventud**

- Incorporar a las personas jóvenes en los procesos de desarrollo sostenible, fomentando su participación y mecanismos de transparencia.

• **Educación**

- Educación a lo largo de toda la vida. Contar con conocimientos y experiencias concretas de agentes clave:

- Sector Privado.

- Colectivos vulnerados.

• **Promover un cambio cultural de la ciudadanía por el desarrollo sostenible**

- Incorporar, visibilizar y promocionar a la cultura y los agentes culturales en la promoción del desarrollo sostenible, incorporara estos agentes en los procesos de Agenda 2030.

- Redes de escucha. Conversación de pueblo/barrio. Salud mental. Empatía. Fraternidad. Promover la empatía y escucha mutua a través de espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, diferentes tipos de organizaciones, personas que representen a diversidades y colectivos vulnerables.

• **Interconectar la Euskadi Rural y Urbana**

- Fomentar la reconexión rural-urbano en las personas (ejemplo: Gure Lurra, Gipuzkoa)

• **Igualdad entre hombres y mujeres**

- Reorganización social de los cuidados desde teoría feminista. Coordinar el sistema de cuidados entre los tres territorios y los diferentes niveles de la administración

- Ecosistemas de cuidados locales

- Territorios cuidadores y multiculturales

• **Salud**

- Foco en prevención de la salud, mediante actuaciones de prevención en materia de salud especialmente para personas mayores.

• **Acción social**

- Mesas locales entre Sistemas de Inclusión Social: donde se coordinen todos los servicios y así se facilite la atención de protección social a las personas.

•**Gobernanza**

·Democracia deliberativa para que la ciudadanía participe cada vez más en la toma de decisiones, poniendo en marcha asambleas ciudadanas, como instrumento de innovación democrática para incorporar la diversidad de la sociedad (los participantes son elegidos de forma representativa)

•**Sector privado**

·Fomentar una cultura de empresa con valores no lineares.

•**Comunicación y sensibilización**

·Comunicación sencilla. Poner en valor los proyectos que salieron.

•**Convivencia**

·Atención a lo comunitario. Empoderar y conectar a agentes sociales y comunitarios como motores de progreso.

V. Relación completa de las propuestas y sugerencias recogidas

Tema 1. Prioridades en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transición ecológica, energética y climática, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

•Trabajar con la **ciudadanía** para promover un cambio cultural y facilitar hábitos de vida más sostenibles medioambientalmente:

1. Promover estilos de ocio sostenible.
2. Promover mediante campañas la reducción del consumo entre la ciudadanía y fomentar el consumo local y la minimización de residuos.
3. Identificar mecanismos para medir, reducir y premiar la reducción del impacto medioambiental individual, doméstico, organizacional y comunicar estos datos para favorecer la autogestión, conciencia, competición sana (sobre todo entre jóvenes, escuelas, clubes, universidades...). Reconocimiento al ecoconsumidor/a y a quien haga un uso responsable de la tecnología (ecofriendly).
4. Concienciación y visibilización de los ciclos de los materiales desde su producción hasta su deshecho (ejemplo: Berziklatu) y mecanismos para que los residuos domésticos también entren en los ciclos de economía circular.
5. Reforzar los mensajes positivos sobre el reciclaje y contrarrestar las creencias del “falso-reciclaje”, (ejemplo: la gamificación propuesta en la web de Aclima).

•**Sensibilizar** y formar a la ciudadanía para empoderarnos y tomar decisiones responsables:

6. Sobre los límites planetarios y cómo estamos colonizando los recursos de las próximas generaciones.
7. Hacer llegar el discurso y los mensajes de la comunidad científica en materia de transición energética de una forma clara y entendible para la ciudadanía y educadores (comunicación sencilla) y comunicar la contribución de la ciencia, tecnología e innovación a la transición ecológica.

8. Informar sobre los efectos climáticos locales, en otros territorios y en diferentes personas, especialmente las más vulnerables.
 9. Ofrecer formación y foro para propuestas de la ciudadanía en materia de acción por el clima a nivel local.
 10. Concienciación/acción ambiental: responsabilidad sobre los impactos generados y su solución en proximidad (no en mi jardín trasero).
- Avanzar en la integración y transversalización de la dimensión medioambiental de todas las **políticas públicas** (educación, lucha contra la pobreza...):
11. Asegurar la coherencia en la implantación de medidas: Incorporación criterios relacionados con la Agenda 2030 en todas las convocatorias de subvenciones.
 12. Ser referentes y ejemplares a nivel de Administraciones públicas.
 13. Promover la salud ambiental a través de servicios adecuados y adaptados.
 14. Impuestos ambientales justos.
 15. Fin de las subvenciones a los combustibles fósiles o actividades relacionadas.
- Sector primario:**
16. Convertir el sector primario en estratégico, poniendo en valor su contribución a la economía, el medioambiente, la cultura, las lenguas...
 17. Dar herramientas para reducir y re-circularizar los residuos del sector primario.
 18. Agricultores locales como activistas.
 19. Huertos para descontaminar.
 20. Poner en valor el trabajo del sector primario y compartir el conocimiento.
- Pacto Social por las energías renovables:** facilitar e impulsar su instalación a todos los niveles, generando retornos positivos en la sociedad:
21. Fomento de comunidades energéticas con implicación de la ciudadanía.
 22. Promoción de los tejados residenciales como parque fotovoltaico.
 23. Fomentar el asociacionismo para la gestión de la energía.
 24. Implementación de las zonas de bajas emisiones.
 25. Transformaciones contextuales. Financiación y legislación para vivienda y el parque residencial, p.ej. para la instalación de placas solares en fachadas.
 26. Comunicar los indicadores: generar notoriedad de indicadores de descarbonización / economía / emisiones; generar rankings comarcales / dar notoriedad a las mejores prácticas.
 27. Responsabilidad social / política en el desarrollo de la implantación del plan territorial sectorial de las energías renovables.
 28. Inventario de emisiones GEI en ciudades.
 29. Visibilizar las medidas de adaptación.
 30. Compensación de los impactos de las energías renovables.
- Medir el **impacto ambiental de los eventos**, especialmente de los grandes, y tratar de minorarlos. Ej: Bilbao Arima Berdea de Bilbao Convention Bureau

•**Poner el foco en el transporte**, y especialmente el transporte por carretera, que es el sector responsable de gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero:

31. Programas de ayuda a la movilidad sostenible, incluyendo la gratuidad del transporte público.
32. Fomentar el trabajo deslocalizado para así evitar los desplazamientos masivos a ciertas horas del día y en ciertos lugares específicos (centros tecnológicos, polígonos, capitales...): oficinas compartidas, teletrabajo, varias sedes...
33. Establecer mayores limitaciones para el uso privado de vehículos de combustibles fósiles.
34. Ejemplaridad, ser referentes en materia de transporte, de electrificación de la movilidad.

•**Ciudades:**

35. Renaturalizar los pueblos y ciudades: aumentar las zonas verdes, arbolado, etc.
36. Plan de financiación para el sector residencial.
37. Espacio público de calidad: más plazas, más lugares de encuentro, más movilidad del conocimiento.
38. Refugios Climáticos, como estrategia contra las olas de calor.
39. Concepto de Euskal Hiria.
40. Reutilizar todos los edificios públicos que están vacíos o infrautilizados con fines sociales.

•**Jóvenes:**

41. Involucración de la juventud para la toma de poder y decisión en cuanto a ámbito ambiental local.
42. Hacer cómplices a las personas jóvenes activistas medioambientales, y que sean altavoces.

•**Protección de los ecosistemas:**

43. Promover la adaptación del territorio mediante la protección y reparación de nuestros ecosistemas.
44. Incrementar la capacidad de secuestro de carbono a nivel territorial.
45. Estrategia para recuperar el uso de los suelos industriales potencialmente contaminados.
46. Reconocer y dignificar a los sectores plenamente implicados en el cuidado del medio ambiente.
47. Equilibrio territorial verde para hacer frente al cambio climático desde el ámbito rural: producción local, servicios de los ecosistemas, cuidado de los bosques, cohesión territorial...

Tema 2. Prioridades en la dimensión económica del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transición económica, tecnológica y digital, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

•**Uso de la tecnología:**

48. Para el incremento de la autosuficiencia alimentaria y la resiliencia climática (digitalización, biosanitarios...).
49. Análisis del impacto medioambiental del desarrollo tecnológico y luchar contra la obsolescencia programada.
50. Uso ético y crítico de la tecnología.

51. Democratizar y facilitar el uso de la tecnología en colectivos que están más alejados, por edad, por situación socioeconómica, por estar en entornos rurales...
 52. Digitalizar los servicios públicos sin dejar a nadie atrás: rediseñar procesos para ser realmente digitales e impulsar la alfabetización digital de la ciudadanía, abordando la brecha digital.
 53. Asegurar en la transición digital la igualdad de oportunidades en el acceso, uso y formación de las tecnologías digitales, a través, por ejemplo, de la regulación normativa.
 54. Fomentar la adaptación tecnológica y transición digital de los sectores económicos más vulnerables, como el pequeño comercio.
 55. Programas que permitan identificar las potencialidades de la inteligencia artificial.
 56. Apoyar la transición digital de las PYMES, ejemplo: Gipuzkoa.
- Apoyo al **sector privado** hacia una transición sostenible:
57. Visibilizar más a empresas y organizaciones campeonas en desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la diversidad de tamaños y sectores en los que operan.
 58. Dar herramientas sencillas y aplicables para medir y reducir el impacto de la huella de carbono en toda la cadena de valor de las organizaciones.
 59. Avanzar en las bonificaciones fiscales a empresas que operan con criterios de sostenibilidad demostrados.
 60. Fondo desgravación en el IRPF para la transición energética (“condicionado”).
 61. Incentivar económicamente las actividades que fomenten la circularidad incluyendo la fiscalidad finalista, ya que por sí solas no pueden competir en igualdad de condiciones con otras empresas.
 62. Avanzar en la exigencia de incorporar criterios de desarrollo sostenible, inclusión (de género, LGTBIQ+, culturales, de edad, de origen...) y redistribución de la riqueza en el sector privado. Para ello se propone:
 63. Incluir criterios de obligatoriedad en licitaciones y subvenciones con un peso significativo para que influya realmente en las estrategias de las empresas.
 64. Establecer calendarios de obligado cumplimiento en la ejecución de estas transiciones para acceder a ayudas/financiación pública.
 65. Avanzar en mecanismos de coherencia de políticas, como es la co-aprobación de los programas de apoyo a las empresas por parte de los departamentos responsables de Desarrollo Sostenible de las instituciones públicas.
 66. Reforzar los mecanismos de control y sanción de los impactos negativos del sector privado en el desarrollo sostenible (medioambiente, salud de las personas, condiciones laborales...).
 67. Integración de la taxonomía europea en las empresas vascas.
- Empleo** de calidad:
68. Promover la incorporación de personas jóvenes al mercado laboral en condiciones de dignidad, a través de formaciones, becas, mentorías, facilitación del emprendizaje y otras ayudas.
 69. Mejorar las condiciones laborales (incluyendo las salariales) en los empleos de baja cualificación para dignificar dichos empleos (cuidados, rural, industria/construcción de baja cualificación...).

70. Mejorar la empleabilidad de personas en riesgo:
 -personas mayores: reskilling.
 -personas migradas: formación e inclusión.

•**Economía circular:**

71. Promover/impulsar planes de circularidad en ámbitos urbanos (donde se concentra el consumo y la producción).
72. Apostar por la eficiencia en el reciclaje y recuperar los diseños de productos reparables (con componentes extraíbles).
73. Decrecimiento (las 7Rs de la economía circular).
74. Ser conscientes de que la economía doméstica ha sido circular hasta hace pocos años y dotar a la ciudadanía de una guía para volver a este modelo a través de la conexión intergeneracional.
75. Hacer pedagogía sobre la economía circular, especialmente entre los jóvenes.

•**Ciudades:**

76. Generación de actividad en entornos de proximidad, en entornos urbanos cercanos (barrios), incluyendo con participación del alumnado (foco de atención específico en las escuelas).
77. Impulsar la participación del alumnado en los procesos de regeneración urbana, planes y estrategias locales.
78. Conceder importancia a asegurar que el desarrollo económico sostenible resida en las comunidades locales.

•**Innovación:**

79. Apuesta clara y decidida (no cortoplacista) de apoyo a la I+D+i igualando como mínimo la media europea (cuando no superándola).
80. Realizar un análisis crítico de los territorios de oportunidad (RIS 3) teniendo en cuenta el impacto del cambio climático.
81. Escuela de PYMES. Conexión entre empresas, universidad y ciudadanía. Generación de empresas tractoras.

•**Visión local-global:**

82. Atender al impacto geoestratégico que generamos fuera de Euskadi tanto económica, como social y medioambientalmente, para reducir sus consecuencias negativas.

•**Política pública:**

83. Presupuestos participativos enfocados a la Agenda 2030.

Tema 3. Prioridades en la dimensión social del desarrollo sostenible. Aportación de propuestas concretas que, en materia de transformación social, demográfica y de las desigualdades, podrían incorporarse al Plan de Gestión 2024 del Foro para su aplicación en Euskadi.

•**Diversidades:**

84. Conocer la realidad de colectivos vulnerables desde sus propias perspectivas, para conocerlos de primera mano y para incorporarles en los mecanismos institucionales (ejemplo: campaña DFA "mucho más de lo que ves").
85. Integrar en los grupos de trabajo la mayor diversidad entre la ciudadanía anónima: diversidad de edad, sexo, origen...

86. Abordar la segregación escolar sin poner el foco solo en la inmigración.
87. En materia de inmigración, acoger y trasladar los aportes de la inmigración nuestra sociedad.
88. Reforzar la cualificación de las personas migrantes y su empleabilidad.
89. No dejar atrás a personas con capacidades diferentes y tratar de garantizar sus derechos, incluido el derecho al trabajo.
90. Prioridad: no dejar a nadie atrás. No hay evolución humana posible si alimentamos desigualdades.
91. Personas con problemas de salud mental son los que mayores niveles de desempleo reportan. 7 de cada 10 no tienen trabajo.
92. Empoderar a quien se sienta infrarrepresentado.
93. Hacer partícipe en la implementación de los ODS a las nuevas culturas residentes en Euskadi.

•Reto demográfico:

94. Promover el envejecimiento activo a través de un sistema de cuidados adecuados y adaptados a sus realidades y necesidades.
95. Fomentar y reformar los ecosistemas de cuidados locales.
96. Adaptar las ciudades al envejecimiento de la población, mediante planes generales de ordenación urbana adecuados y proyectos urbanos que mejoren la calidad de los espacios públicos que generen convivencia.
97. Abordar el reto social de la soledad no deseada.
98. Mayor aprovechamiento del talento senior existente.
99. Fomentar la natalidad a través del desarrollo económico y la conciliación sostenible corresponsable.
100. Fortalecer apoyos de educación y otros recursos en edades tempranas (0-6 años).
101. Fomentar la intergeneracionalidad, incluyendo en el empleo.

•Juventud:

102. Abordar la salud mental en la juventud.
103. Incorporar a las personas jóvenes en los procesos de desarrollo sostenible, fomentando su participación y mecanismos de transparencia.
104. Poner en marcha estrategias y acciones de impacto para promover en el corto, medio y largo plazo la emancipación juvenil.
105. Programas de intercambio intercultural para fomentar el voluntariado juvenil.
106. Dar mayor voz a las personas jóvenes en espacios de participación.
107. Atención a las personas jóvenes y dotar de espacios que fomenten su participación.
108. "Reconexión" intergeneracional ante el "olvido" de lo que ha costado conseguir nuestro nivel de bienestar.
109. Mejores prácticas municipales a través de alianzas como EGK.
110. Gestión del talento juvenil.

•**Educación:**

- 111. Educación a lo largo de toda la vida. Contar con conocimientos y experiencias concretas de agentes clave:
 - Sector Privado.
 - Colectivos vulnerados.
- 112. Fortalecer apoyos de educación y otros recursos en edades tempranas (0-6 años).
- 113. Formación en materia de derechos humanos y valores tanto en la educación formal como no formal.
- 114. Promover que la UPV/EHU desarrolle programas para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- 115. Potenciar la Agenda 2030 de formación profesional mejorando la colaboración entre TKNIKA y el Berritzegune Nagusia.
- 116. Asegurar la financiación para la Agenda 2030 escolar.

•Promover un **cambio cultural de la ciudadanía por el desarrollo sostenible:**

- 117. Incorporar, visibilizar y promocionar a la cultura y los agentes culturales en la promoción del desarrollo sostenible, incorporara estos agentes en los procesos de Agenda 2030.
- 118. Incorporar el Euskera como elemento cohesionador en el contrato social por la Agenda 2030.
- 119. Redes de escucha. Conversación de pueblo/barrio. Salud mental. Empatía. Fraternalidad. Promover la empatía y escucha mutua a través de espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, diferentes tipos de organizaciones, personas que representen a diversidades y colectivos vulnerables.
- 120. Abrir la alianza vasca a la ciudadanía.
- 121. Rescatar el valor de la empatía entre la ciudadanía como base para forma conciencia y tomar acción para resolver las problemáticas sociales.

•Interconectar la **Euskadi Rural y Urbana:**

- 122. Hacer viable la vida en zonas rurales más allá de la agricultura.
- 123. Visibilizar buenas prácticas de vida rural (ejemplo: Koartango).
- 124. Fomentar la reconexión rural-urbano en las personas (ejemplo: Gure Lurra, Gipuzkoa).

•**Igualdad** entre hombres y mujeres:

- 125. Poner en marcha estrategias y acciones de impacto para promover en el corto, medio y largo plazo **la igualdad de género** a todos los niveles.
- 126. Reorganización social de los cuidados desde teoría feminista. **Coordinar el sistema** de cuidados entre los tres territorios y los diferentes niveles de la administración.
 - Ecosistemas de cuidados locales.
 - Territorios cuidadores y multiculturales.

•**Salud:**

- 127. Foco en prevención de la salud, mediante actuaciones especialmente para personas mayores.
- 128. Promover hábitos y cuidados para la **salud mental** para toda la sociedad.

129. Dotar de recursos a posibles agentes intervinientes en atención a salud mental.

•Acción social:

130. Mesas locales entre Sistemas de Inclusión Social: donde se coordinen todos los servicios y así se facilite la atención de protección social a las personas.

131. Ayudas que se concedan (y se eleven) automáticamente por renta o situación de vulnerabilidad.

•Gobernanza:

132. Democracia deliberativa para que la ciudadanía participe cada vez más en la toma de decisiones, poniendo en marcha asambleas ciudadanas, como instrumento de innovación democrática para incorporar la diversidad de la sociedad (los participantes son elegidos de forma representativa).

133. Escucha activa de la ciudadanía para tomar decisiones que respondan a necesidades reales.

134. Enlazar la acción por el clima y la acción social: narrativa por el clima desde el ámbito social.

135. No disociar lo económico, lo social y lo ambiental. Ser conscientes de que están interrelacionadas y que no son dimensiones estancas.

136. Cuantificar los beneficios colaterales de las acciones sostenibles.

137. Dejar de trabajar en silos, tanto internamente como con otras AAPP, a nivel de Administraciones.

138. Apoyo a la creación de plataformas ciudadanas de impulso a la Agenda 2030 (Ej: Plataforma ciudadana de luchas contra el cambio climático).

139. Sostenibilidad estratégica y transversal entre entidades y administraciones.

140. Más contactos y sinergias entre los grupos de trabajo del Foro Multiagente.

141. Hacer grupos de trabajo por ODS.

142. Indicadores sociales, ambientales y de gobernanza en la contratación pública y privada.

•Sector privado:

143. Incentivar la igualdad en las empresas (de género, de diversidad funcional, de origen...) favoreciéndolas a través de ayudas, facilidades...

144. Fomentar una cultura de empresa con valores no lineares.

145. Dar un impulso a las B Corp.

146. Certificación ESG (Environmental, Social y Governance) en Euskadi: ¿Cómo ser punteros?

147. Jornada laboral de 30 horas y 10 horas a labor social.

148. Impulsar un sentimiento de propósito social a la administración de las empresas.

149. Talento. Programas de atracción y retención del talento, incluyendo programas de gestión del talento senior.

•Comunicación y sensibilización:

150. Comunicación sencilla. Poner en valor los proyectos que salieron.

151. Concienciación e interpelación individual.
152. Código abierto por defecto para fomentar la verificación de datos, evitando bulos, fake news que promuevan desde el negacionismo.
153. Abrir el círculo, responsabilizándonos de comunicar las acciones individuales transformadoras.
154. Sensibilización con las problemáticas y las desigualdades actuales.
155. Visualización de buenas prácticas y ejemplos, que ayuden y sean tractoras.

•**Convivencia:**

156. Atención a lo comunitario. Empoderar y conectar a agentes sociales y comunitarios como motores de progreso.
157. Paz, impulsar políticas públicas para la memoria, ya que “la paz no está de moda”, pero es necesario para educar en la empatía y prevenir el odio.

Documento 5

De la Iniciativa Guneak
a la Alianza Vasca por
los ODS, mediante
la Declaración
“Para un Contrato
Social Agenda 2030
Euskadi”

Memoria

De la Iniciativa
Guneak a la Alianza Vasca
por los ODS,
mediante la Declaración
**“Para un Contrato Social
Agenda 2030 Euskadi”**

marzo de 2024

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco

Introducción y antecedentes

Con el objetivo de promover la Agenda 2030 en todos los sectores presentes en el tejido social y económico de Euskadi, a lo largo de la XI Legislatura, el Gobierno Vasco impulsó la creación de un grupo piloto, denominado Euskadi 2030 Gunea, integrado por 17 organizaciones que representaban a sectores tan diferentes como la educación, el sector industrial, los colegios profesionales, entidades públicas, entidades del tercer sector social o centros tecnológicos, y que, entre todos, cubren además los ámbitos económico, social y ambiental.

Como resultado del proceso Euskadi 2030 Gunea, se consensuó la guía práctica para organizaciones vascas “Cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Además, la iniciativa identificó buenas prácticas impulsadas por las entidades del grupo, que se incorporaron a la Guía a modo de ejemplos concretos; así como potenciales proyectos comunes entre diferentes organizaciones con el fin de impulsar alianzas y proyectos concretos compartidos.

Esta iniciativa de colaboración multiagente buscaba explorar las posibilidades de constituir una alianza sólida a nivel de Euskadi, que sirviera para la implementación de proyectos a futuro y garantizar su escalabilidad a través de la adhesión de más agentes.

En la XII Legislatura y con el objetivo de establecer mecanismos de gobernanza interdepartamental e interinstitucional y de facilitar la colaboración y participación público, privada y social, se constituyó el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 (en adelante, Foro Agenda 2030 Euskadi, o el Foro).

En la primera reunión de su Plenario, celebrada el 9 de noviembre de 2021, se aprobó el documento “Estructura, prioridades y primera agenda de trabajo del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030”. De acuerdo con su contenido, el Foro cuenta con los siguientes órganos: Plenario, Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital.

Adicionalmente y con el objetivo de crear un espacio pensado para abrir la participación social y colaboración multiagente dentro de las dinámicas del Foro, el 7 de febrero de 2022, se constituyó la Iniciativa Guneak, inicialmente con tres mesas Guneak, coincidentes con los Grupos de Trabajo de Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital.

Esta iniciativa respondía así al desarrollo de una de las previsiones contempladas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021, con carácter de plan estratégico de Legislatura del Gobierno Vasco.

En concreto, dentro de su segunda prioridad “Coordinación y gobernanza colaborativa” se contempla el impulso de “Mesas de Colaboración Agenda 2030 Guneak” que “tomarán como referencia la experiencia Euskadi 2030 Gunea, de modo que esta buena práctica pueda multiplicarse y extenderse para promover y aplicar el compromiso con la Agenda 2030 y los ODS en todo tipo de organizaciones”.

I. Iniciativa Guneak, cuatro líneas de trabajo y tres retos principales

El 20 de septiembre de 2022, en una reunión conjunta de los tres ámbitos de Guneak, se decidió unificar los tres ámbitos en un único espacio pasando a convertirse la Iniciativa Guneak en un laboratorio de colaboración multiactor y en relación con todos los órganos del Foro.

Para una mejor coordinación, se constituye un grupo motor, liderado por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y formado por las siguientes entidades: UN Etxea, Arantzazu Lab y Alianza alavesa ODS, junto a la Fundación BBK- BBK Kuna, Fundación Kutxa y Fundación Vital. Cuentan además con el acompañamiento de Euskalit para la implantación de la Agenda 2030 en organismos y empresas; y Deusto Cities Lab, para la activación de la ciudadanía. A estos equipos motores se sumaron más tarde, Mondragón Corporación, Basque Culinary Center, Unicef, Sareen Sarea e Hibridalab.

El plan de acción de la Iniciativa Guneak se despliega a través de las siguientes líneas de trabajo:

- Participación y colaboración multiagente. Permear la dinámica del Foro Agenda 2030 Euskadi ampliando los cauces de participación y colaboración público, privada y social en torno al desarrollo de proyectos concretos y compartidos.
- Extensión de la perspectiva ODS en empresas, organizaciones e instituciones. Contribuir a la implementación de la perspectiva de sostenibilidad y solidaridad, mediante la Agenda 2030 y los ODS en los procesos internos de todo tipo de organizaciones, empresas, entidades e instituciones.
- Divulgación y activación de la ciudadanía. Colaborar en el objetivo de la divulgación social de la Agenda 2030 e impulsar experiencias de implicación ciudadana en todos los ámbitos sociales.
- Proyección internacional. Coordinación y priorización de actuaciones de los agentes integrantes de Guneak en relación con su proyección internacional y su relación con el Secretariado Local 2030 de las Naciones Unidas y el futuro HUB de Gobernanza Multinivel.

Para ello, la activación del Iniciativa Guneak pasa por 3 retos principales:

- KONEKTATU – Conectar: establecer una visión compartida de Euskadi como una región comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Facilitar la creación de nuevas alianzas entre diversos actores. Promover el intercambio de recursos y conocimientos entre los miembros del Iniciativa Guneak.
- ERAIKI – Construir: activar nuevas alianzas y colaboraciones para fortalecer el ecosistema de los ODS en Euskadi. Identificando oportunidades de colaboración entre diferentes sectores y motivar a más actores a comprometerse con los ODS. Impulsar iniciativas concretas que contribuyan al logro de los ODS en Euskadi generando un impacto tangible y medible. Desarrollar una narrativa sólida y coherente en torno al ecosistema de los ODS en Euskadi.
- ZABALDU – Amplificar: diseñar y desarrollar un portafolio compartido de acciones conjuntas para abordar los desafíos más apremiantes relacionados con los ODS en Euskadi. Escalar las iniciativas exitosas a nivel territorial para ampliar su alcance y replicarlas en otras áreas geográficas tanto de Euskadi como del planeta.

En relación con este último reto, el grupo motor ha sido capaz de identificar más de 70 proyectos potenciales de colaboración entre los miembros del mismo a través de la definición del Portfolio Guneak de proyectos clave para el desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi.

El siguiente paso consistirá en realizar este mismo ejercicio entre los más de 100 miembros que integran en este momento el Iniciativa Guneak. Todo ello, con el objetivo inicial de ampliar los cauces de participación y colaboración público, privada y social en torno al desarrollo de la Agenda 2030, a través de proyectos concretos y compartidos.

II. Alianza Vasca por los ODS y Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”

En desarrollo de los tres retos mencionados, la Iniciativa Guneak gestó a lo largo de 2023 el proyecto de Alianza Vasca por los ODS. El resultado fue su presentación pública el 2 de octubre de 2023 en el Museo Artium de Vitoria-Gasteiz. En aquel momento la Alianza contó con la adhesión de 55 entidades que se ha extendido a más de 90 hasta el momento de cerrar esta compilación.

A través de esta Alianza, las instituciones vascas y un amplio abanico de agentes académicos, científicos, económicos y de la sociedad civil de Euskadi sostienen un compromiso firme con los ODS. El acuerdo se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf) que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas que son las siguientes:

1. Reforzar la colaboración entre las organizaciones sociales y de estas con las instituciones. En coherencia con el ODS 17, se adopta como prioridad el compromiso de aunar esfuerzos para el desarrollo de la Agenda 2030. Un compromiso que implica reforzar los marcos de colaboración y rendición de cuentas entre los agentes sociales y las instituciones.

Se decide colaborar en la identificación de prioridades sectoriales compartidas, así como de co-crear proyectos emblemáticos, y acordar que el Iniciativa Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi se convierta en el espacio de referencia para la deliberación, gobernanza, seguimiento e impulso de proyectos de la Alianza Vasca por los ODS.

2. Implementar los ODS en la gestión y funcionamiento interno de empresas y organizaciones. Se asume el compromiso de que los principios de sostenibilidad y solidaridad de la Agenda 2030, además de ser factores de progreso y competitividad, implican implementar dentro de las organizaciones y empresas una nueva metodología de transformación en la definición de los objetivos, medios y funcionamiento.

Se resuelve implementar progresivamente la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” que se presenta junto a la Declaración, así como su marco de referencia. La Alianza se compromete a avanzar hacia la aplicación de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos y en la utilización de indicadores compartidos.

3. Divulgar y promover la Agenda 2030 e impulsar la participación e implicación ciudadana. La Alianza se compromete a divulgar la Agenda 2030 como respuesta global, local y personal a las principales transformaciones que necesita hoy el mundo. De igual forma se decide impulsar programas de divulgación, formación, educación, participación ciudadana y generación de espacios de diálogo y deliberación sobre los ODS.

4. Impulsar los principios de solidaridad y sostenibilidad como cimiento de la Agenda 2030. Se determina promover en la sociedad vasca los principios de solidaridad y sostenibilidad de los ODS como la base del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi, contribuyendo así a la promoción de una ciudadanía activa protagonista de la Agenda 2030. Se decide, a su vez, compartir iniciativas que ofrezcan la filosofía del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi como cauce de implicación ciudadana, para involucrarla, empoderarla y hacerla copartícipe de la aportación vasca a los ODS.

5. Modelizar la experiencia vasca y favorecer su intercambio en el ámbito internacional. La Alianza se compromete a contribuir al impulso internacional de la Agenda 2030, a través de la modelización de la experiencia vasca de localización y gobernanza colaborativa de la Agenda 2030 y creando espacios de encuentro, aprendizaje e intercambio de buenas prácticas con otras realidades en el ámbito internacional. Se compromete también a simultanear localización e internacionalización.

Por último y en lo que respecta al ámbito internacional, la Alianza decide establecer un marco de interlocución y colaboración con el Secretariado Local 2030, contribuir a divulgar las experiencias vascas en espacios generados en Euskadi e internacionalmente y participar en la configuración del Hub de gobernanza multinivel y multiactor vinculado al Secretariado Local 2030.

Esta propuesta tiene una doble intención. Por un lado, institucionalizar para dar estabilidad y continuidad en el largo plazo al Iniciativa Guneak de colaboración multiactor, reforzando así la Alianza Vasca por los ODS. Por otro lado, establecer una relación estratégica, ágil y operativa con la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas para la localización de la Agenda 2030 ofreciendo, a través del Secretariado Local 2030, al ecosistema de Naciones Unidas un modelo de gobernanza multinivel y multiactor de la Agenda 2030, trasladable a otras latitudes del planeta.

En este sentido, tal como recoge la Declaración, a pesar del insuficiente desarrollo de los objetivos globales y del contexto adverso, el mundo necesita imperiosamente avanzar en el cumplimiento de esta agenda global.

Necesitamos un modelo que sitúe la redistribución de la riqueza y la sostenibilidad ecológica y social como objetivos prioritarios. Necesitamos, en definitiva, nuevos modelos que salgan del imaginario dominante del crecimiento económico ilimitado, y que vuelvan a situar el cuidado de las personas y la vida en el centro de sus preocupaciones y análisis.

Es preciso promover una respuesta en positivo que contribuya a generar un punto de inflexión. Desde Euskadi, no tenemos capacidad normativa para modificar decisiones internacionales; pero tenemos capacidad de influir e incidir, así como voluntad de contribuir.

III. Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones

En el mismo día en que se presentó la Alianza y en relación con el segundo compromiso-implicación de la Declaración se presentó también la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/transicionsocial_agenda2030/es_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf). Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.

En primer lugar, es una herramienta para ayudar a empresas y organizaciones a desarrollar el compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a posicionarse en clave de avance con los ODS.

En segundo lugar, se concibe como un marco para situar el diagnóstico, la mejora organizativa y la búsqueda de resultados, mediante modelos de gestión y competitividad responsables, sostenibles y solidarios.

Y, en tercer lugar, es un conjunto de referencias para avanzar de modo compartido, con flexibilidad y progresividad en las transformaciones a que nos invitan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a su aplicación la guía se desarrolla en tres fases: aproximación, iniciación y profundización que culmina con el acceso al Marco para la incorporación de los ODS en la Gestión (web: www.euskalit.net/agenda2030).

IV. La valoración del Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria

En la presentación de la Alianza Vasca por los ODS, el Lehendakari destacó que la Alianza Vasca por los ODS, la declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi” y la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” son tres aportaciones sumamente relevantes. “No son palabras. Son hechos. El ODS 17 es una invitación expresa a tejer alianzas y colaborar. Estos hechos representan la aplicación concreta de ese objetivo llevado a la práctica”.

Subrayó que “no es fácil anteponer lo que nos une a lo que nos divide. No es fácil y, sin embargo, es fundamental porque el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el planeta y el mundo necesitan esta cultura de cooperación. Lo necesita también Euskadi, y el presente y futuro de las personas de nuestra sociedad”.

Abundando en esta línea de reflexión destacó que “poner de acuerdo a 55 entidades, como lo ha hecho la Alianza Vasca por los ODS, es un gran logro que es necesario resaltar y reconocer. Sabemos lo difícil que es alcanzar acuerdos a pequeña escala. Pensemos en la complejidad que encierra aunar en torno a 17 objetivos a la mayoría de países del mundo. Eso es la Agenda 2030: un acuerdo mundial, global y local”.

El Lehendakari manifestó que “la Agenda 2030 no es una varita mágica; pero es el mayor y más avanzado esfuerzo de colaboración global y local para hacer frente a los grandes retos del mundo. Los ODS representan la esperanza de un mundo civilizado que es capaz de colaborar en pos de transformaciones indispensables como el fin de la pobreza, la igualdad o la respuesta al cambio climático”.

Concluyó su intervención manifestando que “Nada cambia si no cambiamos nada. La Agenda 2030 es una agenda de cambio y de esperanza. La Alianza Vasca por los ODS da cauce a esa esperanza”.

V. Entidades integrantes de la Iniciativa Guneak y de la Alianza Vasca por los ODS

Las más de 90 entidades integrantes de la Iniciativa Guneak y de la Alianza Vasca por los ODS son las siguientes:

A&B Laboratorios de Biotecnología	BDCC (Basque District of Culture and Creativity)
Accem	Berritzegune Nagusia
Aclima	BIKOnsulting
Alboan	Bilbao Convention Bureau
Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030	Bilbao Metropoli 30
Alium Consulting	Bolton Food-Conservas Garavilla
Arantzazu Lab	Coca-Cola Europacific Partners Iberia
ASKORA	Colegio Trinitarias
ASLE	Consultores de empresa-CDE
Athletic Club Fundazioa	Coop&Co
Auren	Cruz Roja en Pais Vasco
AZTI	Deusto Cities Lab
Baketik Fundazioa	Deusto Unibertsitatea
Basque Culinary Center	eCivis Asociación
Basque Team	EDE Fundazioa
BasquePro	Egibide
BBK Kuna	EGK-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua
BC3 Basque Centre for Climate Change	ELIKA Fundazioa
	Elkargi

Emakunde	Izaite
Eragintza Fundazioa	Jakiunde
Euskadiko Parke Teknologikoa / Parque Tecnológico de Euskadi	Kutxa Fundazioa
Euskalit	Last Tour
Euskalmet	Lurgaia Fundazioa
Eusko Ikaskuntza	Mondragón Corporation
EVE	Mondragón Unibertsitatea
Feeldot	Mugarik Gabeko Ekonomialariak
Fondo Formación Euskadi	Mutualia
Foro Rural Mundial / Munduko Landagunea	Orkestra
Fundación Alavés	OSI Barrualde-Galdakao
Fundación Novia Salcedo	PKF-Attest
Fundación Vital Fundazioa	Real Sociedad Fundazioa
Geoparkea	REAS Euskadi
Gipuzkoa 2030	Sareen Sarea
Globernance	SIIS
Grupo Arania	Sinnple
Grupo Campezo	Sociedad Deportiva Eibar
HETEL-Heziketa Teknikoko Elkartea (Asociación de centros de formación técnico profesional de Euskadi)	SPRI
Hibridalab	Tecnalia
Iberdrola	The Languages of Energy
Ihobe	Tknika
Ikuspegi	Tubacex
Ingeteam	UN Etxea
Instituto de Economía Pública. UPV/EHU	Unesco Katedra
Instituto Vasco de Criminología / Kriminologia-ren Euskal Institutua. UPV/EHU	Unicef Comité Pais Vasco
Integra Soluciones Empresariales	UNRWA Euskadi
	UPV-EHU
	Vicinay Sestao

Documento 6

Declaraciones del
Plenario del Foro

Agenda 2030: necesidad y oportunidad. Compromiso de Euskadi

Desde principios de este siglo el mundo se enfrenta a una inédita encrucijada de incertidumbres. Euskadi, también. Somos conscientes de la necesidad de una triple transición energético-climática, económico-digital y social, sanitaria y demográfica. Desde marzo de 2020, estamos sufriendo una pandemia que ha globalizado su gravísimo impacto sanitario, económico y social.

Este panorama describe un mundo en crisis que nos sitúa ante la necesidad y la oportunidad de una profunda transformación. La Agenda 2030 es una respuesta adecuada a la necesidad y oportunidad de transformar nuestra realidad global y local. Ha sido y es un compromiso de Euskadi, sus instituciones, sus actores sociales y el conjunto de la sociedad vasca.

El 10 de abril de 2017, aprobamos la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030. Desde entonces, son innumerables las iniciativas desarrolladas por las instituciones vascas, y los distintos actores sociales. Euskadi ha sido reconocido internacionalmente como país pionero y referente en el compromiso y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tenemos la determinación de seguir formando parte del liderazgo internacional en el impulso y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 interpela a todas las instituciones, actores sociales y económicos y al conjunto de la sociedad. Una agenda que implica una visión global y local de la justicia, la sostenibilidad, la solidaridad y la cooperación internacional.

Cimentado en el recorrido realizado se constituye hoy el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. Cuenta con la participación de los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las Universidades, entidades representativas de la colaboración público-privada y la sociedad civil organizada.

El Objetivo 17 demanda una metodología de alianza. Esta reunión responde de forma expresa a su contenido. La cooperación es indispensable. Podremos avanzar, mejorar y transformar la realidad si somos capaces de colaborar y tejer alianzas.

Este foro es un espacio de puesta en común, un ámbito de co-gobernanza entre instituciones y un marco de gobernanza colaborativa entre instituciones y agentes sociales. Representa la voluntad de compartir la Agenda 2030 como prioridad de país. En este punto radica su

importancia. Su primer objetivo es optimizar la coordinación y la concertación para construir y ofrecer una buena práctica de gobernanza de la Agenda 2030. Sobre esta base, cuatro son sus principales retos:

- Primero.** Aportar un valor añadido a los acuerdos internacionales en relación con el cambio climático. Este es el momento de intensificar la Acción y priorizar la Financiación. Contamos con el “Basque Green Deal”. Asumimos los acuerdos de la COP 26 de Glasgow como un mínimo sobre el que Euskadi se propone añadir ambición en objetivos de descarbonización, eliminación de gases de efecto invernadero, neutralidad en carbono, energías renovables y biodiversidad.
- Segundo.** Coordinar y promover una Agenda Urbana que permita impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.
- Tercero.** Identificar, compartir e impulsar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de una transición económico-digital inclusiva y basada en la equidad.
- Cuarto.** Colaborar para defender la dignidad humana y los derechos humanos, para acabar con la pobreza y la exclusión, para garantizar la igualdad de género y para responder conjuntamente al reto demográfico.

La Agenda 2030 ha logrado un gran consenso mundial. Debe ser también motivo de un gran consenso en Euskadi. Los ODS ofrecen el contenido de un nuevo contrato social, con perspectiva global y local, con dimensión política y personal y con vocación inclusiva y de justicia social.

El mundo está en crisis. Tenemos una necesidad y tenemos una oportunidad. La Agenda 2030 es un acuerdo de Naciones Unidas que alinea los mejores esfuerzos internacionales para contribuir a un mundo más justo, ecológico, próspero y en paz. Es una respuesta a la necesidad y a la oportunidad que nos plantea este mundo en crisis. Necesidad y oportunidad para el planeta y para las personas. La Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi.

Trantsizio Sozialaren eta **2030 Agenda**ren Eragile Anitzeko Foroa

Foro Multiagente de Transición Social y **Agenda 2030** en Euskadi

La **Agenda 2030** es un marco de unidad y compromiso mundial frente al retroceso a la barbarie y el horror

Desde principios de 2020 hasta el inicio de este 2022, la Agenda 2030 no pudo sustraerse al impacto de la pandemia. Sus consecuencias vinieron a agrandar las brechas de la desigualdad entre personas y países. Proclamamos entonces que el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible era aún más necesario que antes de la pandemia. Ahora, un nuevo acontecimiento de impacto global nos empuja a una nueva relectura de esta agenda.

En 2015, Naciones Unidas definió con la Agenda 2030 “cinco esferas de importancia crítica para la humanidad”: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. La invasión del ejército ruso sobre Ucrania, además de una inaceptable violación del derecho internacional, representa un ataque directo a cada una de estas prioridades neurálgicas.

·Las *Personas*. Velar por que los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad. La guerra incrementa el sufrimiento y penalidad de los más vulnerables. Representa todo lo opuesto a la dignidad humana. La Agenda 2030 significa hoy unidad y compromiso humanitario en la acogida de las personas refugiadas y desplazadas desde Ucrania. Euskadi está volcada en este objetivo.

·El *Planeta*. La guerra es aliada del colapso. Hace que todo sea insostenible. Es una amenaza a los ecosistemas y al futuro de los territorios más afectados. Todo se pone en riesgo, desde la energía o el transporte hasta los recursos alimentarios o de suministros. Unidad y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para mantener el norte de la transformación energético-climática. En Euskadi, Basque Green Deal.

·La *Prosperidad*. Los seres humanos deben poder disfrutar de una vida próspera y del progreso. La Agenda 2030 define una hoja de ruta para no dejar a nadie atrás. Unidad y compromiso en la ayuda a las personas, familias, empresas y sectores más vulnerables y que más dificultades atraviesan. Euskadi volverá a responder con solidaridad y medidas concretas defendiendo la recuperación económica y el empleo.

·La *Paz*. Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas libres del temor y la violencia. La guerra es la iniquidad, el recurso mediante el que obtener ventaja a través del mal, el miedo y el caos. La Agenda 2030 es una agenda de unidad y compromiso en la condena de esta agresión, en la solidaridad con todas las víctimas y en la defensa inequívoca del respeto a los derechos humanos como límite infranqueable de una sociedad civilizada.

·Las *Alianzas*. Colaborar en pos de un beneficio social, ecológico y económico compartido. La invasión militar de un país hacia otro representa la expresión más brutal del desprecio unilateral a la legalidad internacional. La Agenda 2030 es unidad y compromiso con una Alianza Mundial, basada en la solidaridad, la cooperación internacional y el multilateralismo. Unidad y compromiso tanto en la firmeza como en la diplomacia. En este sentido, la necesidad de alianzas compete a las Naciones Unidas, a la UE y a los gobiernos. También cabe esperar y apoyar la contribución de una alianza ecuménica de las Iglesias cristianas, tanto ortodoxas como católica, para el cese inmediato de la guerra.

La invasión de Ucrania opera en sentido frontalmente opuesto a lo que proyecta y promueve la Agenda 2030. Frente al retroceso a la barbarie y el horror, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la hoja de ruta social, política, institucional e internacional de unidad y compromiso para un mundo responsable, solidario y civilizado.

La respuesta a la invasión de Ucrania no debe llevarnos al alejamiento de los principios y objetivos que hemos establecido por voluntad y convicción propias. La invasión de Ucrania debe llevarnos a redoblar, reforzar y profundizar la unidad y compromiso internacional en los principios y objetivos de los que nos hemos dotado. La respuesta es más unidad y compromiso internacional en todo lo que representa y significa la Agenda 2030.

Euskadi asume con toda modestia su cuota de responsabilidad y contribución a esta unidad y compromiso, tanto apoyando los esfuerzos internacionales y multilaterales como localizando en su territorio y en lo que está en su mano el desarrollo de esta agenda por las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

29 de marzo de 2022

Trantsizio Sozialaren eta **2030 Agendaren**
Eragile Anitzeko Foroa

Foro Multiagente de Transición Social
y **Agenda 2030** en Euskadi

Tercera Declaración de la Presidencia del
Foro Multiagente de Transición Social
y Agenda 2030 en Euskadi

La sede de Local2030 en Euskadi reafirma el compromiso de las instituciones vascas con la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El pasado 13 de septiembre Naciones Unidas confirmó la aceptación de la candidatura de Euskadi como sede permanente y global del Secretariado de la Coalición Local2030. Se ubicará en Bilbao, en la sexta planta del edificio del Archivo Histórico de Euskadi.

El 31 de octubre tendrá lugar el acto de apertura simbólica de esta sede, con la presencia de la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, Amina Mohammed. La misión de Local 2030 es impulsar el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los gobiernos locales y regionales del planeta. Es decir, su *localización*.

En 2019, el llamamiento de Naciones Unidas a la Década de la Acción nace de una doble constatación: el desarrollo de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos estatales no está siendo suficiente, y la mayor parte de las competencias en relación con los ODS se encuentran en los gobierno subestatales.

De este modo, la localización de la Agenda 2030 cobra una importancia creciente para Naciones Unidas y la sede de Local2030 en Euskadi encuentra todo su sentido de presente y futuro. Los gobiernos subestatales han de tener un papel relevante en la gobernanza global de la Agenda porque su compromiso es estratégico para mejorar el balance de los ODS.

Nos encontramos en un tiempo de crisis, incertidumbres y transformaciones sistémicas. Crecen las dificultades para alcanzar y mantener consensos en torno a los grandes desafíos de la humanidad. La Agenda 2030 es necesidad y oportunidad, una herramienta de proyección global y aplicación local para promover un desarrollo humano sostenible e inclusivo.

La lucha frente a la pobreza, la igualdad de género, la educación, el cambio climático, el cuidado del planeta, el crecimiento económico inclusivo, las ciudades y comunidades sostenibles, la justicia o la paz son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de la pandemia y de la invasión de Ucrania hacen más apremiantes.

El objetivo del Gobierno Vasco en el impulso de esta sede ha sido colaborar con Naciones Unidas para que Local 2030 cumpla del mejor modo posible sus fines. Y junto a ello, reforzar la posición internacional de Euskadi en relación con las transformaciones sociales, ecológicas y económicas que la Agenda 2030 representa.

El conjunto de las instituciones vascas y entidades representadas en el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 damos la bienvenida al Secretariado de la Coalición Local2030 y agradecemos esta decisión de Naciones Unidas.

La sede de Local2030 representa reconocimiento a la trayectoria desarrollada en Euskadi en materia de Agenda 2030; pero fundamentalmente constituye compromiso de futuro. El mejor modo de expresar nuestra bienvenida a Local2030 es reafirmar nuestro compromiso común con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nos comprometemos con su localización y con una gobernanza multinivel y multiactor. Nos comprometemos y abogamos por la metodología de lo concreto. La Agenda 2030 necesita pasar de las palabras a los hechos.

Damos la bienvenida a Local2030, reafirmando nuestros compromisos de alineamiento con los ODS, o de impulso de proyectos tractores. Compromisos de metodología de seguimiento y evaluación con indicadores compartidos y comparables y de elaboración de presupuestos con perspectiva ODS. Compromisos de divulgación de la necesidad y oportunidad de los valores que la Agenda 2030 representa.

Necesitamos ser autocríticos. El mundo no está avanzando lo suficientemente rápido. La pandemia y la invasión de Ucrania han agravado los problemas y agrandado la urgencia de las soluciones en clave de desarrollo humano sostenible. Necesitamos una mayor proactividad en lo concreto y transformador.

Aspiramos y trabajamos para un desarrollo humano *solidario, sostenible, justo, democrático y corresponsable*. Precisamente, por ello y para ello, debemos responder a la interpelación transformadora que la Agenda 2030 representa. Esta es nuestra bienvenida y este es nuestro compromiso.

25 de octubre de 2022



Cuarta Declaración de la Presidencia del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi

2030, Now

Nos encontramos en la mitad del periodo temporal de 15 años que, desde 2015, proyecta la Agenda 2030. En 2019, el balance sobre su cumplimiento era ya claramente insuficiente. De aquel diagnóstico, surgió el llamamiento de Naciones Unidas a la Década de la Acción.

Desde entonces, hemos padecido una pandemia y nos encontramos en medio de la guerra provocada por la invasión de Rusia sobre Ucrania. El balance en 2023 debe reconocer que el pronóstico de cumplimiento de los ODS en el mundo ha empeorado.

A pesar de ello, la Agenda 2030 sigue siendo una necesidad y una oportunidad. Necesitamos imperiosamente avanzar como planeta en su cumplimiento y asumir que este reto es un tren que no podemos dejar pasar.

Si aceptamos pasivamente que la inercia actual continúe su trayectoria de devaluación, sin alteración hasta 2030, el balance final será claramente negativo. La Década de la Acción necesita, ahora, siete años y medio de reacción. Un punto de inflexión.

La *Propuesta Now, 2030* trata, precisamente, de contribuir a un consenso internacional que configure el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el desarrollo de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.

Los días 19 y 20 de septiembre de 2023, Naciones Unidas celebrará la Cumbre de los ODS. La *Propuesta Now, 2030* plantea ensanchar su formato y efectos. Apuesta por articular un proceso que no se reduzca solo a la celebración de una nueva cumbre formal de Jefes de Estado y de Gobierno. En concreto, plantea las siguientes proposiciones:

- Diseñar este proceso, mediante una amplia participación, de modo que se posibilite la puesta en común de una evaluación de la Agenda 2030, desde 2015 hasta 2023 y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030.
- Preparar y presentar anticipadamente un modelo común de evaluación 2015-2023 que sea concreto y útil, tanto para cualquier gobierno o institución ya sea local, regional o estatal, como para empresas privadas u organizaciones de la sociedad civil.
- Preparar y presentar un panel claro y sencillo de las principales prioridades hasta 2030, cuyo formato permita incluir objetivos compartidos globalmente y metas propias de cada realidad geográfica, social, organizativa o institucional.
- Preparar y presentar una Declaración de Compromisos Concretos de todas las instituciones y organizaciones que suscriban la misma y cuya premisa sea asumir que ya no caben dilaciones y que el compromiso con los ODS es ahora o no será. 2030 es ahora.

El objetivo principal de esta propuesta es mejorar el balance de los ODS para 2030. Para ello es necesario elevar el nivel de exigencia sobre las instituciones que suscribieron en 2015 la Agenda 2030 y promover un análisis crítico y autocrítico de su balance actual.

La Propuesta Now, 2030 solicita y ofrece un compromiso. Solicita una reacción global de compromiso firme en los años que restan hasta 2030. Ofrece y reivindica el papel y compromiso de los gobiernos locales, regionales y no estatales en la localización de los ODS, así como su participación en una mejor cogobernanza global de la Agenda 2030.

15 de marzo de 2023



Quinta Declaración de la Presidencia del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi

Llamamiento global, apelación local

El mundo atraviesa un ciclo histórico de 15 años verdaderamente aciago. La crisis desatada en Gaza e Israel es sólo el último eslabón. Junto a su inasumible impacto humanitario, padecemos la globalización de sus consecuencias que se suman a las provocadas por la guerra en Ucrania, la pandemia o la crisis económica y financiera que les precedió.

Ucrania y Gaza son dos escenarios bélicos recientes. No son los únicos: Yemen, Irak, Siria, Afganistán, Birmania, Sudan del Sur, Etiopía, Somalia, Sahel, República Democrática del Congo... son algunos de los nombres que engrosan la lista de la iniquidad de la guerra.

La capacidad de influencia de un país como Euskadi para transformar esta situación es limitada. Del mismo modo, cada persona se puede preguntar: ¿y qué puedo hacer yo? La respuesta es que, con nuestras limitaciones, podemos influir y actuar en dos planos: global y local.

Llamamiento global

La acción global se orienta a reforzar la conciencia mundial por la paz. El Objetivo 16 de la Agenda 2030 promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Las guerras que nos asolan son un aldabonazo para volver a los principios que dieron lugar a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Influimos participando del llamamiento global contra la guerra, el terrorismo y la violencia. Influimos condenando cualquier acción bélica dirigida contra la población civil. Los derechos humanos, la diplomacia y la negociación deben ser las armas de un mundo civilizado. El multilateralismo, el fortalecimiento de Naciones Unidas como espacio en que dirimir las diferencias entre países y el respeto a sus resoluciones son los ejes de actuación.

Somos influyentes impulsando el cumplimiento internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La Agenda 2030 representa el mayor esfuerzo de colaboración mundial frente a los principales retos de la humanidad: acabar con la pobreza, responder al cambio climático, favorecer la igualdad y consolidar la paz. Son la esperanza para un mundo civilizado.

Apelación local

La contribución desde Euskadi se centra en mejorar el mundo, mejorando nuestra realidad. Desde el Foro Agenda 2030 Euskadi hacemos una apelación a todas las instituciones y entidades vascas a asumir el compromiso con los ODS. Solidaridad y sostenibilidad son los valores que atraviesan todos los Objetivos de esta Agenda global.

Solidaridad quiere decir compromiso institucional, social y personal con la paz, la justicia y la respuesta humanitaria en situaciones como Ucrania u Oriente Medio.

Sostenibilidad hoy quiere decir transformación social, económica y ecológica de nuestros modos de vivir, consumir, producir y generar o usar la energía.

Nuestra contribución local a un mundo más sostenible y solidario se plasma en lo que venimos haciendo y debemos seguir haciendo en Euskadi ante el cambio climático, la pobreza o la violencia, y en favor de las energías renovables, la igualdad y la paz.

Necesidades globales, contribución local y compromiso personal son tres dimensiones unidas que han de vincularse por el valor de la coherencia.

Coherencia entre lo que esperamos del mundo, lo que pedimos a nuestro país y lo que aportamos o vivimos individualmente.

25 de octubre de 2023



Sexta Declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi

La Cumbre del Futuro y el ODS 16, el de la paz

Yemen, Irak, Siria, Afganistán, Birmania, Sudan del Sur, Etiopía, Somalia, Sahel, República Democrática del Congo, Ucrania, Gaza... En marzo de 2024, volvemos a clamar por la paz en el mundo. Un concepto tan referencial como maleable, que necesita indicadores claros para evitar su instrumentalización.

En septiembre de 2024, Naciones Unidas celebrará la Cumbre del Futuro. Sus objetivos son mejorar la cooperación cuando hay retos críticos... reafirmar los compromisos existentes, incluidos los ODS... avanzar hacia un sistema multilateral revitalizado... o hacer frente a los retos actuales y a las nuevas amenazas...

Sugerimos que la Cumbre del Futuro de Naciones Unidas aborde una reflexión sobre el significado, hoy, del ODS 16, el objetivo de la paz. Ante la extensión de la guerra en el mundo, la Agenda 2030 ha de ser una referencia que hable con autoridad, también de la paz.

Las relaciones geoestratégicas y el devenir del mundo son crecientemente complejos, pero hay indicadores básicos que clarifican qué es y no es la paz. Algunos como los siguientes alertan y reclaman reacción de la comunidad internacional:

- Invadir unilateralmente un país, con medios de guerra y sin justificación ni provocación de ningún tipo es incompatible con el uso de la palabra paz.
- Una acción terrorista unilateral contra población civil que provoca 1.200 víctimas mortales en 24 horas es un atentado contra la paz.
- Bombardear indiscriminadamente un territorio y provocar más de 30.000 víctimas, en su mayoría población civil, mujeres, niños y niñas, representa el opuesto más radical a la paz.
- Impedir la entrada de ayuda humanitaria a una población asediada que se muere de sed, hambre y desasistencia es el antónimo de la paz.
- Negar el diálogo y las soluciones diplomáticas y negociadas utilizándolas, boicoteándolas o condicionándolas a la primacía del uso de la fuerza es negar la posibilidad de la paz.

Existen metas e indicadores que informan de un progreso positivo para la paz:

- Respetar las resoluciones de Naciones Unidas, la legalidad internacional y el derecho internacional humanitario es una forma de dotar de contenido positivo a la paz.
- Promover el multilateralismo y actuar de acuerdo con el mismo, descartando acciones o soluciones unilaterales es la mejor preparación de la paz.

- Promover y desarrollar procesos de diálogo y negociación con mediación internacional es indicador de prevención de un conflicto o de evolución positiva del mismo hacia la paz.
- Someterse a exámenes transparentes e independientes sobre el cumplimiento del respeto a los derechos humanos es un aval de compromiso con los principios democráticos.
- Otorgar preferencia inequívoca a la protección de la población civil y a la asistencia humanitaria es asumir un mínimo imperativo de humanidad y humanización de un conflicto.

La paz necesita que el mundo hable claro y unido. Hacer que el ODS 16, el de la paz, hable con claridad y unidad al mundo puede ser uno de los retos más acuciantes de la Cumbre del Futuro. La Agenda 2030 es una necesidad y una oportunidad, también para la paz.

20 de marzo de 2024



Anexo de notas

con Links a otros
documentos de interés

·**El tercer sector social de Euskadi ante la Agenda 2030 y los ODS.** Sareen Sarea

<https://sareensarea.eus/wp-content/uploads/2022/06/Tercer-Sector-Social-de-Euskadi-ante-la-Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>

